LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3307 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY s. Rómulo ob., el sto prof. Isaias y sta Lucia m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1881

Contraste significativo

El patriotismo y las conveniencias generales rectamente entendidas, aconsejan señalar los males sociales y políticos, como todo lo que interesa á la colectividad, tan luego como asomen, á fin de ahogarlos en su propia cuna.

Los Gobiernos creados para la República y para la Provincia de Buenos Aires, despues de los sucesos de junio de 1880, tienen sobre sí grandes deberes y graves responsabilidades.

Cumple á esos Gobiernos elegir y colocarse con decision en el sendero adecuado para dar paz y libertad á los pueblos, y cumple tambien á la prensa independiente contribuir á esa obra saludable y necesaria, con todo el reposo y con toda la energía que tan delicado asunto merece.

Ajustándonos á esos propósitos y animados de las mas sanas intenciones, hemos iniciado una propaganda tendente á demostrar al Gobierno de la Provincia que ha entrado en mal camino, pretendiendo perpetuar el vasallage indecoroso á que el desenfreno electoral condenó á la campaña de Buenos Aires.

Ese Gobierno no solo no da garantias á los vecinos de la campaña, sino que aleja de su mente toda esperanza de redencion.

Y algo mas: procediendo con una ligereza y una inhabilidad política incomprensibles, está fomentando hechos que le anuncian la existencia de una vinculacion estrechísima, remachada con eslabones de acero, entre el Ejecutivo y las Cámaras que permite al primero hacer impunemente cuanto quiera en la Provincia.

El espectáculo es desmoralizador.

[illegible] la independencia legislativa [illegible] la absoluta de propósitos [illegible] y tendencias, sin la mas leve disidencia, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Una situacion semejante no hace honor ni á las Cámaras, ni al Ejecutivo [illegible] nivel de los [illegible] para satisfacer [illegible] mente sus intereses personales.

Eso importa en el hecho la desaparicion del Poder Legislativo, absorvido por el Ejecutivo.

Por ese sistema, los legisladores [illegible] el menguado rol de cuadores de los actos [illegible] los proyectos [illegible] convertidos en ley [illegible]

[illegible]

[illegible]

Hablando [illegible] propiedad [illegible] los propios amigos [illegible] y que su partido [illegible] las Cámaras hombres [illegible] ideas propias, capaces de desempeñar honrosamente su mandato.

En el seno de las masas populares no se encuentran las formulas que [illegible] y claramente aquellas ideas, pero de un modo que podemos llamar instintivo, la opinion pública discierne entre el bien moral de uno y otro gobierno dispensando sus consideraciones solamente á aquel que mas se aproxima á lo justo y á lo razonable.

Es un error muy grave narrar la política y al Poder en los sentidos, del punto de vista de la proteccion que llega á los amigos y de la dominacion personal de los suyos.

La sociedad se compone de elementos múltiples, que es necesario vigilar, atender y satisfacer.

Por esto las partidos sensuales languidecen y mueren á medida que satisfacen sus apetitos, arrastrando en caida á los gobiernos imprevisores que creyeron en las partidas del presupuesto su único y supremo punto de vida.

El pueblo ha tenido ocasion de comparar en estos dos hechos por demas significativos que le dan base para formar juicio sobre las tendencias que parecen llevar los Gobiernos Nacional y Provincial.

Pondremos los unos al lado de los otros, no con la mente de hacer reproches estériles, sino buscando por ese medio encarrilar la política de los Poderes Públicos en armonía con las conveniencias del país.

El Ejecutivo Nacional, tan luego como se abrieron las sesiones del Congreso, sometió á su consideracion dos proyectos de ley de la mas alta importancia: el primero para constituir legalmente este municipio sobre la base del gobierno propio, y el segundo sobre la consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia y supresion del curso forzoso.

Ambos proyectos han sido ampliamente discutidos, las Comisiones á quienes se encargó su estudio llamaron á su seno repetidas veces á los Ministros.

Al cabo de largos debates las comisiones se han espedido, aconsejando modificaciones fundamentales á los proyectos del P. E. habiéndose ademas pronunciado entre sus miembros, disidencias radicales que dan lugar á prolongadas discusiones.

Igual cosa ha sucedido en multitud de asuntos de menor importancia.

Con estricta justicia podemos afirmar que esos hechos hacen honor tanto al Gobierno como al Congreso, porque ellos son un testimonio irrecusable de que, ni uno presiona, ni el otro enagena su independencia institucional.

El país no tiene motivos de desconfianza hácia Poderes que de tal manera mantienen su decoro recíproco, mientras tanto en el órden provincial sucede todo lo contrario.

El Gobierno se niega á iniciar la organizacion libre de los municipios de la Provincia, no sabemos si por miedo al sufragio popular, ó por qué razon, pero el hecho es que su política sobre este punto no le hace honor.

Su inaccion y su silencio son religiosamente respetados por las Cámaras, las que, sin embargo de ser compuestas de representantes de la campaña, se manifiestan muy conformes en que se usurpen los derechos políticos á sus mandantes.

Si no existiese prévio acuerdo entre el Ejecutivo y los legisladores, alguna voz se habria levantado ya exigiéndole la organizacion municipal de la Provincia.

En cuanto á la cuestion financiera, las cosas han pasado de otro modo.

Tres dias en la Cámara de Diputados y dos en el Senado, han bastado y sobrado para estudiar el proyecto vasto y complicado del Ejecutivo, formándose la unanimidad inusitada en su favor.

Esas no son las manifestaciones de la independencia del parlamento en ningun país de la tierra.

El Gobierno tiene aseguradas sus victorias parlamentarias, pero cada vez que festeje un triunfo como el que ha obtenido en la cuestion financiera, tanto él como las Cámaras pierden terreno considerablemente en la opinion pública.

Ese no es el cartabon con que se miden los Gobiernos de elevada talla de un país libre.

Así como el árbol se conoce por su fruto, los Gobiernos se conocen por sus actos.

Juzgamos de oportunidad ofrecer al pueblo el contraste que presentan las tendencias de las Administraciones nacional y provincial, señalando los males con oportunidad, á fin de facilitar su correctivo.

Aun es tiempo de dar á la cosa pública el rumbo conveniente para pueblo y Gobierno.

El contraste apuntado es edificante.

Educacion en Buenos Aires

El primer informe de la Superintendencia de Instruccion Pública, espedido esclusivamente sobre la enseñanza en el Municipio de Buenos Aires, como capital de la Nacion, ha sido dado á luz segun lo habíamos anunciado, y de él vamos á ocuparnos en la parte que consideramos sustancial.

Sobre una base de 250,000 habitantes, que fundadamente se asignan á esta ciudad, puede establecerse el número de 50,000 niños en edad de recibir educacion. Esta cifra queda casi comprobada con el resultado obtenido al practicar el censo escolar del año anterior, que dió la cifra de 47,075. Puede suponerse, sin temor de errar, que tanto por ser la vez primera que el censo se levantaba, como por las deficiencias naturales que produce la resistencia y recelo que todo empadronamiento suele despertar en una parte del vecindario, no han sido incluidos en él todos los niños que debieran figurar.

Suponiendo que esa cifra alcance á tres mil proximamente veamos en qué forma, segun el Informe, se distribuyen los restantes.

En las escuelas comunes se cuentan 18,023 alumnos. En las particulares ascienden á 8,620, formando ambas cifras un total de 26,652.

Esta cifra, que solo representa los que reciben educacion en escuelas públicas y particulares, es ya un 55 p% del total de niños en aptitud de educarse.

A esto hay que agregar 1008 niños, que segun declaracion de los padres, recibian educacion doméstica.

Hay otra partida de 8695 que corresponde á niños que aseguraron sus padres ó encargados tener ya ó recibido educacion, sin que hayan figurado en ninguna escuela. Sospechosa se hace esa declaracion, en una gran parte cuando menos, y el menos receloso teme que carezcan de educacion y un resto de rubor haga que los encargados de esos niños no tengan valor para confesar redondamente su negligente descuido.

El informe de la Superintendencia, sospechando tambien que esa declaracion ha de ser cuando menos abultada, cree que esa categoria pudiera confundirse con la que en otros paises figura como sabiendo leer, pero no escribir; instruccion incompleta que solo ha tenido por base algunos meses de asistencia á una escuela, sin que pueda el ex-alumno recordar clara y distintamente lo que aprendió, en la mayor parte de los casos.

Pero si en esos queda alguna duda respecto del grado de instruccion recibida, no es así en la cifra elevada de 10,720 que en el censo escolar aparecen como no educados, ni poco ni mucho.

Estas cifras que llevamos apuntadas representan un total de 47,075 niños, que con los 3,000 próximamente que dijimos habian de suponer los no incluidos por diversas causas, se complementan los cincuenta mil que corresponden al Municipio.

El término medio que resulta sin educarse es de 20 á 21 p% sobre la totalidad de niños.

Entrando ahora en la parte económica de la cuestion, encontramos en el informe el cálculo de lo que cada alumno cuesta, que es de 25 pesos fuertes en los 18,023 que se educan en las escuelas comunes; porque los padres de los 8629 que reciben la instruccion en escuelas particulares contribuyen al sostenimiento de la enseñanza, sin abonar la parte del fondo de Escuelas que les corresponderia. Este costo por cada alumno es bastante elevado si se compara con el de otras naciones que tengan la enseñanza en aptitud de servir de modelo.

El Superintendente afirma que Buenos Aires, capital de la República, puede y debe darse el lujo de educar bien á sus hijos, implantando sin detenerse en los gastos [illegible] necesario para que [illegible] los sistemas mas perfectos que en otras naciones [illegible] consagrados por la práctica.

[illegible]

La enseñanza religiosa, cuestion de suma importancia [illegible] al presente se trata de reformar la ley [illegible] observaciones detenidas en el informe.

Refiriéndose á la organizacion de los consejos escolares parroquiales [illegible] dice que cada uno de los [illegible] miembros que suelen formarlos en Norte-América pertenece comunmente á distinta creencia religiosa, siendo este motivo para que se vigile cuidadosamente el que no se insinúe en la enseñanza el espíritu de alguna religion en menoscabo de las otras. Y la enseñanza ha prosperado extraordinariamente con este sistema, resultando incalculable el caudal de luces que cada elemento de ellos ha traido al cuadro comun de la ciencia.

La exhibicion que hace en el informe del cálculo de recursos y gastos en el año 1880, es el siguiente:

Costo en globo de la educacion comun		$ 17.000,000
Recursos por contribucion directa y fondo municipal	$ 9.000,000	
Los vecinos contribuyentes en escuelas particulares	4.000,000	12.000,000
Faltan		$ 5.000,000

Y ademas de esto es imprescindible, segun lo aconsejan los informes de los inspectores parroquiales el aumento de Escuelas si se ha de seguir el impulso de crecimiento que se advierte en la poblacion.

Propone entre otras medidas que se establezca como recursos para la instruccion el dos por mil sobre la propiedad mueble, inmueble y pecuniaria.

La insuficiencia de los edificios destinados actualmente para Escuelas, las provisiones de libros y útiles tanto para la capital como para las provincias, y el detalle de los choques producidos al regularizar la forma de empleo de las subvenciones nacionales ocupan una buena parte del informe, así como los datos que cada uno de los inspectores ha proporcionado en el desempeño de su cometido, complementan el trabajo dado á luz por el Superintendente de instruccion pública.

Diques en el Riachuelo

Ha comenzado á llamar la atencion pública el calor con que se defiende la propuesta Woodgate para construir muelles y diques en el puerto del Riachuelo llegando las simpatías hácia ese proyecto, hasta hacer figurar como asunto de segundo órden las obras de canalizacion que allí se practican.

Los diques proyectados son todo y sin ellos el puerto sera inútil.

Los diques son la única esperanza del comercio y de las industrias, y su importancia es tanta, que suprimiran radicalmente el contrabando, el que se desbordaria sin los diques.

La Comision que estudia el asunto en la Cámara de Diputados, cometerá un error craso, una iniquidad, un atentado contra el comercio, si osase modificar en lo mas mínimo el proyecto del Ministro de la Marina.

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, procede con ligereza é inconscientemente, manifestando los inconvenientes que á su juicio envuelve la propuesta Woodgate.

Cualquiera que tomase á lo sério esas y otras aseveraciones análogas que se hacen, creeria que la vida del puerto de Buenos Aires, ó con mas propiedad, del gran puerto de la República Argentina, está subordinado, como lo accesorio á lo principal, á las obras que proyecta aquel empresario, cosa que nos hace desempeñar un papel hasta ridículo ante los estraños, que conocen el negocio mejor que nosotros.

Para ponderar la bondad del proyecto, no es necesario aumentar tanto su importancia, ni mucho ménos deprimir las obras mismas del puerto.

Permítasenos hacer una franca manifestacion: Las ponderaciones de la exelencia del proyecto, nos han causado un efecto contraproducente.

Si fuesen tan necesarias para el puerto esas obras, como se sostiene, es evidente que no conviene entregarlas á una empresa particular, por razones del mejor servicio público.

Habria el peligro real, en ese supuesto, de que la Empresa imponga al público la suprema ley de la necesidad, y como pretende libertad ámplia para fijar las tarifas, resultaria que se le pondria en las manos la cuerda para que ahorque á su antojo al comercio de la República.

Colocando el asunto en su verdadero punto de vista, debe establecerse que los diques proyectados son convenientes para el público, pero de ninguna manera necesarios y mucho menos indispensables.

No hay la urgencia que se insinúa calorosamente en su construccion, como lo ha demostrado la Comision Directiva de las Obras, con solo hacer ver que con hacer 4500 metros de muelles en la ribera norte del Riachuelo, que por sí solo es un colosal y magnífico dique, hay para sostener un movimiento comercial cuatro veces mayor que el actual.

No es autorizado, pues, el procedimiento por apremio que se pretende usar con el Congreso.

Hay un punto que conviene dejar bien establecido, y es este:—la Nacion no puede decorosamente ni por ninguna razon de conveniencias obligarse con la Empresa á dar al canal la profundidad que exige para construir sus diques, porque el primer puerto de la Nacion no debe estar vinculado á ningun interés particular.

Los señores Woodgate, como cualquier otro, pueden pedir y obtener la concesion necesaria para hacer diques sobre el Riachuelo, pero pretender que el Gobierno se comprometa á darles el agua que necesiten para hacer su negocio, es un absurdo, por no decir una falta de respeto á la Nacion.

Si los proponentes dudan de que en tres años mas quedarán terminadas las obras de canalizacion, nadie les exige que emprendan desde luego sus trabajos, así como nadie les ha pedido que hagan las propuestas que se discuten.

Esperen en tal caso que el puerto esté concluido y entonces propongan la construccion de sus diques, sin pretender jamás la quimera de que la Nacion les ha de asegurar con el carácter de obligacion una profundidad dada en el canal.

Colocar las cuestiones en su terreno propio, es facilitar sus soluciones naturales.

Las exageraciones del beneficio, como del mal, pervierten el criterio, con daño de la comunidad cuyos intereses se comprometen.

El canal en su puesto, que es lo principal, y los diques en el suyo, que es lo accesorio.

SECCION LITERARIA

Las soluciones de Gerfaut

(Traducido del francés para LA PRENSA*)*

I

La víspera del dia fijado para la apertura del periodo de la casa, un elegante jóven de veintitres años, Mauricio Boisgibert, y un conservado viejo de sesenta, M. Prethibant se encontraban en la sala de espera del ferro-carril de Sceaux, algunos minutos antes de la hora de salida.

Ambos llevaban un equipo completo de cazador: su traje cinegético era de todo punto irreprochable: la escopeta de dos cañones colgada negligentemente del brazo izquierdo, el morral colgado á la espalda, la bota alta de cuero y la gorra calada hasta la oreja, ni el mismo *Robin des Bois* en persona hubiera tenido que reprochar á aquellos Nemrods parisienses. Apenas sus miradas se cruzaron, ambos avanzaron hasta reunirse.

—Celebro veros, Mr. Prethibant, dijo el jóven.

—*La place m'est hereuse á vous y rencontrer.*

Mi querido Boisgibert, como muy bien ha dicho..... vamos, ahora no me acuerdo del autor, replicó Mr. Prethibant que tenia el aire de buscar en su infiel memoria.

—Diablo! Como ha dicho bien Lamartine, interrumpió Boisgibert.

El puis que je retrouve un ami si fidele.
Ma fortune va prendre une face nouvelle.

Continua el viejo fijando sus ojuelos grises en el jóven, quien replicó con aire de conviccion:

—Sí, sí, ya sé: las obras de Alfred de Musset me son familiares.

—Siempre la misma ignorancia, murmura el viejo.

Siempre la misma pedantería, pensó el jóven.

Supongo que Vangiron os habrá convidado á la apertura de la caza en su propiedad de Verrieres? preguntó Prethibant despues de un momento de silencio.

—Me ha hecho ese honor ¿y vos sereis de los nuestros?

—Estaria bueno que yo faltase á la fiesta! Seria la vez primera despues de diez años.

—Decididamente hé ahí una feliz casualidad.

—Una casualidad grata que me alegra de todo corazon.

—Por mi parte estoy sumamente complacido.

—Y yo encantado.

Y sus manos se estrecharon con efusion hasta el punto que cualquiera hubiese pensado que estaban unidos por una estrecha amistad. En realidad aquellas manifestaciones afables encubrian una fuerte antipatía; y en tanto que sus lábios embusteros entonaban tan alegres cavatinas, véase los recitados sombríos que sus corazones salmodiaban á la sordina.

—Cómo diablo ha cometido Vangiron la falta de invitar á este bellaco á cazar á sus campos? se preguntaba Prethibant. Es la mayor de las imprudencias.

¡Ah! Vangiron, tú has hecho la locura de unir tus cincuenta y dos otoños un poco averiados á las diez y nueve primaveras frescas y rozagantes de una muchacha preciosa, y ahora vas á exponer, á sabiendas, á esa hija de Eva á las miradas asesinas [illegible] de este Don Juan tan nulo como lindo mozo!

[illegible]

Por su parte, Mauricio Boisgibert formulaba el monólogo siguiente:

—Hasta cuándo me perseguirá tu fatalidad maldita [illegible]

[illegible]

Abstraido en estos pensamientos Boisgibert no oye la señal de partida. Prethibant le toca en el hombro.

—Y bien, mi amigo, en qué pensais? Os dedicais en secreto á las tragedias misteriosas? Mal negocio para los tiempos que corren.

—¿Eh? ¿qué hay? pregunto Mauricio agitado.

—Que el tren sale y apenas si nos queda tiempo para saltar á un wagon.

Los dos cazadores tomaron asiento en el mismo coche, y la locomotora de este camino férreo que tiene la direccion formando espiral comenzó á dar sus vueltas y zig-zags.

Apenas estuvieron instalados, Mauricio sacó un peine diminuto y le pasó amorosamente por sus cabellos rizados. El bello Narciso necesitaba peinarse con frecuencia.

En cuanto al compañero de viaje leia en un volúmen encuadernado con marroquin rojo.

—¿Llevais libros al campo? preguntó Boisgibert.

—Es una costumbre antigua que no puedo perder.

—La precaucion no es muy galante.

—Por qué os lo parece?

—¿No opinais que la animacion de la sociedad constituye una distraccion suficiente?

—Olvidais, mi querido Mauricio que yo ignoraba completamente que vendríais con nosotros.

—Conformes, respondió el jóven con esa afectada modestia que caracteriza á los de su edad, pero convendreis en que el hecho no es menos ingrato para vuestros huespedes.

—La amistad me lo perdona. Vangiron no está con ganas de conversar todos los dias.

—Sí, pero su esposa.

—¡Oh! su esposa, interrumpió el maligno viejo, su esposa es una persona pasablemente insignificante.

—¡Insignificante! esclamó Boisgibert, insignificante...... ¡Este es un trucha, pensó aunque un poco tarde, y se mordió los lábios con furia.

—¿Toqué? murmuró M. Prethibant, que no cesaba de mirarle el rostro.

—Y qué volúmen es ese? preguntó Mauricio, que trataba de dar un nuevo giro á la conversacion ese elixir soberano contra el fastidio como se llama?

—Se titula *Gerfaut.*

—*Gerfaut*: repitió Boisgibert á quien aquella palabra le pareció hebreo, siriaco ó griego.

—Sí, *Gerfaut*. Por ventura esa novela tan notable os sera desconocida?

—A mí? La he leido dos ó tres veces lo ménos.

—Estais bien seguro de haberla leido una sola vez?

—¡Pardiez! Balzac es mi autor favorito.

—Balzac es bastante rico con sus propios bienes y es inútil prestarle las riquezas que no son suyas.

—Es de Alejandro Dumas, de quien yo queria decir, replicó Mauricio cuyas dos mejillas se tiñeron de vivo carmin.

—Estais poco afortunado, mi amigo. Dumas no es ménos ageno que su ilustre colega á la paternidad de ese libro.

—Es cierto, balbuceó Boisgibert, que estaba loco me olvidaba de que era Paul de Kock el autor de Gerfaut.

—Decididamente, mi querido Mauricio, no atinais. *Gerfaut* es una obra de un escritor distinguido, Carlos de Bernard. Con seguridad, no conoceis mi libro.

—Por haber olvidado el nombre del autor no voy á conocer la obra? En verdad que no brilla la lógica en vuestro raciocinio. Os apuesto quince luises á que en menos de cinco minutos os hago el análisis fiel y completo de la obra.

—Guardaos vuestro dinero para la cuenta del perfumista, que tengo para mí, Dios me perdone, que ha de produciros un enorme gasto el peluquero. Y ademas no tendríais tiempo para hacer vuestro análisis porque ya hemos llegado.

Efectivamente cuando esto decia entraban en el parque de Sceaux, y un instante despues en el embarcadero. El cochero de M. Vangiron aguardaba á los dos cazadores. M. Prethibant se instaló en el confortable carruaje de su viejo amigo.

—Y bien Mauricio, no subís?

—Yo iré al lado del cochero. Así podré fumar libremente, pues sé que detestais el olor á tabaco.

—Estais en error yo fumo mucho, dijo Prethibant encendiendo un cigarro de hoja.

Boisgibert, encantado con la idea de no tener al viejo frente á frente hizo como si no hubiera oido y empuñando las riendas arrojó al caballo que emprendió el trote hacia Verrieres.

¡Hola! te pillo en flagrante delito de mentira y tienes la audacia de persistir en tus habladurías, se dijo M. Prethibant frotándose las manos. Bueno, bueno! Mi plan está trazado. leamos de nuevo á Gerfaut y preparemos el terreno para darte un disgusto.

II

Acabó la lectura al entrar en casa de Vangiron.

—¡Cómo! esclamó Mauricio, que saltó al suelo con viveza, ¿vos leeis cuando estás solo?

—Sí.

—Os aburris de vos mismo?

—¿Y porqué no habeis querido continuar distrayendome?

—Me tomais por un bufon?

—Dios me libre! Os tengo por un jóven galante que tiene conversacion tan interesante como instructiva.

—Es á causa de ese maldito libro que empleais ese lenguaje hiriente. Pero yo adivino vuestro *Gerfaut.*

—Veremos, dijo Prethibant, pero silencio, Vangiron llega.

El dueño de casa, hombre grueso, colorado, y de pelo canoso, se acerca á los recien venidos, saluda francamente á Boisgibert y estrecha la mano de Prethibant.

Tanto placer en veros, señores, dijo á sus huéspedes ¡Mr. Boisgibert, teneis apetito? teneis sed? Una colacion os aguarda. ¿Quereis jugar al billar? ó prefereis hacer un whist? Encontrareis en el salon con quien hablar. Yo os pido permiso para hablar con Prethibant. Ya veis que os trato sin ceremonias; en la campaña la etiqueta es una odiosa traba. Con que hasta despues.

Apenas quedaron solos dijo Vangiron sentándose en un banco lejos de oidos indiscretos:

—Querido Prethibant, te aguardaba como al Mesias. Tú eres hombre de buen consejo, dame uno.

—Le seguirás?

—Cuando te lo pido . . . . .

(Continuará) ALBERIC SECOND.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion con asistencia de veinte y tres Senadores.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Un estenso mensage del Poder Ejecutivo, adjuntando el siguiente—PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Declárase nacional el territorio de Misiones, cuyo límite al Oeste quedará fijado por el cauce principal del Rio Aguapey, desde su desembocadura en el Uruguay hasta el paralelo 28º de latitud Sud y de allí por la línea meridiana hasta el Rio Paraná.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Antonio Del Viso.*—(Comision de Límites.)

—Un mensage del P. E. sometiendo á la consideracion del Congreso las propuestas de los Sres. Belisario Gonzales y Justino Cesar, para el establecimiento de líneas de mensagerías entre diversas localidades de las Provincias de Córdoba y Santiago del Estero. (Comision del Interior).

—D. Lázaro Garay, en representacion de los herederos del Dr. D. José Miguel Dias Velez, solicita el pago de la suma de $ 30,650 á que asciende la liquidacion del crédito que cobra. (Comision de Hacienda).

—La Comision de Peticiones se ha espedido mandando al archivo varios asuntos, aconsejando al Senado acuerde pension á las Sras. Luisa Alsina y Lucila Orma y autorice al P. E. para que se suscriba á 50 ejemplares del "Boletin Quincenal" del Instituto Geográfico Argentino.

—La de Hacienda en el proyecto del P. E. por el cual se le acuerda un crédito especial por la suma de $ 200,000 para atender á los gastos que demande la ejecucion de la ley de capital en lo relativo á Instruccion Pública—y la de Negocios Constitucionales en la mocion del Senador Del Valle respecto á que se designe el número de Senadores que forma quorum legal en esta Cámara. (A la órden del dia próxima).

Se entró enseguida á considerar un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para destinar hasta la cantidad de once mil pesos fuertes, para la adquisicion en propiedad de los dos terrenos contiguos á los fondos de la Escuela Normal del Paraná, á fin de dar mas espacio á los patios, oficinas y demás locales de enseñanza de la misma.

Art. 2º Autorízasele igualmente para invertir hasta la suma de doce mil pesos fuertes en las refacciones del Colegio Nacional y Escuela Graduada anexa en San Luis.

Art. 3º Se autoriza tambien al Poder Ejecutivo para vender, con arreglo á las disposiciones de la ley de Contabilidad y Obras Públicas, la quinta de propiedad nacional existente en el Paraná, conocida por de Dugrati.

Art. 4º Comuníquese etc.

Informó brevemente al respeto el Senador Lucero, y en seguida fué aprobado en la forma propuesta por la Comision.

Se aprobó igualmente sin discusion, despues de haber fundado el despacho de la Comision el Senador Baltoré, un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la suma de 7,998 pfts. 25 centavos oro para el abono á los Sres. Hachette y Cª. de la cantidad de cuarenta y un mil trescientos treinta y cuatro francos oro y sesenta y tres centavos, importe de instrumentos de física y química, remitidos en los años 1875 y 1876 para los Colegios Nacionales.

Se sancionó, prévio un breve informe del Senador Lucero, otro crédito suplementario al Departamento del Interior por las sumas de pesos fuertes 49,026 76 de curso legal y pesos fuertes 6108.51 oro, para el pago de varios créditos.

Terminó con esto la sesion. Eran las 4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Valparaiso, *Julio 5 de 1881* (á las 11 y 40 a. m.)—Se asegura que próximamente se terminarán los tratados de paz con el Perú, firmados por el Presidente Caide con autorizados por el Congreso peruano.

Aquí la oposicion conservadora al Gobierno continua atacando en las Cámaras al Ministro, con el fin de hacerlo renunciar.

El Corresponsal

PARTICULARES

Lóndres, su fecha. Un telegrama de Roma de fuente oficial anuncia que el general Cialdini confió al jefe de Italia en Paris [illegible] la renuncia indeclinable de su puesto, que segun toda apariencia le será aceptada.

Montevideo, 5. Llegó vapor de Europa. Las fechas no adelantan.

Los diarios de la [illegible] llegan hasta el 30 de Junio. El [illegible] llama la atencion del [illegible] proyecto argentino de [illegible] Misiones que linda [illegible] la Confederacion [illegible]

[illegible]

Telegramas de la Córte dicen: La eleccion general de Diputados está señalada para el 31 de Octubre. Fue firmado el decreto disolviendo las cámaras y convocando á reunion al parlamento para el 31 de Diciembre próximo.

La mayoría del consejo de Estado fue favorable á la disolucion.

Llegó el vapor del Pacífico con fechas hasta el 21 de Junio. El comité del Senado chileno rechazó por mayoría de votos una mocion de censura de Vicuña Mackenna.

Fué elevado á general de brigada el coronel Lagos.

Varios pueblos del Perú suscribieron una acta protestando contra el Gobierno de Calderon, manifestando que no reconocen otro que el de Piérola.

El general Baquedano dice en la renuncia de su candidatura que muévelo á hacerla, la ingerencia de las autoridades en el sufragio, por medio de fraudes, atropellos y violencias.

No tuvo, dice, otra ambicion que servir á su patria en nuestra necesidad, terminada la campaña, que volver al reposo de su vida privada.

"Renuncio, pues, indeclinablemente para evitar catástrofes deplorables, tan dolorosas al dia siguiente de desenlace feliz de una guerra colosal."

La prensa, sin distincion de partidos aplaude entusiasmada el digno rasgo del generalísimo chileno. *El Nacional.*

BOLETIN DEL DIA

Puerto de la Ensenada. Al Gobierno Nacional se ha presentado por algunos capitalistas una propuesta para la construccion de las obras de dragage en el puerto de la Ensenada.

Fijan como valor de las obras 450,000 libras que el Gobierno deberá entregar en fondos públicos.

Proponen comprar cuatro dragas por cuenta del Gobierno y que las obras se estenderán hasta tres y medio millones de metros cúbicos.

Esta propuesta se ha pasado á informe del Presidente del Departamento de Ingenieros Sr. White, á fin de que formule las bases bajo las cuales pueda aquella ser aceptada.

Ese funcionario se ocupa á la sazon del asunto.

Redactadas y aprobadas las bases, será pasado el asunto al Congreso para su resolucion.

Segun se nos asegura, á juicio del Director del Departamento de Ingenieros habria necesidad de dragar de cuatro y medio á cinco millones de metros cúbicos, y no la cantidad que indican los proponentes.

Las obras se harán por cuenta del Gobierno, bajo la direccion de la empresa constructora, por la suma indicada.

Los cinco millones de metros cúbicos de dragage, costarian próximamente dos millones de fuertes, y si á esto se agregase el costo del tren de dragado, muelles, depósitos, pescantes, etc., las obras costarian arriba de tres millones de pesos largos.

Continuacion de las Obras de Salubridad. Casi toda la tarde de ayer han permanecido reunidos en acuerdo, todos los ministros del gabinete nacional y el Presidente de la República, ocupándose de la propuesta Gabrielli, para la continuacion de las Obras de Salubridad del municipio, de que dimos cuenta en oportunidad, con motivo de haber sido presentada al acuerdo anterior por el Ministro del Interior.

En el acuerdo de ayer se continuó la discusion del mismo asunto, sin haberse conseguido arribar á un arreglo definitivo.

Tambien se dió cuenta de un proyecto que ha formulado la Comision de las Aguas Corrientes formulado por varios de sus miembros para llevar á cabo la misma obra, pero por medios diversos de los que propone el señor Gabrielli.

Este último propone al Gobierno la compra de todas las obras, en el estado en que se hallan actualmente, abonando las sumas que han sido invertidas hasta ahora en los trabajos llevados á cabo, y comprometiéndose á proseguirlas á la brevedad posible, con recursos propios.

Ademas, al finalizar un plazo que se fijará de comun acuerdo con el Gobierno á contar desde la conclusion de los trabajos, de veinte ó treinta años, los constructores harán entrega de las obras, para que pasen á ser propiedad esclusiva del fisco.

No conocemos los detalles ni medios que para llegar á los mismos fines propone en su proyecto la Comision de las Aguas Corrientes, pero sí podemos asegurar que la opinion del gabinete se halla dividida entre ambos proyectos.

No obstante, parece que mas bien se inclina al proyecto del señor Gabrielli.

La discusion y estudio del asunto en el seno del gabinete aun no ha sido terminada y puede decirse que todavia hay tema para uno ó dos acuerdos mas.

Tambien existen de por medio otras propuestas, pero probablemente ninguna de ellas será tomada en consideracion, en vista de su poca conveniencia para el Gobierno, segun versiones corrientes.

El General Garfield. Los telégramas recibidos ayer referentes al estado del Presidente de Estados Unidos están contestes en que aun vivia. Uno de estos lo recibió la casa importadora de Gardener B. Parry y estaba concebido en estos términos:

"El Presidente vive. No se produjeron desórdenes. Otro afirmaba que vivia, no obstante considerarse dudosas las consecuencias de la herida.

Respecto á las causas del atentado, continua atribuyéndose á venganza personal, sin que la Legacion Norte Americana pudiera adelantar noticias. El apreciable colega *The Buenos Aires Herald* en su número de ayer consagra á esta cuestion algunas líneas en estremo sensatas, de las que copiamos las siguientes:

"Los que están versados en la política americana han tratado de asegurarse siquiera, la afirmacion contenida en el telégrama de la Agencia Havas, de que el motivo no ha sido político, sino personal.

"La eleccion presidencial ocurrida en Noviembre del año pasado, aunque fué muy disputada no dejó tras de sí ningun encono, ninguna duda acerca de la legitimidad del resultado, de modo que cuando el General Garfield, el candidato republicano, fué proclamado, lo fué en medio de la paz y buenos sentimientos de todo el mundo.

"El candidato democrático, que fué derrotado, General Hancock, Mayor General del Ejército, cuya foja de servicios como soldado era brillantísima, cuya reputacion como caballero y como patriota ha sido siempre sin mancha, demostró ser una naturaleza tan gentil y tan elevada, que aceptó una invitacion para asistir á la proclamacion de su feliz rival, que era un antiguo amigo personal suyo, y cuando ambos se encontraron en medio de la multitud, hubiera sido muy difícil á un estrangero, decir cual era el victorioso y cual el vencido, tan general y tan sincera fué la recopilacion del magnánimo candidato democrático.

"Esta aceptacion de la situacion ha sido tan universal entre los derrotados, que cuando el Senado de los Estados Unidos, donde los dos partidos tenian igual número de votos, y los Republicanos dependian del voto decisivo del Presidente que era Republicano, y de un Vice-Presidente que quedó accidentalmente con una preponderancia Democrática, por la renuncia de dos Senadores Republicanos, los Demócratas se abstuvieron de aprovecharse de aquellas circunstancias, y de organizar el Senado por la eleccion de miembros de su propio partido,—cortesía que es imaginable únicamente en coexistencia con un sentimiento político del que están escluidos los ódios.

"No se puede pues, pensar que en el partido Democrático pudiera haber un solo hombre capaz de herir al legítimo Presidente de su país; al contrario, lo defenderia tan pronto y tan valientemente como cualquiera de sus partidarios."

Denuncias oficiales. Hace algunos dias el Juez de Paz de Tapalqué denunció oficialmente ante el Gobierno al Tesorero municipal del Partido, porque no cumplia con su deber, pues no concurria á desempeñar sus funciones, ni tenia arreglados sus libros.

El Ministro dió traslado de la denuncia al Tesorero, quien ha contestado negando completamente los hechos de que se le acusaba.

Manifestó que no habia conseguido que se dicesen las boletas para la percepcion del impuesto, y lo que es mas grave, que el Juez de Paz no le entregaba para depositar en caja los dineros que cobraba á los contribuyentes.

Agregó el Tesorero, que en vez de entregarle el dinero, el Juez de Paz, que es el Presidente de la Municipalidad, le mandó solamente documentos de cuentas y partidas que habia pagado con el dinero del impuesto que percibió, sin dar intervencion para nada en todas esas operaciones al Tesorero.

Como se vé, la denuncia que el Tesorero hace en su descargo, no puede ser mas grave.

No sabemos lo que habrá resuelto el Gobierno sobre tan séria emergencia.

Fronteras de la Provincia.—El Gobierno de la Provincia ha resuelto la creacion de una Comandancia de fronteras, en Sauce Corto.

Es una medida digna de encomio.

El Inspector de Milicias de la Provincia. Partió ayer con destino á varios partidos del Sud de la campaña el Inspector General de Milicias de la Provincia.

Vá con el objeto de arreglar diversas Comandancias Militares.

Vice-cónsul.—El vecino del Rosario don J. L. Prugent ha sido nombrado vice-cónsul de la República en la ciudad del Havre.

Gemma Cuniberti. En breve pasará al Rosario la compañía dramática italiana de que hace parte Gemma Cuniberti, á donde dará doce funciones.

Mina en Córdoba. Dice un diario de Córdoba que una sociedad organizada en Inglaterra acaba de comprar una mina situada en la Provincia de Córdoba, á los señores Rafael Fragueiro y Ca. por la suma de 500,000 libras esterlinas.

Bazar. Una comision de vecinos de San Cristóbal proyectan la organizacion de un bazar que tendrá lugar el 9 de Julio en el salon de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, calle Solís núm. 337, á beneficio de la obra del templo de esa parroquia.

Pianista argentino. Se proyecta la concesion de una subvencion al jóven Alberto Williams, para continuar sus estudios de música en Europa.

Ferro-carril Andino. Numerosos vecinos de la Provincia de San Juan han dirijido al Congreso una solicitud que empieza con este párrafo:

"Que estando en estudio el trayecto para la construccion de la via que debe recorrer el Ferro-carril Andino desde San Luis hasta esta ciudad, creemos un deber de nuestra parte manifestar á V. H. las ventajas que reportaria á la Nacion y á esta Provincia, el que esos estudios se practicasen tambien, para que, desde el punto mas conveniente entre San Luis y el Desaguadero, parta directamente la que debe unirnos con esta Capital; de conformidad con el proyecto del Diputado Mallea, sancionado por la H. Cámara de Diputados el año pasado, y pendiente aun de la consideracion del H. Senado."

En seguida fundan estensamente esa peticion en diversas razones de órden económico.

Los Senadores por la Capital. Se han comenzado algunos trabajos en el sentido de [illegible] candidaturas que se presentarán para ocupar las dos senadurías que le corresponden en el Congreso al territorio de la Capital.

En la casa particular del Sr. D. José Fernandez, Diputado Nacional, hace algunos dias ha tenido lugar una reunion con ese objeto.

Se acordó proclamar las candidaturas de los Dres. D. Nicolás Avellaneda y del Sr. D. Saturnino Unzué.

El puerto de Buenos Aires. Tomamos los siguientes párrafos, que reputamos de importancia, de una nota que ha dirijido el Capitan General de Puertos al Ministro de la Guerra, sobre los límites actuales del puerto de Buenos Aires, con referencia á una solicitud que fué presentada á esa reparticion.

Varios consignatarios é introductores se han presentado á esta Capitania General solicitando [illegible]

[illegible]

La Capitania General [illegible] determinacion [illegible] marítima [illegible] mas cuanto que no tenemos aun una carta hidrográfica general, ni parcial de nuestros puertos, costas y rios, con los límites y deslindes necesarios para servir de guía en casos como el presente.

El *puerto de Buenos Aires* segun los antecedentes que posee esta Capitania General y las prácticas observadas hasta hoy, lo constituyen la *canal esterior ó balizas interiores*, ó sea la *Rada Grande* y la *Rada Pequeña*.

Por los últimos estudios practicados y publicados en 1868, la Rada Grande consiste en un canal orientado N. O. S. E. comprendido entre el Banco de la ciudad y el de Las Palmas, donde se sondan 5 á 6.7 m de agua, [illegible] á causa de la barra formada sobre ella á 7 de profundidad, esto obliga á fondear fuera las embarcaciones de mayor calado.

Depende, pues, del calado del buque el lugar en que debe fondearse.

Sin embargo, la Capitania General, por denuncia recibida de la Gerencia de la Sociedad de prácticos "República Argentina" dispuso en 2 de Mayo de 1875 se previniese á los prácticos lemanes que están obligados á fondear en el canal, todo buque cuyo calado no exceda de *diez y seis pies de calado.*

Estos antecedentes, así como la peticion que los motiva, y que me permito elevar á la resolucion de V. E. podrán servir para la determinacion solicitada, cuya importancia comercial no es discutible."

Territorio de Misiones. En la seccion correspondiente publicamos el proyecto que ha sido pasado al Congreso por el Poder Ejecutivo en que se propone la federalizacion del territorio de Misiones.

Habilitado de la Inspeccion de Armas. El Sargento Mayor D. Francisco Ribeiro ha sido nombrado habilitado de la Inspeccion General de Armas, en reemplazo del coronel Sotelo que renuncio.

Impuestos municipales. Se ha suprimido en el presupuesto municipal que se ha presentado para el corriente año el impuesto sobre alquileres á fin de reemplazarlo por el impuesto general de alumbrado, limpieza y barrido, que se estableció el año 1875.

Los sérios perjuicios á que daba orígen ese procedimiento han motivado la nueva resolucion.

La nueva Penitenciaria. El Gobierno de la Provincia ha comisionado al Ingeniero D. Eduardo Aguirre para que practique los estudios y presupuesto de la nueva Penitenciaria.

Para estos estudios, se destina la suma de cien mil pesos y deberán ser terminados antes de tres meses.

Cuerpo de baqueanos en la frontera. El Jefe de la frontera Norte de Santa Fe, ha pedido á la Inspeccion de Armas la creacion de un cuerpo de baqueanos para el servicio de esa frontera.

Regalo. El Ministro de la Guerra ha acordado los mil fuertes de regalo al ingeniero Beraton, constructor del telégrafo militar de Patagones á Fuerte General Roca.

El puerto de la Boca. Con gran actividad continuan los trabajos que se están llevando á cabo en el puerto de la Boca del Riachuelo.

Dentro de quince dias quedará terminado el nuevo muelle, que mide 300 metros de estension.

La nueva casilla para Resguardo está ya terminada y esta reparticion dependiente de la Aduana se trasladará al nuevo edificio propio de la Nacion así que el muelle se termine.

Escuela de Artes y Oficios. El Gobierno de la Provincia ha resuelto definitivamente ayer que en el Colegio situado en San Martin, denominado de los Jesuitas, y que regentaba el padre Cabezas se establezca la Escuela de Artes y Oficios.

Tambien ha acordado que en Santa Catalina pueda constituida una escuela de agronomía, veterinaria, y establecimiento de monta.

Honroso para un argentino. El Sr. D. Carlos Calvo ha presentado la última edicion de su obra de Derecho Internacional teórico y práctico compuesta de cuatro gruesos volúmenes á la Academia de Ciencias Morales y políticas de Paris.

He aquí el estracto de la sesion de la Academia del 28 de Mayo último, relativa á la presentacion de aquella obra.

Mr. Franck presenta de parte del señor Calvo, miembro correspondiente de la Academia, la tercera edicion en cuatro grandes volúmenes, de su obra *El derecho internacional teórico y práctico*. Mr. Franck no cree necesario presentar un informe sobre ese hermoso libro, del que dió cuenta á la Academia cuando apareció su primera edicion y que por otra parte conocen hoy todos los que se preocupan del derecho público así en Francia como en el extranjero. El éxito de esta obra es muy merecido. En primer lugar, el señor Calvo no ha omitido ningun hecho, ningun escrito, ningun tratado [illegible] interese en mayor ó menor grado á la ciencia del derecho de gentes. Ademas, las conclusiones que adopta están presentadas de tal suerte, con tanto saber y con tan perfecta imparcialidad, que parece que se desprenden por sí mismas de la experiencia de los tiempos pasados y de la conciencia de nuestro siglo.

"Mr. Girand cree deber asociarse al elogio que Mr. Franck acaba de hacer del libro del señor Calvo. Ha hecho uso práctico de ese libro y ha podido apreciar á fondo el valor del mismo. No vacila por tanto en colocarlo en primera línea entre las obras sobre el derecho de gentes, y esto tanto por la erudicion que el autor ha demostrado como por la elevacion de sus doctrinas."

Buena suerte. La Comision de la escuela agronómica del Estado en "Santa Catalina" tiene sus fondos empleados en títulos de Empréstito Popular.

Entre esos números le ha tocado varios con suerte.

En el sorteo que se verificó anteayer, le han resultado, uno con tres tantos mil pesos, otro con cincuenta mil otro con cinco mil, y á mas algunos con suertes pequeñas.

Fiestas en Moron. La Comision Municipal [illegible] este pueblo y algunos vecinos [illegible] con la mayor magnificencia [illegible] siente.

Para este objeto se están haciendo los preparativos necesarios con el concurso del pueblo.

De dia tendrán lugar diversas fiestas y espectáculos durante la noche habrá iluminacion en la plaza de la Paz y otros establecimientos públicos, se quemarán fuegos artificiales, y enseguida comenzará un baile en el salon municipal, que se está adornando espresamente para ese objeto.

Numero premiado. En la rifa que tuvo lugar el dia 24 de Junio, en la plaza de Chascomús, de una chacra situada en ese pueblo, salió el núm. 523. Se ignora hasta la fecha quien sea el agraciado.

Dos millones y medio de inmigrantes. No pasarán muchos dias sin que el Gobierno Nacional comience á ocuparse de nuevo de la ruidosa propuesta, ya conocida de nuestros lectores, que no ha mucho tiempo le fué presentada, sobre construccion de vías férreas é introduccion de gran número de inmigrantes á la República Argentina, en cambio de tierras que se entregarán para fundar colonias.

Se recordará que fué atribuida esta empresa á la casa de Rostchild y hasta se nombraron varias de las personas que se hallaban empeñadas en el negocio.

En otras ocasiones consignamos algunas de las condiciones en que fué hecha la propuesta, apesar de la reserva con que se mantuvo desde el principio.

El Dr. Del Viso se ha estado ocupando durante este tiempo anterior de dicho asunto, y de acuerdo con los representantes de los señores Rostchild, en las partes que ofrecia algunas dificultades la negociacion, ha redactado un proyecto que dentro de pocos dias será sometido al acuerdo de Ministros, acompañado de la propuesta para ser elevado despues al Congreso.

El Ministro del Interior, por su parte, se puede decir que ha terminado ya el estudio de la cuestion y falta ahora que sea tratada y discutida por el Gobierno para poder llegar despues á una negociacion formal con los proponentes.

Segun los términos en que ahora se halla concebida la propuesta, los solicitantes se comprometen á introducir en el término de quince años dos millones y medio de inmigrantes, exigiendo se les conceda tierras por única recompensa.

Se formará una série de colonias, en una region que ya está determinada, que serán distinguidas con el nombre de *Ibérico Argentinas*, por razon del orígen y raza á que pertenecerán los súbditos que deben constituirlas.

Casi todos los inmigrantes que serán introducidos, serán de la raza Slava, que comprende importantes pueblos de Europa y de Asia.

Reunion. A las siete y media de esta noche se reunirá la Comision de la Biblioteca Popular del Municipio en su local, Corrientes 224.

Prensa paraguaya.—Con motivo de la próxima Exposicion Continental que ha de celebrarse en Buenos Aires, dice *La Reforma* de la Asuncion que el Paraguay es de las naciones mas interesadas en concurrir con sus productos al torneo internacional. Y añade el colega:

"El comercio que hace el país, casi en su totalidad es con la República Argentina; en esta República se encuentran nuestros mercados naturales, por los cuales se provee el comercio de las mercaderías que consumimos, y es á la vez dicha República la que consume toda nuestra yerba y tabaco.

"Estos son hasta ahora los dos principales artículos que exportamos.

"Pero la Exposicion que vemos en perspectiva próxima, puede ser para nuestro comercio é industria de la mas alta importancia.

"El gobierno, por una parte, si remite á la exposicion toda la rica variedad de maderas, de frutos y de productos naturales que se crian en el país; los agricultores, si mandan las diferentes clases de tabaco, de caña de azúcar, de almidon, etc. y los industriales sus alcoholes, licores, cigarros, tejidos, curtidos, yerba mate, aceites y esencias que pueden extraerse de las plantas aromáticas que tanto abundan en el país, no puede dudarse que el comercio con la República Argentina irá creciendo de un modo inusitado, buscando salida á todos los demas productos que ahora se elaboran en pequeña escala, por no tener demanda, á causa de no ser conocidas sus escelentes cualidades."

Concesiones. La Compañía Telefónica del Rio de la Plata (limitada) ha obtenido de la oficina de patentes, con fecha 30 de Junio último, las siguientes patentes de invencion.

Por *Mejoras en Telefonía*, aplicadas al sistema Bell perfeccionado.

Afono, aparato especial para impedir el ruido en las líneas.

Campanilla auxiliar para poner en comunicacion con el teléfono otro cuarto de la misma casa.

Invitacion. La Municipalidad se ha dirigido al vecindario invitándole en la forma acostumbrada, para asociarse á los festejos públicos que tendrán lugar el 9 del corriente, aniversario de una fecha gloriosa para la independencia patria.

Guia del Comercio. La que mensualmente publica el Sr. Serra se repartió ayer, conteniendo entre otras cosas un mapa de la ciudad de Buenos Aires.

Viaje al país de los Araucanos. Apareció la segunda entrega de la obra que publica el Dr. Estanislao S. Zeballos describiendo sus viajes por la República Argentina. Tiene algunos grabados que representan el campamento de Carhué en 1876 y el mismo sitio cuatro años mas tarde.

La esposicion es clara y galana, y la materia de que trata, es interesante.

Intereses del Azul. Los vecinos del pueblo del Azul se han dirijido al Gobierno de la Provincia [illegible]

[illegible]

Telegrafos. [illegible]

Marcas. [illegible]

[illegible]

Estadistica judicial. [illegible]

[illegible]

Escribano. Ante la Suprema Corte de la Provincia rindió ayer examen de Escribano el Sr. D. Emilio [illegible]

Asesinato. En una casa de negocio del cuartel de Tapalqué ha tenido lugar antes de ayer un homicidio.

Julio Ramallo dió muerte á José [illegible]

[illegible]

Un cadáver. El alcalde de la isla [illegible] dió cuenta á la Policía del partido de las Conchas de haberse encontrado antes de ayer en un canal [illegible] pesado de esa costa.

[illegible] Lagos contaba [illegible] años de edad y que sus hábitos de vida distinguian muy especialmente el de beber en abundancia [illegible] damajuana de caña paraguaya.

El hallazgo fue hecho por algunos vecinos que mientras caminaban en una de las islas [illegible] la atencion el capricho [illegible] navegacion la mencionada canoa.

Aproximaronse en un bote y pudieron observar el cadáver de Lagos, enredado en unas cuerdas.

Del reconocimiento médico, se ha sacado á luz que Lagos ha muerto asfixiado por el alcohol.

Propuesta rechazada. El gobierno nacional ha resuelto no hacer lugar á la propuesta que fue presentada por D. S. Leonardi, sobre introduccion de cuatrocientos inmigrantes para fundar colonias en la Patagonia.

Cada uno de los inmigrantes, segun el contrato que proponia celebrar, deberia tener un capital mayor de dos mil patacones.

El gobierno exije al proponente que presente una garantía de doce mil pesos fuertes.

Cultivo del lino. Un importante incremento está tomando el cultivo de este vegetal fibroso en la República.

En diversos puntos se están preparando tierras para efectuar siembras en grande escala á fines de Setiembre.

En la Ensenada [illegible] se preparan sembrados [illegible] en la estancia de Parravicini [illegible] doscientas [illegible] en diversas colonias estensiones mucho mayores.

Pensionistas militares. Hacemos pública una queja que hemos recibido de varias pensionistas militares, por reputarla tan justa como atendible.

Es sabido que actualmente se les abona la pension correspondiente al mes de Mayo último.

Todos los dias acuden á la Comisaria de Guerra [illegible] de numero [illegible] algunas de ellas se les contesta que no hay mas dinero y que vuelvan al dia siguiente.

[illegible] ocasiona [illegible] tener [illegible] y otra incomodidad para las señoras que se ven obligadas á volver [illegible] el gasto del tramway.

Sumario. Se ha mandado levantar un sumario por el Jefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, al ex avaluador de un partido del Sud de la campaña, de los nombrados por la Intervencion, [illegible] espedido durante el desempeño de sus funciones varios vales á comerciantes, en vez de patentes.

Inspeccion. El Inspector de Rentas de la Provincia D. José M. Casulli ha partido para Marcos Paz, donde el avaluador aparece acusado de algunas irregularidades.

Pension. El gobierno nacional ha concedido pension integra á las hijas del guerrero de la independencia D. Manuel Aleman, que revistaba con el grado de capitan.

Expropiacion de tierras. Ayer se espidió el decreto que anunciamos hace algun tiempo [illegible] al administrador del ferro-carril Andino Sr. [illegible] para que efectúe la espropiacion de las tierras necesarias para la prolongacion de esa línea, desde Villa Mercedes á San Luis y construccion de esta [illegible] mente.

Archivero. El Sr. D. Carlos Reinelli ha sido nombrado para ocupar el puesto de archivero de la Capitania General de Puertos, que se hallaba vacante desde hace algun tiempo.

Departamento de Ingenieros. Hoy se espedirá el decreto por el Ministerio del Interior nombrando las personas que han sido designadas para ocupar los empleos y puestos que por la ley del Congreso se han creado en el Departamento de Ingenieros de la Nacion.

Ya se han hecho todos los nombramientos.

Ferro-carril Central Norte. Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el siguiente decreto haciendo algunos nombramientos para integrar el personal de las obras de prolongacion de esa línea.

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1881. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 23 de Abril ppdo. y considerando que las obras de prolongacion del ferrocarril Norte exijen la asistencia de algunos empleados especiales para ese servicio, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Quedan nombrados para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte:

Contador don [illegible] con cien cincuenta pesos fuertes mensuales.

Auxiliares pagadores don Eudoro Vazquez y don M. Achaval, con ciento cuarenta pesos fuertes mensuales.

Encargado de carga y almacenes don S. Ortiz, con ciento treinta pesos fuertes mensuales.

Art. 2º En reemplazo de los anteriores nombrase para la Administracion de la línea mencionada:

Contador General don Agustin Gosther, Interventor de Estaciones á don M. Hotham.

Art. 3º Créase en la misma administracion el puesto de Jefe del movimiento con el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos fuertes, y se designa para desempeñarlo á don Segundo Gordillo.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—Firmado: ROCA.—*A. del Viso.*

La vagancia en la campaña. La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia se ocupó ayer del estudio del proyecto últimamente enviado por el P. E. sustituyendo en la campaña para los vagos, la pena de servicio de armas por la de dos años de penitenciaria.

Aun no ha formulado su dictámen definitivo esa Comision.

Hay disidencia de opiniones entre sus miembros.

Senado de la Provincia. En la sesion de ayer esta Cámara se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Dª Paula H. de Flores solicita pension graciable y la Sra. Francisca C. de Udaeta pide que se le permita gozar de la jubilacion que se le acordó á su finado esposo.

Enseguida, se sancionaron dos proyectos acordando pension á las Sras. Carolina Ruiz, Brígida Ruiz y á la viuda de D. Hipólito Acosta.

Entró despues en debate el proyecto sobre consolidacion y conversion de la deuda pública, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda.

Habia asistido el Sr. Ministro del Ramo.

Fundó ese dictámen el Senador Hueyo.

Despues de estensas consideraciones sobre la conveniencia y oportunidad de la operacion financiera que se proyectaba, y de bosquejar la historia de las relaciones económicas del Gobierno con el Banco de la Provincia, ocupándose á la vez de la manera como se habia hecho el servicio de las deudas, el Senador Hueyo se concretó á hacer conocer las circunstancias favorables que la sancion del proyecto crearia para el Tesoro de la Provincia y para el mismo Banco.

Desarrollando la doctrina jurídica en que se ha hecho reposar esa operacion en todos los paises que la han realizado eficazmente, hacía notar de paso, que no solo se iba á evitar con ello gravámenes y perjuicios á los contribuyentes, sinó que se proveia la manera de no perjudicar á los rentistas y tenedores actuales de los títulos.

En el mismo sentido se expresaron los Senadores De la Barra y Dillon.

Se votó en general y particular el proyecto, y fué aprobado sin discusion.

La sesion terminó enseguida.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte. Ciriaca Rivarola, 100 años, argentina, neumonía; Juan Guerri, 5 años, argentino, endocarditis; Andrea Trifolete, 1 año, argentina, crup.

Cementerio de la Chacarita.—Peregrina Rotta, 61 año, italiana, fiebre tifoidea; N. N., argentina, nació muerta; N. N., id. id id; Pedro Perulleson, 36 años, id, insuficiencia mitral; Ana Tresch, 50 años, inglesa, tísis pulmonar; Manuel Suarez, 1 año, argentino, eclampsia; Domingo A. Sanchez, 2 id, id, pulmonía; Pedro Cruz, 1 id, id, bronco neumonía; Cármen Sirombre, 2 id, id, tétano traumatico; Juan Balacube, 43 id, francés, congestion pulmonar; Fausto Alarmes, 68 id, argentino, cáncer; Emiliano Ferreira, 2 id, id, entero colitis; Braulia N., 3 meses, id, neumonía.

PUBLICACIONES VARIAS

CAPITAL DE LA PROVINCIA

PUEBLO DEL AZUL

El importante pueblo del Azul, rico por sus mármoles, calera, piedra granito, magníficos molinos, arroyo permanente, progresista por su numerosa y comercial poblacion industrioso por naturaleza puede tambien ser tomado en consideracion para figurar en la nómina de los pueblos que han de servir de norma á la comision nombrada por el Gobierno para elegir el punto en que se ha de instalar la capital de la provincia de Buenos Aires.

Al efecto, el presidente de la Municipalidad don Ceferino Peñalva, tomó la iniciativa y comunicó su pensamiento á la corporacion haciendole presente que la idea debia llevarse á cabo, convocando al pueblo y nombrar de su seno una comision popular para que formulase la peticion al Gobierno de la Provincia. Reunida la corporacion para tomar en consideracion la proposicion del señor Peñalva en sesion del 24 de Mayo próximo pasado, resolvió por unanimidad autorizar á su presidente, para que este formulase la peticion y en seguida la sometiese á la Municipalidad, cosa ser despues presentada al Gobierno.

Llenados estos requisitos, el señor Peñalva consecuente con sus ideas de que el pueblo del Azul debia tomar parte en la peticion, dirigió varias circulares á los vecinos mas respetables y capaces de la localidad para cambiar ideas respecto á la forma en que debia ser redactada la peticion. Reunidos los vecinos convocados, el señor Peñalva espuso sus razones y los datos mas importantes que debian figurar en la nota. Despues de lo acordado se confeccionó la siguiente nota peticion.

Azul, 19 de Junio de 1881.

[illegible]

Se trata con esta aspiracion de señalar a V. E. [illegible] las incontestables ventajas que presenta el Azul respecto á cada una de las condiciones antes citadas.

Por su posicion geográfica el Azul es el punto mas central de la Provincia de Buenos Aires de tal suerte que todas sus [illegible] autoridades supremas de la misma [illegible]

[illegible]

Poderes Públicos se fijó en este localidad que, sin ser con exactitud el límite poblado de la Provincia se encuentra en condiciones de servir de intermediario ante los [illegible] y las que han saborendo ya los beneficios de la civilizacion.

[illegible]

Las dos grandes Barracas que tiene el Azul dotadas de todos los adelantos de la mecánica para el brazeado y enfardelamiento de las lanas acopian y exportan en el año [illegible]

En todos los órdenes del comercio é industria [illegible] establecimientos importantes que se proveen para abastecer á los partidos vecinos, á la vez que compensan con mas que sobra la tarea del hombre laborioso y ale desde ahora hasta donde no llegaria la creciente prosperidad de ese comercio [illegible] impulso poderoso pueda darle la capital de la Provincia.

Las tres oficinas telegráficas aquí existentes, la del Estado, militar y del F. C. S. que nos ponen en contacto inmediato con el globo tienen mensualmente un movimiento de [illegible] quinientos telegramas cifra que solo será excedida por dos ó tres ciudades en toda la República.

El correo espide diariamente mas de quinientas cartas sin incluir los impresos. Datos son estos, Exmo. Señor, que manifiestan á las claras la poderosa actividad comercial de esta plaza.

No habrá exageracion al estimar en cuatrocientos millones de pesos el valor de la propiedad territorial en este partido que ha producido al fisco, en este solo año, mas de un millon de pesos de renta.

Esta Municipalidad tiene como renta ordinaria aproximativamente un millon de pesos sin contar con el producido de la enajenacion de sus tierras [illegible]

[illegible]

El arroyo caudaloso á cuyas margenes está situado este pueblo ofrece toda el agua suficiente para alimentar las industrias fabriles que quisieran establecerse y surtir de agua limpia y sana para los usos domésticos á una estensa y populosa ciudad, siendo muy fáciles las obras necesarias al respecto.

La exelente posicion geologica del suelo del Azul lo hace perfectamente apto para todos los usos de la agricultura esplicándose así el grado de desarrollo á que ha llegado esta, en muy corto tiempo.

Como una prueba de la fertilidad de este suelo, agregaré que en el año próximo pasado se han cosechado mas de cuarenta mil fanegas de trigo, con un término de veinticinco por uno, habiendo producido á un vecino D. Pedro Rossi en las inmediaciones del Arroyo de Nievas el cuarenta y cinco por uno. Estos trigos han alcanzado precios iguales á los mejores que se cosechan en la República.

El cultivo del lino se ha ensayado ya en el partido con muy felices resultados y, al presente, los señores Pouysegur Possement y Coller tienen mas de mil cuadras preparadas para recibir la fecunda semilla.

Como en los cereales, prestase tambien el suelo del Azul para plantaciones de bosques y para la horticultura que están bastante adelantadas.

La edificacion es aquí barata y ofrece todas las garantías apetecibles de solidez, no solo por la abundancia y variedad de los materiales de construccion, sino tambien por la excelencia de los mismos. El ladrillo, la piedra, el marmol, la arena, la cal son de la mejor calidad y como su esplotacion es fácil, su precio no es tampoco exajerado.

Es tal vez esto lo que alienta las construcciones magníficas que dia á dia están hermoseando mas y mas la faz de esta poblacion. Juntamente con los edificios públicos, á que antes he hecho referencia, levántanse en una sola cuadra dos grandes edificios de dos pisos que ocupan un frente de mas de cobenta varas y cuyo costo está avaluado en dos millones de pesos.

Ambos pertenecen á distintos dueños y el uno está destinado al importante Centro Social aquí existente, denominado Club Union.

En cuanto á las garantías exijidas por la higiene y las facilidades para realizar las obras de comodidad y ornato correspondientes á una gran ciudad, me eximimos de agregar nada al respecto las juiciosas opiniones contenidas en los párrafos siguientes, opiniones que llevan la autoridad de un jóven poro reputado escritor argentino que visitó hace dos años á este pueblo. Dice así, hablando del Azul: "Conocia el Pueblo desde mil ochocientos setenta y cuatro pero sus progresos durante los seis años trascurridos me llenaron de asombro. En mil ochocientos treinta y uno era un fortin; en mil ochocientos setenta y nueve es una ciudad estensa, con edificacion opulenta y con una riqueza palpitante.

Las calles han sido rectamente delineadas de Sud-Oeste á Nor-Este y de Sud-Este á Nor-Oeste, correspondiendo la mayor estension urbana al primer rumbo, cuyas calles densamente pobladas, miden veinte cuadras de ciento cincuenta varas, mientras las de S. E. á N. O. no exeden de diez y ocho cuadras.

Así, el área poblada mas ó menos densamente es de trescientas cincuenta manzanas, con mil doscientos edificios de importancia y numerosos de segundo órden.

Es esta una de las ciudades argentinas, en cuyo trazado han sido mejor consultadas las reglas de la higiene, que prescriben un sistema de ámplia ventilacion que bien podríamos denominar sistema pulmonar de las ciudades y el Azul presenta, ademas de sus anchas calles, tres boulevares de treinta y dos varas de ancho, denominados "Tapalqué," "25 de Mayo" y "Comercio."

El Azul será llamado con razon la *Ciudad del Mármol* porque en ninguna, como en ella, veremos las veredas enlozadas con hermosos cuadros de mármoles variados, traidos de las sierras inmediatas. Nuevo es aun este descubrimiento y reciente su esplotacion, mas con todo las veredas centrales del Azul, estan ya cubiertas de tan lujoso material en una estension de numerosas cuadras."

A esas palabras podrian todavía añadirse los progresos alcanzados por el Azul en los dos años trascurridos desde la fecha en que fueron escritas y, por lo que respectan á condiciones higiénicas, las enseñanzas que nos brinda la esperiencia, segun la cual, lo mas grandes enfermedades epidémicas que en diversas épocas han enlutado á tantos pueblos de la Provincia, han causado estragos sensibles en esta poblacion.

Resulta, pues, Exmo. señor, que, por las consideraciones [illegible] y otras mil que el deseo de no ocupar demasiado la atencion de V. E. me obliga á silenciar, esta localidad llena ampliamente las condiciones requeridas por el decreto [illegible] á que antes me he referido y que, en tal concepto [illegible] títulos legítimos para aspirar á [illegible] la Comision respectiva fije su atencion en ella.

El pueblo del Azul, cavendo un dia levantándose otro, ha venido hasta hace cuatro años luchando con la barbárie indómita del pampa y defendiendo siempre con viril energía los intereses de la civilizacion, de que ha sido constante y avanzado centinela, y apesar de ese diario y perpétuo batallar con el salvaje, el Azul por su propia ingénita virilidad ha desarrollado elementos tan poderosos de prosperidad y de vida, que lo han elevado al rango que hoy ocupa entre los centros de poblacion mas ricos é importantes que tiene la Provincia.

Esto prueba, Exmo. Señor que hay aquí los gérmenes fecundos de un gran pueblo, gérmenes que conviene desarrollar con interés con la robustecerlo y vigorizando con nuevas fuerzas vitales que [illegible] por medio de la accion impulsora y eficiente de la Capital de la Provincia.

Al dejar así llenado el encargo de esta Honorable Corporacion Municipal, séame permitido rogar á V. E. quiera dar benévola acojida á las consideraciones espuestas, á la vez que aceptar las seguridades de mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

Celestino Peñalva.

A NUESTROS AGENTES

Pedimosles á aquellos q' aún no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. lo hagan á la mayor brevedad.

SECCION DE SOLICITADAS

Personal Señor *Director de* LA PRENSA—Muy señor mio: Desde largo tiempo atrás, mis enemigos vienen haciendo su arma contra mi honorabilidad de negocios pasados que fueron mi ruina, pero en los cuales no ha entrado mi nombre sino lo que en estos casos sucede á un comerciante que alucinado por los malos cálculos, tropieza con la desgracia donde crey encontrar la fortuna.

Ruego al señor Redactor quiera prestar la publicidad de su diario á esos dos documentos que acompaño, hermanando así ante el público el pleito que se me promueve despues de haber contestado estensamente en *La Tribuna Nacional* de ayer:

Julio 4 de 1881

Señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Teniendo necesidad de un certificado de la Contaduria General en el que conste que he integrado en Tesorería la suma de dinero por la cual se me formó cargo segun liquidacion practicada por la Direccion General de Rentas en la percepcion de la Contribucion Directa atrasada, ruego á V. E. sirva dar la órden competente para que me sea espedido.

Dios guarde al señor Ministro.

Manuel J. Lainez.

Julio 4 de 1881.

Informe la Contaduria.

L. Gorena.

Señor Ministro:

Segun los libros de esta oficina la suma debida por el señor Lainez fué chancelada en el año 187[illegible]

No hay, pues, cuenta ninguna con dicho señor.

Contaduria General, Julio 4 de 1881.

Juan Dillon, hijo.

Contador General de la Provincia.

Pido al público mil escusas por mortificar su atencion con asuntos que por su carácter le interesan muy poco, y acredezco debidamente la bondadosa acojida que Vd. les presta á estas líneas.

Me repito de Vd. atento y S. S.—*Manuel J. Lainez.*

Al público El que suscribe, tiene la satisfaccion de dar á conocer, en particular á las señoras, y en general al público, de la extirpacion de un tumor en el vientre hecho el 9 de Mayo del corriente año á mi señora Da. Remedios A. de César por el hábil é inteligente Dr. D. Cárlos Gallarani y el distinguido Dr. D. Victoriano Viale, siendo el primero el cabecera, que estaba estenuada en peligro de fallecer por las hemorragias continuas que tenía, lo que valido á su facilidad de operar por sus conocimientos científicos y el modo de tratar al enfermo, se halla á la fecha fuera de peligro y de postracion, recuperando cada dia la salud perdida.—Buenos Aires, 2 de Julio de 1881.—*Pascual César.* Lorea 267 jl5 v7

A la Boca, á la Boca!—Señores paseantes!—Cuando en busca de un rato de alegre solaz os dirijais al bello paraje de la Boca, no dejeis de visitar el espacioso y aseado "Restaurant y Confitería de las Naciones" (Brown esquina Alvear) donde á toda hora encontrareis los mejores refrescos para mitigar vuestro cansancio, ó la mesa mas bien servida para fortalecer vuestro estómago. Allí, a un servicio notable por su actividad y limpieza, únense el trato esquisito de una galante dama que os atiende y la presencia de dos encantadoras beldades, cuya sola vista os indemniza con usura de todos los gastos que podais hacer

No olvidar los que busquen ocasiones
De comer á lo noble caballero
Que en el "Gran Restaurant de las Naciones"
Se sirve bien, barato y con esmero

jn6 1p. *Un paseante*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudors.
Coñac Martell La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell De calidad siempre igual.
Coñac Martell Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 1º perm

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribanía de registro civil en la calle Perú 141. jn7 v7jl

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar jn1º v12jl

Pensamiento!.... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el cogñac Ottar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero. *El Poeta Pampeano.*

Garantimos que las Pastillas de Brown curan trescientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet.* ju19 v19jl

A los hacendados, agricultores é industriales

Se les avisa:

1º Que en la exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al espositor.

4º La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5º Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 1º de Julio 1881—*La comision* jl2 v2a

Sabañones—El *Bálsamo Ruso de Bivia* es infalible para curar los Sabañones. Se vende en la droguería y farmacia inglesa de *E. E. Cranwell*; 147 calle Victoria. jl3 v9

Cloralina Cranwell—Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende: Victoria 147. jl3 v9

Perfume con cien usos—Los estractos Europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad, ademas de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador, y el baño, sinó que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cútis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó picaduras de los insectos.

En fin, tiene tanto valor por su utilidad, como el placer esquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Julio 5. En vista de la posicion en que cerró el mercado el Lúnes á última hora, fácil era prever que hoy abriria el oro flojo; es lo que sucedió en efecto.

Se iniciaron las operaciones á 26 al contado y á 25.85 para fin del mes; en seguida se afirmó el mercado de cinco centésimos y declinó de nuevo á los primeros precios, cerrando flojo.

La oferta de oro al contado fué hoy algomas crecida que ayer.

La tendencia general del mercado sigue siendo favorable á la baja; pero como hemos dicho antes, queda ya tan poco campo á la especulacion para seguir operando en este sentido, que ella misma intentará producir algunos movimientos de reaccion á fin de agrandar su campo de accion. De donde resulta que al mismo tiempo que el oro siga una marcha descendente, tendrá repetidas oscilaciones en uno y otro sentido, aun cuando estas no podrán ser de importancia.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado		$ 48500	á 26—26.05—26
Sábado	9	" 151000	á 25.95—26
Fin del mes		" 255000	á 25.85—25.90—25.85
Agosto	2	" 5000	á 25.85
	31	" 35000	á 25.75—25.70
Set'bre	30	" 40000	á 25.65—25.70—B 25.65

$ 583500

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: Han seguido dando señales de mayor firmeza, á pesar de los lotes ofrecidos al contado.

Al contado	43000	Série A	á 96½—96¾—96½	
Fin del mes	75000	"	á 96½	96¾—96¼
Agosto 31	50000	"	á 96½—96¾	
S'bre 30	10000	"	á 96	

178000

Acciones del Banco Nacional—Abrieron estos títulos con ideas de baja; pero muy luego se afirmaron y cerraron con compradores á 96¾ fin del mes.

Al Contado	110 Acciones	á 96	
Fin del mes	1550	"	á 96½—96¼—96¾
Agosto 31	450	"	á 97½—97¾

2110 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: cotizamos á 98 ojo los de la deuda el cupon vencido.

Bonos de Tesorería Nacional—Las últimas operaciones con el último cupon se habian hecho á 115: cotizamos hoy á 115.

Puentes y Caminos—Cotizamos á la par.

Fondos Provinciales—Ultimas ventas á la par.

Empréstito Popular—Las últimas operaciones antes del sorteo fueron á 103.

Bonos Municipales—Cotizamos á la par con todos los cupones vencidos.

Primitiva Compañía del Gas—Ultimas ventas á 1850 ps. m/c.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultimas venta conocida á 50 ojo.

Banco de Italia—Se han hecho ventas á 20 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 63 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Ultima hora—En las primeras horas de la tarde el oro estuvo muy ofrecido á 25.85 para fin del mes con compradores á 25.80; pero habiendo entrado dos corredores á comprar, se afirmó y se hicieron regular número de operaciones á 25.90. A última hora aflojó de nuevo y cerró con vendedores á 26.05 para mañana, á 26 para el Sábado y á 25.90 para fin del mes: compradores á cinco, contésimos menos respectivamente.

Las Acciones del Banco Nacional, sin dar lugar á muchas operaciones, se afirmaron y cerraron con compradores á 97 fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias se han mantenido con vendedores á 96¾ para fin del mes.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á ¼ ojo; Brasileras y Cóndores ofrecidos á ¼ ojo; Napoleones escasos y se pagan á 2 ojo; Bolivianos ofrecidos á 19 ps. 4 reales; Soles 81¼ centavos; Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—Continúan pasándose de primeras firmas á 49¼ peniques sobre Lóndres; 5.19 fcos. sobre Paris, y 5.20 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan consientemente los buenos pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6½ ojo segun firmas. El oro no descuentan nada.

Letras del Gobierno Nacional de 7 á 8 ojo.

Dinero con caucion de títulos al 7½ 8 ojo.

Retroventas de 10 á 12 ojo segun la ubicacion de las fincas.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

A. Bullrich y Ca.—De muebles, en su casa Alsina 78, á las 12.

Los mismos—De la casa calle Venezuela 727, á las 3.

M. Billinghurst é hijos—De 18 cja relojes americanos, en los Depósitos de Aduana conocidos por de Landa, almacen Escalera, á las 12.

Depper y Müller—De tienda y mercería, en su casa Perú 96 y 98, á las 12.

Julio Viale—Porcelanas y cristales en su casa Defensa 97 á las 12.

R. y J. Amoretti—De mercaderías generales, en su casa Perú 64, á las 12.

Doroteo Velez—Del montepío y mueblería Lima 354 á las 12.

Varias notas—El 10 del actual tienen lugar los remates de lanas en Amberes.

Segun los telégramas recibidos el 3 de este anuncian que el Mercado se halla en completa calma.

—El *Poitou* salió de Rio de Janeiro ayer con destino á nuestro puerto.

—El *Sud América* llegó el 3 del corriente á Marsella y salió de Génova el mismo dia el *Nord America* con 500 pasageros.

—De Barcelona han salido en Mayo para nuestro puerto los siguientes buques con carga:

Mayo 25—*Elvira*, con 293 pipas vino tinto, [illegible] vino blanco 2,438 kilos aceite.

Id. 28—*Leon Marco*, con 487 pipas vino tinto, 5,700 [illegible] vino blanco.

Id. 28—*Dotorel*, con 556 pipas vino blanco [illegible]

Id. 29—[illegible] con 31,500 litros [illegible] blanco [illegible] papel blanco.

Para el Rosario de Santa Fé: *Excelente*, [illegible]

Frutos del país MERCADO [illegible]—Julio 5 de 1881.

Han llegado 1,340 arb. lana.

Poco movimiento hubo hoy [illegible]

[illegible]

Telegramas comerciales Montevideo, Julio [illegible]—Valparaiso, *Magellan*, *Romsey*, Janeiro [illegible] Hamburgo Rio. Deuda Pacificacion 1º y [illegible] Rescate á 33. Deuda fundada á 32¼. Amortizable á 14, [illegible] títulos adicionales á 32¼. Especiales á 8¼. Deuda Italiana amortizada hoy de 80.79 á 82.40. 2000 cueros americanos á 79. No sale vapor.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS			SALIDAS		
JULIO			JULIO		
7	Neva	de Southampton	7	Europa	id Génova
10	Poitou	de Génova	7	Pampa	id Havre
11	Kepler	de Lóndres	8	Strabo	id Amberes
17	Northumberland	Bremen	8	Orenoque	Burdeos
18	Laurium	de Havre	10	Copernicus	id Bremen
20	Belgrano	de Havre	10	Rio	id Hamburgo
24	Canadian	Southampton	11	Leibnitz	id Amberes
30	Corcoan	de Génova	15	Neva	id Southampton
			18	Poitou	id Génova
			21	Kepler	id Lóndres

MERCADO CONSTITUCION—Julio 5 de 1881.

Han llegado 1,250 arb. lana.

Los negocios operados hoy en lanas han sido insignificantes notándose muy poco interés en todas las clases.

Las pieles en general, no presentan variacion alguna.

Idéntica cosa sucede con los cereales y demás frutos.

Hé aquí el estracto de las ventas realizadas:

Lana—Se realizaron 1550 arrobas lana mestiza, cotizada la fina á 85 pesos, regular 73 de borrega fina y regular á 75 [illegible] pesos.

Cueros vacunos—230 cueros de campo, los superiores á 17 [illegible] buenos 165 y 166; todos con ¼ lb de rebaja.

Cueros de potro—Sin venta.

Lanares—Realizaronse 694 docenas de campo cotizados los estacion superiores á 24 y 24¼ rls lb, buenos á 23, regulares defectuosos 22, desechos y pelados de 15 á 19 rls lb, corderitos buena clase á 14 ps, inferiores 10 ps.

Cueros de nútria—Sin venta.

Cueros de gama—Se realizó 1 pequeño lote, libres de [illegible] á ps 98 docena.

Cerda de potro—Se trasoaron 95 arrobas al barrer en dos lotes, de clase superior mezcla con cola á 152 ps.

Pluma de avestruz—Se vendieron 125 libras atada en dos lotes la bastante buena á 42 pesos, regular 37 pesos.

Maiz—Sin venta, pero el último lote realizado (morocho en espiga) fué á 62 pesos, clase superior.

Corrales de abasto—JULIO 5 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto, y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandia	D. Balcarlos	25 de Mayo	42
Id	Juan Ferro	Lomas	50
Boer y Bombo	Pedro Abalos	Tuyu	240
Id	José Fernandez	Moron	32
B. Arpitia	José Suarez	Matanza	48
Duggan hnos	M. O. Grady	Las Flores	98
		Animales	470

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 450 470 500—2º id id 340 360 380—Flaco chanchería 280 280 300—Cueros de novillo 130 165 170—Id de vaca 100 105 110—Terneros de año arriba 180 á 230 Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels 50 á 57—Se carnearon para el abasto 480 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes.

Cosmos para Montevideo; *Diana* para Santa Fé, *Progreso* id Gualeguay.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 5—*Dotorel* vapor italiano de tons cap Dobson de Génova el 25 de Mayo, Barcelona el 30, Gibraltar el 3 de Junio á N. Schiaffino con C. D. 100 bsas arroz, C. F. 59 id garbanzos, A. C. F. 10 id id, C. G. 100 id arroz, L. C. 33 cj sombreros, Challe y Bellon 1 c botones, Rossi y Ferrari 8 cj salchichon, Estevenot 2 cjastas doradas, ordeu 28 cj merca, 6 cj mármol, S. Bollo 20 cj aceite, Mantels C 7 cj cebulleria, A Cadret 3 cj conservas, T Olivari 100 cj aceite, Dellazoppa hnos 10 cj cabulleria, 4 cj merca, Marini C 500 bsas arroz, C Riva C 350 cj vino, 100 cj vermouth, 50 cj cogñac, 15 cascos vino, M. Fernandez 5 cj salchichon, N Repetto 430 bsas arroz, 5 cj merca, 60 btos papel, 220 cj aceite, 2 cj mtrus, Frugoni 3 cj harina de castaña, 320 cj aceite, 2 cj sombreros, 1 c hongos secos, 10¼ vino, 1 c merca, 50 cj hugos, 250 cj fideos, 1 c mtras, 50 cj ptos, 206 bsas arroz, 10 cj fosforos, 31 cj tejidos' 5 cj artículos diversos, Ambrosetti hnos 1 c sombreros, 2 btos tejidos, 1 c cintas, 1 c efectos de uso, A D 10 bord vino, 34 btos papel, F C 480 bts palitos, 6 cj agua flor de naranja, 10 cj aceite, 1 c hongos, L R 480 btos tablitas, 82 cj aceite, 8 cj agua flor de naranja, 13 btos papel, G Profumo 100 cj aceite, 100 cj fernet, 150 bsas arroz, 6 c máquinas, 1 c estampas—Montevideo 6 Buenos Aires órden 1000 bsas arroz—Barcelona, Feuillan C 100 pipas vino (Gasset), 25¼ vino blanco seco (Maristany P Grau) 25¼ vino de mesa (Arango y Ferrer), Rossi y Ferrari 200¼ vino blanco (Plá de Llorens), P Luro 300¼ vino tinto (P de Llorens) F Mendez 300¼ vino, J Grau 2 barriles vino, J R Marbras 1 c salchichon, á la órden 150¼ vino blanco seco (J Deu) 100¼ vino (Pungventosa), 1 oart de madera, 270 pipas vino tinto (J M Pujol), 900 pipas vino, 130¼ 140¼ vino tinto (J Gasset huos)—Gibraltar, M Gamble 500 cj pasas J Profumo hnos 500 id id, G B Lavarello 600 id id, 15 bsas garbanzos.

Anatolia lugre español de 448 tons cap E Sust de Barcelona el 9 de Mayo, á Cibils hnos con: M Bohigas y Ferrer 2 cj madera labrada, 2 bto id id, Plá Suñol 50 pipas vino tinto (C y Millet), C Bonafont 40 bts corchos, R Gutierrez 10 rollos esparto, F Arias 50¼8, 10¼16 vino garnacha (P Verges), J Rivas 50¼ vino blanco (Pascual) E Pichot 50¼ vino Alella, 50¼ vino blanco (Pascual), órden 177 btos corchos, Cibils hnos 270 pipas, 30¼2 60¼ vino tinto (Via), 500¼ vino Alella (Via), 500¼ vino blanco (Via), 50 pipas vino tinto (Gasset), 50¼ vino blanco (Plá de Llorens), 200¼ vino de mesa (J Deu C) 300 cj aceite, 300 latas pimenton.

Guaraní vapor nacional de 135 tons cap J. Brugo de Asuncion á Mayer y Brugo con: E Mendiondo 517 cs yes secos, 109 fds tabaco, S 55 tercios yerba, O J Molina 107 id id, T C 20 bsas id, órden 128 bsas id, 250000 naranjas 10 damajuaña. Uribe 100 fds tabaco, J Coria, 1 barril encomd. R Quiroga 1 oj id, R Carbone 1 brazo madera.

Fe y Naposta vapor nacional de 63 tons cap Catoni del Rosario á Catoni C con M Ocampo 50 fdc tabaco, Pegazzano 407 bsas harina, órden 32 bsas semilla alfalfa, A Escanie 17 fds cs lanares.

Rio Branco vapor brasilero de 381 capitan Garyao de Curumba á E. D. Risso, con á la órden 120 fdos tabaco, 219 bsas yerba; Francisco Mendez 109 fdos tabaco; Pedro Risso 492 cueros vacunos secos, 11 cueros becerros, 15 bsas cerda; Juan Cudurt 436 cueros carpinchos, 9 bsas cerda, 2 bsas cerda; W. Gramajo 280 cueros vacunos secos, 114 cueros potros, 18 bsas cerda, 1 atado cueros carpinchos; Julian Ortiz 447 cueros vacunos secos, 10 atados cueros carpinchos, 1 atado cueros ciervo, 11 bsas cerda; Eloisa Uldre 1 bsa yerba; Dolores Duarte 1 bsa id; Juana Vivanco 1 bsa id; Pastora Villasanta 1 bsa id; De tránsito 5006 bultos mercs y 475 trozos de madera, en tránsito á remolque la chata *Tacuary*.

Isabo vapor norte-americano de 83 toneladas, capitan L. Balori á E. D. Risso de Montevideo, con; Bartolomé Rossi y Ca. 2000 bsas fariña; Barroxo y Ca. 40 tercios yerba, 78 fdos tabaco; de tránsito 121 bultos para el Rosario.

Júpiter vapor francés de 200 toneladas, capitan L. Julia, de Montevideo á P. Risso, con: Cinollo 95 btos plantas, R. Fernandez 10 barriles vino, P. Freedman 2 cjs oblon, 3 cjs meres; á la órden 4 fds pellones; P. Parmi 5 btos ecom; E. de las Carreras 1 bto id; P. Gomez 1 cj id; T. Duberger 1 fdo id; Mallmann y Ca. 1 paquete id; C. N. Viola 1 paquete id; F. Villanueva 1 oj 4000 $; R. Hooper 1 lata encomienda; E. Piumo 1 cj id; de tránsito 530 btos meres.

SALIDAS—Julio 5—*Júpiter* vapor francés para Uruguay.
Pingo id nacional para Santa Fé.
Capitan id id para Rosario.
Tridente id inglés para Rosario.
Cisne id nacional para Asuncion.
Rio Branco id brasilero para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, Juéves 7 de Julio de 1881, funcion estraordinaria á beneficio de la primera dama absoluta E. BORGHI MAMO.—Se representará la ópera en cinco actos, **Hugonotes**, dirigida por el mismo caballero N. Bassi. En un intermedio la beneficiada cantará la Aria de la Opera **Barbero de Sevilla**.

NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia Miércoles 6; pasado dicha hora se dispondrá de ellas. á las 8.

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1½ á las 4 1½ y de las 7 1½ á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. m/c.

NOTA—Todos los Viérnes de noche será suspendido el patinage.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m/c. Señoras gratis. Uso de ptines, 10 ps. m/c.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española con leche fresca y abundante. Para tratar ocurrir á cualquier hora del dia calle Maipú 150. jl6 v13

A LOS dueños DE FINCAS ó CASAS DE NEGOCIO que quieran vender ó alquilar su casa, no hay mas que acudir de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, calle Tucuman núm. 207. jl6 v9

ALHAJAS y MUEBLES—EL VIERNES 8 DEL CORriente á las 12 en punto tendrá lugar en la casa de remate de Pelgatti y Santa Ana Bolivar 53 un gran remate de alhajas, muebles, etc., etc. jl6 v7

ATENCION—LOS COMERCIANTES, &. QUE NO hubiesen recibido el Manual del Forastero, que se reparte gratis, pueden pasar á recogerlo durante todo este mes por la administracion Cuyo 141, de 9 á 5 p. m. jl6 v8

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la del niño. Garantias 144 cuarto núm. 3. jl6 v13

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VASCA ESPAñola con leche de ocho dias para criar en su casa, ofreciendo toda clase de garantias que se exijiesen. Se proviene que no tiene criatura. Para tratar calle de Méjico núm. 438. jl6 v9

CASA—POR 75 MIL PESOS SE VENDE UNA CAlle Tucuman núm. 1015. jl6 v9

COCINERO CON GARANTIAS SE OFRECE EN LA calle del Temple 258 cuarto núm. 5. jl6 v9

CAMPO—SE ARRIENDAN 400 CUADRAS CALLE San José núm. 238. jl6 v9

COCINERA SE NECESITA PARA CORTA FAMIlia en la calle Rivadavia 187 ½ jl6 v9

COCINERA CON CAMA Y ANA MUCHACHA—SE precisan Belgrano 207 altos. jl6 v9

COCINERA, UN MUCHACHO y UNA MUCHACHA, se necesitan Florida 178. jl6 v9

COCINERA CON CAMA PARA UN MATRIMONIO se necesita una Zeballos núm. 101. jl6 v9

CORREDORES PRACTICOS DE AVISOS SE NECEsitan para el Manual del Forastero guia mensual. Ocurrir 141 de 9 á 11 de la mañana. jl6 v8

CAMPOS EN LINCOLN—NACIONALES Y PROVINciales, lotes desde 2 á 18 leguas. En venta en la Oficina Central de Tierras.—Piedad 68. jl6 1p

CAMPOS EN MENDOZA—ENTRE EL ATUEL Y el Diamante, á propósito para agricultura ó depósitos de hacienda. Se venden 14 leguas de primera clase en la Oficina Central de Tierras.—Piedad 68. jl6 1p.

CON POCO CAPITAL SE HACE dueño DE ALGUN negocio de los que se venden como ser almacen, café, restaurant, confitería, etc, para tratar de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, Tucuman núm. 207. jl6 v9

CAMPOS EN SALINAS GRANDES LINDANDO con la parte oeste y sud de la reserva, 50 leguas de primer órden por sus pastos, ricas aguadas y abundantes postes para cercos. En venta en la Oficina Central de Tierras Piedad 68. jl6 1p.

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 CA de Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id hoja para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, medilo de todas clases, lienzos de primer calidad y todas medidas, manguillos de goma y caños de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua, anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor, bombas para alimentacion, aceite patente de cilindro de Crane, id lubricante de Crane, [illegible] empaquetadura blanca, soldadura, remaches de cobre, [illegible] para [illegible] mecha y pavilo para hacer juntas [illegible] parcete para motores, manómetros de presion y [illegible] tomadas para [illegible] máquinas para [illegible] tubos de caldera, todas clases de tubos [illegible] calderas y locomotoras [illegible] surtido en el país hasta el [illegible]

[illegible]

LIBRERIA HISPANO AMERICANA BUEN ORDEN [illegible]

MUCHACHO PARA SIRVIENTE DE 13 á 14 años se necesita Belgrano 339. jl6 v9

MUCHACHO DE 12 años CON RECOMENDACION se necesita botica Salta y Moreno. jl6 v9

MUCAMO SE NECESITA CON BUENAS RECOmendaciones. [illegible] jl6 v9

MUCHACHO SE PRECISA UNO PARA MANDAdos Artes y Córdoba, tienda. jl6 v9

MAQUINAS DE COSER SINGER, HOWE, WILson, Avena, Polaka de brazo se venden y se cambian [illegible] garantidas. Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. jl6 v9

OFICIALAS COSTURERAS SE NECESITAN DOS Ocurrir calle Independencia núm. 252. jl6 v9

OJO, OJO—SE ALQUILA POR UN PRECIO MODIco el mejor [illegible] frente al teatro Alegre [illegible] calle de Tacuarí 38. jl6 v9

PROPIEDAD—SE VENDE Ó SE COMPRARA UN terreno ó casa vieja que sea Tacuarí ó Buen Orden Victoria 102 V. R. jl6 v9

PROFESOR INTERNO—SE PRECISA PARA UN establecimiento inmediato á la ciudad, con buenas referencias y que sepa hablar francés. Ocurrir de 11 á 2 [illegible] Reconquista 79. jl6 v9

PERRA DE CAZA—SE PERDIO UNA EL VIERNES [illegible] del corriente mes á la noche en la plaza Gral. Lavalle de pelo blanco con manchas amarillas y con collar, se ruega á la persona que la hubiese encontrado de devolverla á su dueño calle Esmeralda núm. 204 que será gratificada. jl6 v12

POR 100 PESOS SE CONTRATA UNA CASA QUINta en la calle de Méjico núm. 1348 recien edificada con 6 hermosas piezas ventanas á la moderna suntuosa caballeriza, gallinero, jardin, árboles frutales de todas clases [illegible] distante de la estacion de Caridad 5 cuadras y del [illegible] 2 cuadras. Por Méjico. Para tratar Azcuenaga núm. 77. jl6 v17

SIRVIENTA SIN CAMA SE NECESITA PARA UNA corta familia Libertad 424. jl6 v9

SE PRECISA MEDIO OFICIAL MUEBLERO Y OTRO tapicero calle Belgrano 887. jl6 v9

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años calle de las Artes 329. jl6 v9

SE PRECISA UN PEON DE PATIO EN LA PANAdería San Juan Alsina 737. jl6 v8

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA EL SERVICIO de un almacen, Tacuarí 430. jl6 v9

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 16 años PARA UN escritorio. Belgrano 140. jl6 v9

SE NECESITA UN APRENDIZ PINTOR DE 12 á 17 años calle de Pozos núm. 218. jl6 v9

SE OFRECE UNA señora DE GENTE española PARA coser ó planchar en casa de familia ó para ama de llaves en casa que haya señora, calle Maipú 350. jl6 v9

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA y una muchacha sirvienta de 12 á 14 años. Perú 301. jl6 v9

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA SE VENDE 100 arrobas á 10 ps. calle San José núm. 238 y de escoba á 100 ps. arroba. jl6 v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO SERvicio en una familia inglesa, ocurrase 549 Cochabamba. jl6 v9

SE PRECISAN UN COCINERO 2 DEPENDIENTES DE almacen, 1 ama de leche sueldo 500 pesos, 1 portero 2 caballerizos—Belgrano 719. jl6 1p

SEPULCRO—EN EL CEMENTERIO DEL NORTE se vende uno nuevo, bien situado y enchapado en mármol—Ocurrase al capataz del mismo cementerio. jl6 v13

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA TODO servicio de una corta familia, que sea estranjera, para tratar calle Tucuman núm. 301. jl6 v9

SE ALQUILAN TRES LINDAS PIEZAS A UN PRE cio acomodado en casa de familia y en paraje céntrico, Alsina núm. 592 (bajos). jl6 v9

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas situado en la calle Victoria esquina á Santiago del Estero, su dueño lo vende por no poderlo atender, para mas informes dirigirse á la misma casa. jl6 v13

SE VENDE EL ALMACENCITO DE POQUISIMO capital, el alquiler de la casa baratísimo y tambien se hara una rebaja de cuatro por ciento en el total. Para ver y tratar á toda hora calle Belgrano núm. 819. jl6 v9

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA BAJA CON ocho ó nueve habitaciones hábiles para familia en radio de diez cuadras de la Plaza Victoria.—Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales A. X. jl6 v12

Sombrería Porteña DE A. MUSTORY Y Ca.—Chacabuco 60, casi esquina á Victoria.—Surtido de sombreros castor, última moda clase buena á ps. 100, 120 y 140. Especialidad en ropa blanca para hombres y niños. 60 Chacabuco 60.

SE VENDE UN TERRENO SITUADO EN LA CALLE de Piedad 1303, compuesto de 8 varas de frente por 45 de fondo á la estacion del Once de Setiembre, con dos piezas de material, cocina y letrina, para verlo al lado núm. 1359. jl6 v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 15 años, primeriza, calle Temple 548. jl2 v6

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa calle Victoria núm. 820. jl2 v8

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA TRABAJAR ó medio oficial se necesita calle Piedad 846. jl3 v5

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA señora ITALIAna para ama de leche calle Pasco 173. jl1 v7

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Europa 142. jl5 v8

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VASCA FRANcesa con abundante leche sana calle Venezuela 676. jl5 v9

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA de 17 años de edad para criar en casa de niño, el que se interese puede ocurrir á la calle Tucuman 557. jl5 v12

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VASCA PARA criar en casa del niño, tiene buena leche, calle de Europa núm. 552. jl5 v9

AMA DE LECHE FRESCA Y CON RECOMENDAciones, que quiera ir al Rosario se necesita con urgencia en la calle Cerrito 61. jl5 v7

AMA DE LECHE FRESCA y PRIMERIZA—SE ofrece una para criar en su casa calle de Entre Rios 433. jl1 v7

ARMAZON y MOSTRADOR SE VENDE MUY BArato, Barracas al Sud calle de Mitre número 206. jl1 v15

AMA DE LECHE—SE NECESITA UNA CON LEche fresca y con recomendacion en la calle de Suipacha núm. 482. jl3 v6

APRENDIZ ENCUADERNADOR, SE NECESITA en la calle de Piedad 129; de 15 á 18 años, que sepa algo del oficio. jl3 v6

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en su casa. Ocurrir Garantias núm. 168. jl3 v9

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA, PRImeriza sin familia, calle Florida núm. 157, cuarto núm. 10. jl3 v7.

A 1200 PESOS SE ALQUILA UN ALMACEN DE 15 varas de largo, con un rico cuarto á la calle Belgrano esquina Piedras, si se desea hay gas, armazon y mostrador. jl5 v8

ARTES 335 NUEVA SOMBRERERIA—SOMBREros de todas clases para hombres y para niños á precios sumamente módicos. Surtido de corbatas y gorras. jl2 v6

ARBOLES FRUTALES—EN LA QUINTA "LA PRImavera" en la Floresta, frente á lo de Delfino, se venden escogidos de clases especiales á 2 pesos uno. jl2 v6

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LECHE de cinco dias, vasca española (sin criatura) para criar en su casa, ofreciendo toda clase de garantias que se exijiesen. Para tratar calle Méjico núm. 438. jl2 v6

ALMACEN—SE VENDE EL ALMACEN DE "LA Marina Española" situado en la calle Paseo de Julio 502, frente al depósito de arena; se dará por un precio módico por mal estado de la salud del dueño. ju24 v7jl

A LOS JOYEROS, RELOJEROS y PLATEROS—LA casa introductora de alhajas y relojes de don Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno núm. 371 á la calle de las Piedras núm. 69, entre las calles Victoria y Alsina. ju29 v12jl

A DOCE LEGUAS DE LA CIUDAD SE CAMBIA UN terreno cerca de un pueblo al norte, por una casa ó terreno aquí, tiene 87 varas de frente por una legua de fondo. El que se interese, ocurrá la calle General Lavalle núm. 764 de doce á dos de la tarde ó de siete á ocho de la noche. jl5 v10

AJUARES BLANCOS DE MERINO BORDADOS á 280 ps. uno. Ajuares de clarin bordado varias clases á 30, 50, 80, 100 y 200 ps. uno. Gorras con valencianas de hilo para ólcos á 20, 25, 30 y 40 ps. una. Gran surtido en festones y embutidos bordados—En, el Boulevar Piedad esquina á Callao. jl5 v8

AL COMERCIO—HA VENDIDO DON AGUSTIN Casaretti los útiles de herrería de la calle Arenales á don Juan Mailles. Sihay algun reclamo que hacer á contar desde la fecha se presentarán en el termino de tres dias, pasado los cuales no se atenderán. Calle Andes 525. jl5 v7

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE DESDE ESta fecha hemos conferido poder general á los señores don Enrique Ewanck y don Gustavo Niebuhr.

Buenos Aires / Montevideo } Julio 1º de 1881.

jl1 v9 *Wedekind, Fehr y Ca.*

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE DONDESTA facha he vendido mi negocio de café y confitería sito en la calle de Cangallo No. 533 y 535. Los que tengan cuentas para arreglar lo harán en el término de 3 dias, pasados los cuales no tendrán mas reclamos.—*Pablo Ferrer.* jl3 v6

AL COMERCIO—HABIENDO RENOVADO EL CONtrato social la casa de consignaciones de frutos del país de Antonio Ojea y Ca., desde esta fecha, seguirá en el mismo ramo bajo la razon de Ojea y Chillado.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881. jl3 v6

ASESINATO DEL CZAR DE RUSIA EN SAN Petersburgo el dia 13 de Marzo de 1881—La exactísima reproduccion por Mewnoski está ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades.—69 Bolivar 69

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4. p

AL COMERCIO—HE VENDIDO AL señor DON CARmen Martin la fonda situada en la calle de la Defensa núm. 676; el que tuviera que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.—*Pascual Baldino*—Buenos Aires, Julio 2 de 1881. jl3 v6

A LOS ESTANCIEROS CHACAREROS—SE LES ofrece en venta molinos para moler maiz de un nuevo sistema movido á mano, muy sólidos y baratos, se pueden ver funcionar en la fundicion de Felipe Schwarz y hno. calle Almiran 30 á 50 casa amarilla, Buenos Aires. jn23 v12jl

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras FRANcesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn28 v13jl

A LOS QUE NECESITEN COMPRAR UN CORRAlon en buen paraje y aparente para guardar carros ó fábrica de licores. Se vende el que está situado en la calle de Independencia núm. 610, con buenas comodidades y caballerizas, calle empedrada, vereda y piso del corralon también con piedra: se dará barato. Para tratar ocurran á la calle de Moreno 183 á toda hora.

AL COMERCIO—DEBIENDO AUSENTARNOS PAra Europa el dia dos del próximo mes de Julio, avisamos al público y al comercio en general, que hasta esa fecha atenderemos todo reclamo que pueda hacerse contra la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Fortovelle é hijo.—Junin, Junio 24 de 1881—*Pedro Fortovelle é hijo.* jn28 v7jl

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **calle Alsina 371**. Pulsee durante todo el año y se cumplen á toda á precios módicos los pedidos para la campaña, se entrega en los ferro-carriles á carencias perfectamente acondicionados. F4 v4F 1882

A QUIEN INTERESE—UNA PERSONA FORMAL de nacionalidad [illegible] se ofrece [illegible] [illegible]

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS—NEGOCIARSE QUE EN la carpinteria de [illegible] [illegible]

AVISO OFICIAL—LICITACION POR DISPOSIcion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion para propuestas [illegible] para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la primera línea de frontera Norte de Santa Fé. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario. La Tribuna Nacional.—Comisaría General de Guerra, Junio 22 de 1881.—[illegible] jn23 v22jl

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que hemos vendido á los señores Miguel y Nieto las existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio que dando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma. Villa de Lujan. Junio 21 de 1881—*Zuñiga y Hno y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que hemos comprado á los señores Zuñiga hno y Ca. las existencias de su casa de comercio establecida en esta quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan. Junio 21 de 1881.—*Miguel y Nieto.* jn22 v12jl

AL PUBLICO—LOS señores DON NICOLAS ESCOBAR y don Francisco Vazquez, previenen al público en general que por escritura otorgada con esta fecha ante el señor escribano público don Hugo Ortiz en esta ciudad, la casa de [illegible] Vasconcelos pasa á ser esclusiva propiedad del señor Vazquez, y si alguno tuviese alguna reclamacion que hacer contra dicha empresa, se le suplica ocurra al señor Escobar, calle de Venezuela núm. [illegible] y [illegible] término de tres dias, pasado el cual no se atenderá ninguna. Dolores, 28 de Junio de 1881—Nicolas Escobar.—Francisco Vazquez. jn28 v7jl

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña** LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los mucho otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiendoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias en perfecto estado de envase. Ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

AVISO OFICIAL—SE LLAMA A LICITACION POR propuestas cerradas para la provision al Parque de Artillería de los siguientes artículos: **30 mil ptes madera surtida, 290 toneladas carbon id, 30 id fierro id, 3 id plomo, 300 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 muletillas, 500 litros agua-raz, 500 id aceite de linaza.** Las propuestas deberán hacerse con arreglo á la ley de la materia y pueden ser por el todo ó solo por una parte de los artículos comprendidos en la licitacion. La presentacion puede hacerse en el despacho de la Direccion General del Parque hasta el 23 de Julio próximo á las 2 p. m. que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores ampliaciones los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires Junio 23 de 1881—*La Direccion.* jn24 v23jl

AL COMERCIO—AVISAMOS AL COMERCIO QUE con esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Paris bajo la razon social

L. Estevenet y Forgues

quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Enrique S. Forgues quien para seguir los negocios ha formado una sociedad con los señores don J. Eduardo Aubine y don Juan María Despaux bajo la razon de

E. Forgues, Aubine y Despaux

Buenos Aires Julio 1º de 1881

Por L. J. P. Estevenet, Juan Fortes
Enrique S. Forgues.

OTRO

Refiriendonos al aviso que antecede avisamos al comercio haber formado una sociedad bajo la razon social

E. Forgues, Aubine y Despaux

que toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida razon social L. Estevenet y Forgues y seguirá con la casa de negocio denominada

Pulpería de Monserrat

Buenos Aires, Julio 1º de 1881

E. Forgues, Aubine y Despaux jl3 v9

BOTICA—SE VENDE UNA EN SUIPACHA, UNICA en el pueblo, para tratar en el mismo pueblo con don Tomás Arbera y en la capital Piedad 744. ju18 v6jl

BATALLAS CHILENO PERUANAS ACCIONES DE Chorillos y Miraflores, reproducciones de completa exactitud por Fraschetti en Lima, estan ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades. Bolivar 69. jl3 v6

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere adoptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordandoses un premio de 600 $ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v30jl

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Es el remedio de la época

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN Cura por medio de la absorcion

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Pruébenlo y se convencerán jl3 v7

CADETE SE DESEA COLOCAR UNO DE 17 á 18 años ocurrir Piedras 132 altos cuarto núm. 9. jl3 v8

COCINERA y MUCAMA SE PRECISAN núm. 81 Bolivar y Cerrito núm. 375. jl5 v8

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA Ocurrir calle Piedad núm. 930. jl5 v8

COCHERO y COCINERA SE PRECISAN EN LA CAlle de Suipacha núm. 419. jl5 v8

CIGARREROS DE HOJA—SE PRECISAN Victoria 140; Cigarrería del Toro. jl5 v8

COCINERA y niñera SE NECESITAN CALLE MOREno 705. jl5 v8

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE NEcesita una Florida 407. jl5 v8

COCINERO ó COCINERA INTELIJENTE SE NECEsita Suipacha 654. jl5 v8

COCINERA—SE OFRECE UNA SIN CAMA CALLE de Lorea 347. jl5 v9

CAJISTAS SE NECESITAN EN LA IMPRENTA calle Florida 136. jl5 v8

CALDERA TUBULAR DE 12 á 15 CABALLOS DE fuerza, se vende San Martin 532. jl2 v6

CARRO DE MUDANZA—SE PRECISA ALQUILAR uno ó dos por mes en la calle Maipú 118. jl2 v6

COCINERA SE PRECISA PARA POCO TRABAJO Suipacha 229. jl2 v6

COSTURERAS PARA VESTIDOS SE NECESITAN en la calle Suipacha núm. 394 al fondo. jl2 v6

COCINERA—SE OFRECE UNA SIN CAMA CALLE de Europa núm. 566. jl2 v7

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA LOREA núm. 347. jl2 v7

COCINERASE PRECISA UNA CALLE CORRIENtes 130. jl3 v7

COCINERA SE PRECISA, CALLE CORDOBA NUmero 365. Se prefiere estranjera. jl3 v7

COCHERO ó MUCAMO—SE OFRECE UNO PARA la misma casa, con cama, calle de Europa núm. 560. jl2 v7

COCINERA ESTRANJERA CON CAMA, SE NECEsita una con buenas recomendaciones, Cangallo 853. jl2 v6

CAFE HELVETIA CALLE DE RIVADAVIA ESQUIna Talcahuano.—El Domingo 3 de Julio se abrirá este establecimiento. Consumaciones y billar. jn2 v6

CIGARRERIA "LA PROBIDAD" CALLE CHARCAS núm. 507; se necesita un jóven de 15 á 20 años para todo trabajo. Ademas se precisan cigarreros de hoja. jl3 v9

CAPATACES y PEONES INTELIJENTES EN COlocar postes ó hilos eléctricos, se precisan calle Maipú 118. jl2 v6

CARPINTEROS y MUEBLEROS—SE OFRECE UN aprendiz con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedad núm. 707. jl1 v7

CARLOS A. FAJARDO, SE LE HALLAEN SU EScribanía, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m23 v23jl

CALDERA—SE VENDE UNA DE DOCE CABALLOS de fuerza con varias llaves y caños de cobre. Ocurrir al molino Barracas al Sud. jn20 v8jl

COCINERA y MUCAMA SE NECESITAN CON BUEnas recomendaciones, calle Belgrano núm. 63. jl3 v9

COCINERA Y MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR—Se necesitan en la calle de Independencia núm. 311, escalera de la izquierda. Se pagará un buen sueldo. jl3 v7

CASA CHICA CON TRES ó CUATRO PIEZAS SE desea comprar, siendo su precio módico; ocurrir calle Tucuman 853. jl3 v7

COCINERA y UN MUCHACHO DE 12 á 15 años SE necesitan; es inútil presentarse sino poseen recomendacion; calle Bolivar 372. jl5 v8

COCINERA CON RECOMENDACION SE NECESIta calle Chile núm. 073, para servir á un matrimonio solo. jl5 v8

CASA DE INQUILINATO—SE DESEA ALQUILAR para ese objeto, dirigirse al almacen esquina Juncal y Cerrito. jl5 v8

COCINERO español SE OFRECE PARA LA CIUDAD ó campaña, sin familia y con buenas recomendaciones Belgrano 256. jl5 v9

CARTERA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA CON teniendo dos patentes de vendedores ambulantes, un pasaporte y dos billetes de lotería; el que la entregue en la calle Defensa 453 se la gratificará. jl5 v8

CAMPO SE VENDE ó SE ARRIENDA TRES LEguas de campo superior en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente, para tratar en la oficina del señor Cabral Bolivar núm. 10 con el escribano Novaro.

CARIDAD—UNA POBRE MADRE QUE SE HALLA en la indigencia con un hijo postrado en cama desde hace años, víctima de crueles sufrimientos, pide por el amor á Dios á todas las familias caritativas un óbolo cualquiera, que les agradecerá eternamente. Calle Montevideo 630. jl1º v6

Compañía TELEGRAFICA PLATINO-BRASIlera de Londres (limitada)—Delegacion del Rio de la Plata—Los señores accionistas de esta compañía se servirán ocurrir al escritorio del agente, calle San Martin 161, para recibir el 7º dividendo de 3 chelines por accion declarando en 23 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881—Bernardo J. F. Guimaraes, agente. jl3 v13

CASIMIRES y paños PARA TAPADOS á 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40 y 60 ps vara. Gran surtido en terciopelos de colores lisos y á bastones á 10 y 12 ps. vara. Terciopelo para seda de colores á 35 ps. vara. Terciopelo negro de seda á 40 ps. vara. Terciopelo negro inglés lo mas fino á [illegible] ps. vara. Felpas de seda de colores á 20 ps. vara.—En el acreditado baratillo del Boulevard. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

CIGARREROS y CIGARRERAS PARA CIGARROS [illegible] se precisan con urgencia en la calle General [illegible] núm. 567 y un muchacho para el servicio de la casa de 15 á 17 años.

CONSEJO ESCOLAR DE SAN ISIDRO—HALLANdose vacante la escuela infantil núm. [illegible] [illegible]

COLEGIO POPULAR—UBICADO EN LA CALLE [illegible] Belgrano [illegible] 418 [illegible]

CORRALON INGLES DE JUAN E. HENRY—[illegible]

COMPAÑIA GENERAL DE INMIGRACION—[illegible]

DEPENDIENTES DE TIENDA DE 14 á 16 años se necesitan calle Corrientes 808. jl2 v6

DEPENDIENTE DE 13 á 14 años PARA ALMACEN se necesita Bolivar 714 es inútil se presente sin [illegible] garantías de su conducta. jl5 v8

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA Y MERcería se necesita Belgrano y Entre Rios tienda "La Patagonia". jl2 v7

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA que sea práctico, se prefiere que sea Español, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Tacuarí 404. jl3 v7

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de los [illegible] recibido en Europa y Buenos Aires, [illegible] consultas de 11 á 12 [illegible] de 4 á 6 p. m.—Los pobres gratis. Cuyo 166.

DOCTOR F. BALGORRI MEDICO CIRUJANO, 344 Venezuela 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Martes y Sábados gratis para los pobres. m6 v8agt

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años de edad que tenga alguna práctica en tienda y quien garanta su conducta, calle de Belgrano núm. 219. jl5 v8

DEPENDIENTE DE ALMACEN—SE NECESITA uno de 17 á 20 años que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, inútil es presentarse sin ellas Lima núm. 182. jl5 v8

ENCUADERNADORES—SE NECESITAN EN LA imprenta calle Florida 136. jl5 v8

EN LA CALLE COMERCIO 144, SE OFRECE UNA señora para dar comida para casas particulares y [illegible] jl5 v7

EN LA CALLE CUYO NUMERO 11 SE ALQUILA un departamento de 4 piezas, con cocina ventanas á la calle, para tratar allí mismo. jl5 v7

EMPANADAS CORDOBESAS, ALFAJORES, BOllitos, tortas etc. las hay frescas y sin compostura todos los dias las empanadas de 7 á 8 de la mañana. Piedad 1007. No es fábrica sino una argentina la que trabaja. jl2 v6

EN SAN FERNANDO SE DESEA ALQUILAR UNA casa quinta que tenga las comodidades necesarias para una familia algo estensa, se prefiere sea con muebles. Ocurrir calle Victoria núm. 487 altos. jl2 v6

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE FRUtos del País calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU DE Caprile de Leipric es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jl3 v6

EN 30,000 PESOS m/c SE VENDE UNA CASITA en la calle de 25 Bermejo núm. 392 con 10 x 30, con 2 piezas etc. para verla en la misma, y para tratar con el corredor don Luis Burgos Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 6.—No se admiten corredores. jl5 v7

EN EL PUEBLO DE BELGRANO "EL BUEN TRAto" calle Lavalle 95.—Se ha abierto una casa de compra venta de toda clase de objetos que representen valor, cualquier cosa que le falte al público allá lo hallara en venta, por que se ha de comprar todo objeto que represente su valor. Al Buen Trato á ver ler y comprar barato. Calle Lavalle 95. jl5 v12

EL CONSTITUCIONAL—DIARIO DE LA mañana de gran formato aparecerá todos los dias desde el 1º de Julio sin escepcion. Se reciben suscriciones y avisos en los siguientes puntos: en su imprenta y administracion Moreno núm. 153 y 155 librería Rivadavia núm. [illegible] Casa de Perú núm. 115 id Perú núm. 42 peluquería Entre Rios 207. jn20 v8jl

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELECTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos. Florida 63 esquina Piedad. p

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos, de 1 á 3 de la tarde.—*J. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jn11 v12jl

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias y del pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños ó ahogúto, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**. Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 *Defensa* 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

FLANELAS BLANCAS AMARILLAS y DE COLOres pura lana á 8, 10, 12, 13, 14 y 15 ps. vara. Tartanes pura lana á 7, 8, 9 y 10, ps. vara. Bombasí labrado garantido lo mas fino vale 15 ps. aquí á 10 ps. vara. Camisetas punto de lana y otras de flanela á 30, 35, 40, 45 y 50 ps. una. Camisetas de algodon con frisa á 15, 20 y 25 ps. una. En el Boulevar Piedad esquina á Callao. jl5 v8

FABRICA DE ARROZ DE MAIZ, GAUNA 10, ÓRDEnes Piedad 78. Maiz pisado, arroz de maiz, harina de maiz para pulenta, etc. Se acondicionan y remiten los artículos á cualquier punto de la ciudad, campaña y provincias. jl5 v12

FLECOS DE SEDA NEGROS CON CANUTILLOS y lisos anchos á 6, 12, 15 y 18 ps vara, gran surtido en géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos, gro de colores á 25 pesos vara, rasos anchos de colores de seda á 15 pesos vara, género de seda preciosos gustos labrados á 12 ps vara, valen el doble; gran surtido en medias para señoras, hombres, niñas y niños. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

GUANTEROS—OFICIALES GUANTEROS SE NEcesitan en la Nacional, Florida núm. 71. jl2 v17

GUARNICIONES USADAS SE DESEAN COMPRAR en buen estado y fuertes. Dirigirse á la imprenta de este diario á las iniciales A. C. jl1 v7

GRAN PICHINCHA SE OFRECE EN VENTA una casa de comercio en un importante pueblo de la campaña Se garante que la casa hace buen negocio y se vende libre de toda mercadería mala. Para informes y demás calle Belgrano 369. jl1 v7

GUSTAVO MARTINI, ARGENTINO DE EDAD DE 13 años, desapareció hace dos años y medio de la casa de doña María Cojas en San Vicente. Su desconsolada madre que vino de Francia en busca de su hijo, suplica á los que pudieran darlo razon de él, se dirijan á su domicilio, calle Maipú núm. 150, favor que agradecerá eternamente. jl5 v12

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 660 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

G. CAPPELLI, FOTOGRAFO, QUE POR MUCHOS años trabajó en el establecimiento Anaaldi, por eso motivo favorablemente conocido y que ha sido premiado en la 1ra. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto un Estudio Fotográfico en la calle Artes 224 (altos) entre Corrientes y Cuyo. Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma, y por la extrema modicidad en los precios se lisonjea que las personas que siempre lo honraron de sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo. Precios: Retratos tarjetas desde 90 ps docena, album 100, otros tamaños etc., convencional. 224 calle Artes. jn28 v13jl

HORNO—SE VENDE UNO DE GRANDES DIMENsiones. Ocurrir calle de Lorea núm. 113. jl5 v8

HABIENDO ESPIRADO EL TERMINO PREFIJAdo en el contrato de sociedad de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Kelly é hijos, se avisa al comercio que la casa continúa bajo la misma razon social con los socios Daniel C. Kelly y Enrique S. Kelly.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881. *Kelly é hijos.* jl3 v9

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESPEcial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos, diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 1º hasta 200 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos, los medicamentos concertes, etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeopatas con toda exactitud (LIBERTAD 455.) jl3 v6

INSTITUTRIZ SE PRECISA CALLE TACUARI 285. jl3 v7

INICIALES J. A. L.—PUEDE DIRIGIRSE EN SAN José de Flores almacen de la [illegible] de la plaza principal y preguntar por José Alonso [illegible] el socio que [illegible] para el negocio de [illegible] y que se halla el [illegible] en *La Prensa*. jl3 v8

ISLA PRECIOSA EN PASO [illegible] [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras [illegible] [illegible]

[illegible]

MUCAMA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Tucuman núm. 280. jl5 v8

MUCHACHO DE 14 años SE NECESITA UNO PAra mucamo en la calle Reconquista 68. jl2 v6

MUCHACHA DE DOCE años CON RECOMENDA cion se necesita botica Salta y Moreno. jl2 v6

MECANICOS INTELIJENTES EN TRABAJOS DE electricidad se precisan calle Maipú 118. jl2 v6

MUCHACHA y SIRVIENTA SE NECESITAN EN la calle de Montevideo núm. [illegible] jl2 v6

MUCAMO—SE OFRECE UNO PARA COMEDOR [illegible] para otro servicio, tiene muy buenas recomendaciones calle Belgrano 690. jl2 v6

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO LA MUJER para cocinera y el marido para cualquier trabajo; actualmente se hallan colocados en la calle de Victoria 289 escalera de la derecha, donde darán razon como tambien recomendaciones de su conducta. jn28 v6jl

MOTOR á VAPOR—TRASLADANDOSE LA TORnería Europea de la calle Salta núms 99 y 101 á la calle Rivadavia núm. 585, se vende un motor á vapor de la fuerza de 2 caballos en muy buen estado y á mas un manejo de mulas con dos engranajes. En la misma darán razon. jl2 v6

MAQUINAS DE COSER 337 MORENO 337, CON REbaja de precios. Hay de todos sistemas como New Home, Singer, Weder y Wilson máquinas á brazo, para cambiar elasticos etc. etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño maquinista de profesion, puede acreditar de lo que es buena construccion y buen material. Composturas garantidas.—J. Reinard, maquinista, 337 Moreno 339 frente á la plaza Monserrat. jl3 v3a

MERINOS NEGROS VARIAS CLASES AL REDUcido precio de 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Merinos para [illegible] á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 ps vara. Chalones de [illegible] Pañuelos de merino negro á 40, 50 y 60 ps. uno. Gran surtido en lustrinas negras por tonadacion á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 ps. vara, esta última es á que vale 25 ps.—En el baratillo del Boulevard. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

MAQUINA DOBLE ALEMANA, SISTEMA CILINdrica de tinta, movimiento circular en dos sacapliegos y las mas modernas invenciones, cada platina tiene 79 y 120 centímetros de impresion, anda á mano y á vapor, tira 3000 por hora, pudiendo en cada lado imprimirse una forma diferente. Precio de fábrica 120,000 ps. m/c. Precio de venta 80,000 ps. [illegible] de uso. Se encuentra todavía en la Aduana y ha llegado hace pocos dias. Se acepta buenos pagarés ó con el cojo de descuento al contado.—*Q. V. Klangelhuss*, calle Piedad 104. jn12 v12jl d. p. 112

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE—HABIENdose presentado á esta municipalidad los señores don Enrique del Marmol y don Martin F. Castilla solicitando permiso para alambrar un terreno de estancia en el cuartel 6 de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos La Prensa y El Nacional, para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terreno que estan [illegible] del campo que se solicita alambrar á deducir sus acciones y derechos, y ser notificados de esta solicitud bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el término indicado, la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan, concedera el permiso con las reservas del caso.—San Vicente Junio 4 de 1881—Tristan Suarez, Eduardo Nagle secretario. m10 v7d

NUTRERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE PIEdad 1220. jl5 v7

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años PIEdras 192 altos. jl2 v6

NIÑERA y MUCAMA SE NECESITAN EN LA CALLE Temple 134. Se exige que la segunda sepa planchar y que tengan buenas recomendaciones. jl5 v8

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE A perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan catres y se venden bovedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

NOTICIA—EL CAMBALACHE "EL TEMPLO DE Paris" que existia en la calle Corrientes núm. 218, se ha mudado á la misma calle núm. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y de hombre etc. y va á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios acomodados. jul16 v6jl

OFICIALAS PLANCHADORAS SE PRECISAN QUE sean buenas y una aprendiza. Libertad 75. jl5 v8

OVEJAS—SE VENDEN VARIAS FINAS DE LANA larga, calle de Charcas núm. 633 materia. jl1 v7

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL TALLISTA EN MADEra se necesita calle Chile núm. 694. jl2 v6

OFICIALES ZAPATEROS PARA CLAVETEADO en bronce. Se necesitan para señoras, niñas y varones en la calle Tacuarí 17. jl2 v6

OJO—A LAS PERSONAS DE GUSTO SE VENDE una casa recien edificada con diez piezas altos y bajo y [illegible] calle de Ayacucho núm. 52 entre Piedad y Cangallo para tratar preguntar por Juan Casazza Cade Victoria núm. 551. jl3 v13

OFICIAL HOJALATERO SE NECESITAN 2 ó 3 y 2 muchachos de 14 á 16 años, Buen Orden núm. 602 604 y 606 arriba de la puerta está el globo, no se equivoquen. jl5 v8

PONE PLIEGO—SE NECESITA EN LA IMPRENta calle Florida 136. jl5 v8

PEON DE BOTICA SE NECESITA 90 CALLE SANta Fe. jl3 v7

PERROS gatos FINOS DE TRES MESES PROPIOS para cuidar casas etc. se venden en la calle Chile 529. jl2 v6

PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA AL NORTE con 11 varas de frente por 38 de fondo, 6 piezas, madera dura, precio 130 mil pesos. Tambien se vende otra por 43 mil pesos m/c. Pdtosi 50. jl2 v6

PRENSA SE VENDE UNA PARA IMPRIMIR TRAbajos de obras y diarios de formato pequeño. Tiene todos sus útiles correspondientes y se dará por un precio acomodado; ocurrir Moreno 109. jn21 v17jl

PIANOS PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSIcion de Paris, garantidos y fabricados espresamente para el clima del país. Calle Cuyo 284 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn21 v21jl

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIANAS marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirante, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno 1000. jl3 v3a

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE LA ley á los fabricantes y demás personas que usen ó vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de Fábrica. Junio 20 de 1881—*Viuda de Marcus Berthe é hijos*. Esmeralda 139, fábrica de licores. jn23 v23a

PIANISTA PARA BAILES y TERTULIAS—SE ofrece uno para los bailes y tertulias de familia en esta ciudad y para los de las municipalidades, clubs, etc. los dias de fiestas cívicas en los pueblos inmediatos. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 418. jl3 v8

PONCHOS DE GUANACO—SE AVISA á LOS COmerciantes de la campaña y á los que se interesen que hay para vender una partida de ponchos lana de guanaco legítimos, los cuales se venden á un precio muy barato. Para verlos y tratar calle de San José 125 casa particular. jl3 v9

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN á BUEN PREcio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república, ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, ELIXIR Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jl3 v6

PARTERAS—ESCUELA LIBRE DE OBSTETRICIA y clínica de partos, dirigida por el doctor don José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica calle Garantias 26. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4 y de enseñanza á la 1 ó á las 8 segun la estacion. jn18 v18jl

PEON INTELIJENTE, QUE SEPA CUIDAR ANImales finos, se necesita uno, inútil se presente sin buenas recomendaciones; calle Alsina núm. 78. Tambien se precisa un peon para trabajos de una casa de remate. jl5 v7

QUESO DE MESA 1a CLASE.—AVISAMOS A NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

RAPE FRANCES—HABIENDOSE LIQUIDADO la casa de negocio de esta plaza conocida por el nombre de paraguería y abanquería del Colegio Bolivar 70. Su dueño avisa á todas las personas que tengan todavia prendas traidas para componer que las encontrarán siempre en la misma casa, rogándoles de verlo lo mas pronto posible. Avisa al mismo tiempo que el exelente rapé Francés que siempre ha vendido, seguirá vendiendose en dicha casa. *A. Albert.* jl3 v6

SE VENDE UN ARMAZON y MOSTRADOR PARA un pequeño negocio calle Corrientes 564. jl1 v7

SE OFRECE UNA MUJER PARA LAVAR y PLANchar calle Tacuarí 523. jl2 v8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA CALLE Artes 265. jl2 v6

SE PRECISA UN OFICIAL HERRERO CALLE Buen Orden núm. 840. jl2 v6

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA EN casa de familia calle Cuyo 132. jl2 v6

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CON BUENA REcomendacion en la calle Suipacha 670. jl2 v6

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO FRANcés, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 27. jl3 v7

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para mandados sin cama. Salta 38. jl3 v7

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA ESTRANGERA para familia, 480 General Lavalle darán razon. jl3 v7

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA 566 SUIPAcha. jl3 v6

SE OFRECE UNA COCINERA QUE SABE SU OBLIgacion sin cama. Venezuela 540. jl3 v9

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS PARA hombres solos por 250 pesos por mes, [illegible] olvidarse. Para tratar en los altos. jn22 v22jl

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA COCINERA calle Salta núm. 56. [illegible]

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle Méjico 250. [illegible]

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO CON BUENA REcomendacion en la calle Suipacha núm. 713. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA CALLE [illegible] núm. 566. jl5 v9

SE PRECISA UN COCINERO ó COCINERA PARA [illegible] San Martin 88 de 11 á 1. [illegible]

[illegible] LA ACREDITADA FIDELERIA SITUAda [illegible] Lorea 115, la casa posee un horno en buen [illegible]

[illegible] UNA MUCHACHA PARA EL SERVIcio [illegible] casa Camisería Nacional 25 de Mayo [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MUY BIEN AMUEBLADAS [illegible] y sala para una corta familia [illegible] jl5 v15

[illegible] COSTURERAS DE [illegible] para el servicio de la casa [illegible]

[illegible] DE SINGER GARANTIdas [illegible] su valor [illegible] Belgrano [illegible] jl5 1p

SE OFRECE UN JOVEN ESTRANJERO DE 17 á 19 años [illegible] Por mas informes [illegible] jl5 v9

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO JOVEN sin familia, el marido cocinero y la mujer mucama con [illegible] recomendaciones calle Cuyo 16. jl5 v9

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA QUE SEPA LAVAR [illegible] presente no es de buena [illegible] se prefiere estranjera calle Perú 198. jl5 v8

SE ALQUILAN TRES LINDAS PIEZAS PARA [illegible] solos ó corta familia en un paraje céntrico Alsina [illegible] jl2 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN FAMIlia [illegible] para la ciudad ó para el campo, darán razon [illegible] 266. jl2 v8

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECCIONES [illegible] en su casa como á domicilio. [illegible] jl2 v8

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA DEPENDIENte [illegible] que tenga buenas recomendaciones [illegible] jl2 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON ANTONIO [illegible] saber su hermano. Dirigirse Estados Unidos 728, [illegible] jl1 v8

SE OFRECE UNA COCINERA CON RECOMENdacion [illegible] Tacuarí núm. 474 se prefiere estranjera. jl1 v7

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ALTA CON LA [illegible] piezas [illegible] Dirigirse á esta [illegible] bajo las iniciales H. R. jl1 v7

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 á 14 años PARA [illegible] de comedor calle General Lavalle núm. 102. jl3 v8

SIRVIENTA SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones en el café Firenze mercado de la Boca. jl3 v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA AMUEBLAda con balcones á la calle y estufa, con o sin pension, en la calle Victoria 290. [illegible] jl3 v7

SE VENDEN DE 700 á 3000 OVEJAS DE BUENA clase y baratas. Para tratar ocurrir á la calle Piedras número 501. jl3 v8

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE ENTIENDA algo de cocina y se le enseñará, calle Chacabuco núm. 417. jl3 v7

SE ALQUILA UNA SALA y ANTESALA CON BALcon á la calle Perú 130 (altos), en la misma darán razon. Se prefiere para escritorio. jn28 v6jl

SE NECESITA ALQUILAR UN LOCAL COMO PARA un pequeño negocio que tenga dos ó tres habitaciones [illegible] que esté situado al Norte de la ciudad. Ocurrir calle Córdoba núm. 437. jn20 v6jl

SE NECESITA UNA JOVEN DE 17 á 20 años FORMAL para el servicio de una corta familia, es necesario que sea estranjera para tratar ocurra á la calle Paseo de Julio núm. 308. jl2 v6

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE CONTRA LOS sabañones y que ha dado el mejor resultado á los espedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jl3 v6

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA, BOLIVAR 430 y 432 para negocio y con gran galpon propio para taller ó fábrica y muchas habitaciones para familia. Para tratar [illegible] jl3 v7

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Rivadavia [illegible] es escusado se presente sin buenas recomendaciones [illegible] de las 1 [illegible] mañana hasta las 5 de la tarde. jl5 v8

SE OFRECE UN MATRIMONIO español RECIEN [illegible] para el servicio de una casa [illegible] sea en la ciudad ó en la campaña, ocurrir Belgrano [illegible] fonda de la [illegible] jl5 v8

SE ALQUILA UNA SALITA y DORMITORIO AMUEBLados para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa de familia [illegible] entre Florida y Maipu. jl2 v8

SE NECESITA COMPRAR UNA CASA MODERNA para familia en la calle Charcas hasta la plaza Libertad, que tenga de seis á siete piezas y patios regulares, si es mas cerca del Retiro es mejor, precio de 100 á 120 mil pesos mas ó menos para tratar Charcas 108. jl2 v7

SE OFRECE UN HOMBRE COMO DE 30 años DE edad italiano para cochero ó cuidar caballos en una casa particular, tiene recomendaciones. Ocurrir calle Larga de la Recoleta 117. jl2 v7

Sabañones

Sabañones CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio, todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 105 Florida. jn24 v7jl

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con 3 canchas de bochas situado en la calle Bolivar 296, la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese [illegible] oportunidad. jl1 v11

SE VENDEN DOS CASITAS AL NORTE EN BUEnas condiciones, la primera de 10 por 60 varas, 4 piezas, por 90 mil pesos, la segunda de 8 por 40 varas, 4 piezas, por 85,000 pesos. Potosí 50. Tambien se vende 3 lotes de terreno á 7000 cada lote. jl2 v6

SUIPACHA 401—SOMBREROS y GORRAS PARA señoras y niñas á la última moda y muy baratos, se hacen trajes para señoras y niñas, y se corta y se hilvana vestidos. En la misma casa se vende un piano para estudio. Suipacha 401. jl5 v14

SE PRECISA UN HOMBRE FORMAL Y DE BUENA conducta y que sepa bien el oficio de zapatero para ser interesado en un negocio de zapatería en el pueblo General Rodriguez, el negocio es el mas antiguo y acreditado de dicho pueblo, para mas informes ocurrir en la fábrica de calzado del Globo, calle General Lavalle 163. jl5 v7

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA ALMACEN, confitería, fonda para la ciudad ó campaña, como para dependiente mayor ó encargado del negocio. Cuenta con buenas garantias y algun capital para introducirlo en el negocio, siendo práctico en dichos ramos. Para tratar calle Salta núm. 70. jl5 v16

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio, todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 105 Florida. jl3 v8

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nº 112 y 114 dos casas recien concluidas, 5 piezas cada una y demas comodidades, cielo rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 1 á las 6 de la tarde. jl5 v2a

TERRENO—SE ALQUILA PARA LECHEROS QUE sean tamberos ó invernada 350 cuadras alambradas casa de habitacion, galpones y agua permanente en el partido de Merlo á 8 cuadras de la estacion Maipú, ferro carril del Oeste. Para tratar Chacabuco 157. Santiago Cohen y hno. jl5 v8a

TRIPES y paño PARA ALFOMBRA á PRECIOS MUY reducidos. Tripes rizados lindos gustos, clase de lo mejor á 20, 22 y 24 ps. vara. Paño de alfombra lo mas ancho gustos modernos vale á 20 ps. aquí á 15 ps. vara. Gergon para camino varios gustos á [illegible] 7 ps. vara, en el baratillo del Boulevard. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio, Buen Orden 15 altos. jl5 v7

TAPADOS DE señora á 100, 200 y 300 ps. uno. Paltó para niñas á 80 y 100 ps. uno. Trajes de casimir con viso para niños á 120 ps. uno. Sobretodos para niño á 100 ps. uno. Ficha de merino negro fino bordado para señora, á 30 ps. uno. Plumas para sombrero, á 10 ps. una. Guantes de cabritilla finos á 25 ps. par. Guantes de gamuza á 20 ps. par. Gran surtido en corsees á 15, 20, 25, 30, 35 y 40 ps. uno—En el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl5 v8

UNICA CAJONERIA DE NUEVO SISTEMA PRIVIlegiada por el Superior Gobierno Nacional. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, calle Alsina 74. *Manuel Cordano.* jl5 v18

USO DOMESTICO PARA SABANAS á PRECIOS sorprendentes á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara. Alemaniscos para manteles á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Servilletas de hilo á la 3, 4, 5 y 6 ps. una. Paños para repasar losas á 4 ps. uno. Hule mosáico la clase mejor vale 30 ps. aquí á 20 ps. vara. Enaguas con finos festones para señora á 40, 50 y 60 ps. una. Camisas para señora á 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps. una.—En el baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao. jl5 v8

VICENTE MILLIONE, ANTIGUO REPARTIDOR de diarios en Belgrano, se le ruega pasar por la administracion de *La Union Française*. jl5 v8

VENENO PARA RATAS, RATONES, LAUCHAS, &. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jl3 v6

ZAPATERIA DE LA EPOCA, A 100 PESOS PAR botines para hombres, hechos en el país, de cuero francés; de recorte con puntera con la costura garantida, y á 120 pesos con doble suela cosida á clavada. Calle Chacabuco núm. 391 entre Méjico y Chile. jl2 v6

ZAPATERIA EN VENTA—POR AUSENTARSE SU dueño para Europa se vende una en un paraje inmejorable, situada en la calle Zeballos núm. 59, es de poco capital, por lo que se dará muy barata. Para tratar en la misma á toda hora. jl3 v17

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por tener que ausentarse su dueño para Europa, la zapatería mas acreditada que existe en Bahía Blanca, pueblo del mas brillante porvenir, con numerosa clientela y en la mejor posicion, distando media cuadra de la iglesia y de la plaza principal. Para mayores informes dirigirse á los señores Juan Roffo y Ca. calle General Lavalle núm. 491. jn20 v20jl

AVISOS NOTABLES

Exploraciones al Chaco del Norte
POR JUAN DE COMINGES

[illegible] obra será publicada por "El Investigador" desde la [illegible] entrega. Aparecen 48 pájinas en cuarto por mes. Se suscribe en la direccion Méjico 635, donde se atienden los pedidos por correo, y en las librerias de Jacobsen, Florida [illegible] de Casavalle, Perú 119, de Mendesky, Rivadavia 95; Medina, plaza Monserrat, y Popular, Rivadavia 507. Suscricion adelantada 40 ps por trimestre. j16 v15

CAMBIO CENTRAL
CALLE CANGALLO 95
A. MARECHAL

Desde la fecha se giros sobre Suiza se darán pagaderos casa de los señores **Lombard, Odier y Ca.** banqueros Ginebra. Buenos Aires Julio 4 de 1881. j16v15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento de la cantina de la Estacion Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, Estacion Parque, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el Viérnes 15 del que rige á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio en presencia de los licitantes. Julio 5 de 1881—EL GERENTE. j16 v15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Necesitándose un profesor para la Escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige son: ortografia, geografia, aritmetica, Geometria plana, geometria descriptiva, elementos de fisica y mecánica, dibujo lineal. En la Secretaría de la Gerencia, estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones. Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en la Escuela de los talleres y las solicitudes para formar parte del concurso se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 de la tarde. [illegible] 1881 —EL GERENTE. j16v15

6 CALLE CHACABUCO 6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en America, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro [illegible]
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverles su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor

6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

6 CALLE CHACABUCO 6

Sr. D. Pedro A. Aveleyra
DE CANUELAS

Se le desea ver en la calle Moreno 100 [illegible]

Tiro á premio

[illegible] calle Alsina [illegible] de Banfi Serafino. j12 v6

AVISO A LAS SENORAS

1.000.000 un millon de sombreritos y gorritas de esta [illegible] para niñas y señoritas de 1 á 15 años á 10 ps. m|c [illegible] verdadera se encuentra 38 Perú 38 A la Ciudad [illegible] Perú 38. jn16v5j1

✝

La señora Inés L. de Dorrego—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Junio de 1880—Su familia agradecerá á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 6 del corriente á las 11. Unica invitacion. j13 v6

✝

Prudencia Bilbao de Goyenechea—Q. E. P. D.—*Falleció el 6 de Julio de 1880*—Su hijo, hija, hermano, hermana y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 6 del corriente de ocho á once de la mañana, en el Templo de San Miguel Arcangel, favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de once. j12 v6

✝

Nicolas Dasso—Q. E. P. D.—*Falleció el 12 de Julio de 1880*—Su esposa Joaquina I. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demas deudos invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.
Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Favor que agradecerán eternamente. j11 º v9

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permaneciesen en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa deseo

EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY
despues de muchos años de calvicie.
El publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenariamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY
ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 211 entre San Juan y Cochabamba. jn14 v6j1

MEDIAEVAL

Cuerpos 6, 8 y 9 en venta, 12 1|2 negra de 6, 8, 9, 12 y 14, [illegible] adornos, rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle [illegible]—C. N. [illegible] jn19v19j1 d. p. 1|2

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v6j1

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 218
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos y materiales mas modernos y perfeccionados, traidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América. [illegible] Extracciones, Dentaduras, [illegible] colocacion de dientes [illegible] sin sacar las raices. Por un procedimiento especial y patentado restauro á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentifricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, preparados [illegible] Al° perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

EXTRA-JUDICIAL
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
Calle Tacuarí Nos. 338 y 340
Entre Méjico y Chile
BASE DE VENTA 400.000 PESOS
AD-CORPUS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cesacion del condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son
19 vs 30 cts de frente por 51 vs. 50 cts de fondo, todo edificado en cal, techado maderas duras etc.
La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera, con el núm. 338 y la entrada para la casa de familia es el núm. 340 tiene dos pieza á la calle, una de ella un gran salon de 9 vs de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle en el zaguan puerta de fierro y baldoza de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozado en mármol con 4 piezas que dán á ambos lados del 1er patio con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldoza y cielo razos de lienzo, brocal del aljibe de mármol, en el 2 patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirvienta, cocina, 2 letrina, etc., etc
Sigue al fondo la huerta que está separada por el 2º patio por una pared alta con puerta de fierro tiene un parral de uva con zarzo de fierro gran gallinero de material y fierro cuarto de baño, pozo algunas plantas etc tambien hay gas en la casa.
Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.
Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocina, etc todos pisos de baldosa y [illegible] 2 patios todas las piezas altas y baja tienen puertas persianas de cedro techo de azotea, etc. etc
La base para la venta es de ps 400.000 fuite pudiendo producir el 12 0|0 de renta anual habiendo rehusado los herederos ps 4000 m|c mensuales
Titulos de primer órden
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 jn26

Por el mismo
De la espléndida esquina
CALLE PIEDAD NS. 538 A 542
Y Libertad Ns. 42 al 56
El verdadero centro de la ciudad
Y BARRIO IMPORTANTISIMO
17 1|2 varas de frente á la primera calle por 47 1|2 á la segunda
BASE DE VENTA 500.000 PS.
AD-CORPUS

El Juéves 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y pasando la base de 500 000 ps. esta magnífica esquina una de las mas importantes del municipio y cuyas dimensiones son 17 1|2 vs. de frente al Norte sobre calle Piedad y 47 1|2 vs de frente al Este calle Libertad.
Pocas veces se ofrece en venta pública una propiedad en las condiciones de esta.
La esquina como la presente situada en una de las mas centrales calle de la Capital y que es una de las arterias principales que une la parte Oeste con el centro del comercio tiene infinitas y eternas sobre otros barrios.
Ademas sus dimensiones del terreno que son 17 1|2 varas de frente á la calle Piedad y con 47 1|2 varas sobre la calle de Libertad le dan aun mayor importancia y oes una area de terreno como esta se presta admirablemente para la edificacion destinada á producir una pingüe renta.
Considerando todo esto conjuntamente puede decirse que la base de 500.000 ps. m|c fijada para la venta es mas que razonable dando un precio de 600 ps por vara cuadrada por terreno limpio y aunque el edificio es viejo da siempre tal cual está una renta de 2 800 ps mensuales
Creemos escusado entrar en otros pormenores, que no conducirían á nada
Títulos superiores
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 n23

Por el mismo
Remate extraordinario

HOY
EN NUESTRA CASA
Magnífica coleccion de cuadros al óleo
Gran cantidad de muebles y otros objetos

Por el mismo
DE LA CASA DE FAMILIA
Calle Venezuela 727
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
12 1|2 vs. de frente por 35 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 100.000 $
EL MIERCOLES 6 DE JULIO

A las 3 de la tarde y con la base arriba fijada procederemos á la venta en remate público de la casa que arriba se menciona y cuyo detalle es el siguiente
El edificio se compone de cuatro piezas pisos de tabla dos pisos de baldoza, aljibe, pozo y letrina, el primer patio embaldozado y el segundo enladrillado
El barrio es muy lindo y alegre y la calle muy ancha en esta parte es recorrida por tramways que van á la Plaza de la Victoria Once de Setiembre y demas puntos estremos del municipio que estan en combinacion con la linea que recorre esa calle
La finca produce un alquiler de 800 ps. m|c mensuales que equivalen al 9 p§ anual sobre la base de ps. 100,00 m|c
Titulos de primer órden
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn20

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PRODUCTIVA FINCA
CALLE VICTORIA 350 A 354
Al lado del teatro de la Victoria
CASA DE TRES PISOS
TASACION PS. 836,463-15 CTS.
Base 2|3 partes 557.643
Renta 7.500 pesos mensuales
AD-CORPUS

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Ira Instancia, Dr D Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de D Antonio Lago
La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias etc. de baldozas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts de frente al Norte por 31 mts 40 cts de fondo al Sud
El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones pisos de tabla, cocina, letrina, buen zótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.
Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarreria fundada por el finado Sr. Lago, y sigue regenteada por las hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de 3500 ps. mensuales.
El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldozas. El piso de la sala es de mosaico.
Este piso está alquilado en ps 2,500 m|c
El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 ps; de manera que toda la casa produce fácilmente ps 7 500 m|c mensualmente Asi es que la tasacion de ps. 836,463 15 cts, de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son ps 557 643 m|c es sumamente baja
La propiedad reconoce una hipoteca de ps. fs 10,000 en cédulas al Banco Hipotecario, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los titulos.
Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78 ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa j16

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de 4 y de 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 25,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.015,396 m|c.
Base acordada para la venta ps. 1.998,162 m|c.
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 42 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 80 47|100 al Sud.
Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.
Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc. al mas alto precio y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicados.
Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
REMATE DE AVERIAS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237
EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

Venderemos veinte bultos lona averiada, diez bultos lienzos averiados, quince cajones calzado, id para Sras. y varios otros artículos que estarán á la vista. jlv7

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco El Jueves 7 de Julio, á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de seis chacras con todas sus poblaciones situadas en el Partido del Pilar, á una legua de la Estacion Tapia, y cuya area se compone de 109 cuadras cuadradas mas 17 308 varas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5.000 concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbley quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 20 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe f 4, 465 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 772 de anualidades atrasadas, multas, etc etc
La base para la venta será de pesos fuertes 5 242
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos ftes 535 jn 23

Por el mismo
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
Conocidos por de Lanús
ALMACEN ESCALERA
De 18 cjs. relojes americanos
CON AVERIA
Desembarcados de la barca americana "HOSEA RICH"
Por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos
Por cuenta de Seguros

El Miercoles 6 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente
12 cajones cada uno con 6 relojes americanos con averia [illegible] j3

Bollini, Muro y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
CON EDIFICIOS
132.500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura dos fracciones de terrenos forma irregular, situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el total de 132500 varas cuadradas
La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el S con el Dr Navarro Viola y Costa
La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac Lean por el S. E. con el señor Seeber y por el O calle de por medio con la anterior fraccion
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco
La base para la venta sera la de cuatro pesos vara cuadrada
La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduria del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme al plano
El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros Bolivar 28 jn19

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario los terrenos y propiedades siguientes.

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cts de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud. Base de venta ps.	34 80
FRACCION B—Subdivision a Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 60 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta ps	24480
b—62 varas de frente á la calle sin nombre 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo Base de venta ps	22088
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo Base de venta ps	6320
d 66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle de Patagones por 60 de fondo Base de venta ps	5000
f—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo Base de venta ps	9000
j 40 varas 30 ct. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos Base de venta	35500
h Una propiedad con 3 piezas cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo Base de venta ps	20000
i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo Base de venta ps	25000
k—20 varas 03 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta	6000
Base de venta de la fraccion entera	213888
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta	35000
n Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
o Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo Base de venta	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo Base de venta	2500
q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo Base de venta	2000
r—Un terreno con 18 varas 00 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	69700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 35 costado S. E. (Triángulo) Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo.) Base de venta.	1200
Base de venta en un solo lote.	340288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.
NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera
El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de venta que es bajisima
Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE SEIS LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMERA CLASE
En el PARTIDO de LINCOLN
Situado á 10 lgs. del pueblo
Tasacion de la legua de este campo
PESOS 200,000 M|C.
Base de venta acordada por los interesados
PESOS 120,000 M|C.
CASI LA MITAD DE SU VALOR
El Jueves 21 del corriente
A LAS 4 EN PUNTO
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público y siempre que esceda de la base fijado, seis leguas de campo en el Partido de Lincoln, campo de primer órden y todo rodeado de establecimientos importantes, como ser los de los señores José Sahores, Patricio Ham, Juan Halem, Eduardo Casey, Varela, Cabral y Pereda.
Estos campos son estimadísimos.
Condiciones de venta y pago:
La venta se hará en lotes de dos leguas con accion á las seis. El pago se hará en la forma siguiente:
Por cada lote de dos leguas, pagará el comprador al Gobierno 111,000 pesos, en seis anualidades; y el escedente al contado, tan pronto se haga la escrituracion. Los títulos irreprochables.
Los planos de estos campos, así como cualquier otro dato que quieran los interesados, en nuestra casa Bolivar 28.
Ojo los estancieros á lo bajísimo de la base, 120,000 pesos legua. j15

Por el mismo
JUDICIAL
N. 343
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de S. Jose de Flores
Haciendo esquina á las calles de Libertad y 9 de Julio
42 1|2 vs. de frente al Norte por 50 de fondo
TASACION 19,125 $ M|C.
2|3 partes y base para la venta 12,746 ps. m|c.
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado, en la forma que ordena el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público el dia 10 del entrante Julio á las 2 de la tarde, por los martilleros Bollini Muro y Ca., un terreno de propiedad de don Leopoldo del Campo, situado en San José de Flores calle de Libertad formando esquina con la del 9 de Julio, compuesta su área de 36 metros 805 milímetros de fte. al Norte, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Sud, tasado en la suma de 19125 ps m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 partes.
Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que siguen los señores Goyenechea Bilbao y Co., contra el espresado señor del Campo, por la Secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 21 de 1881.—Juan Antonio Massini. Por otros datos á nuestra casa Bolivar 28. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAQUINAS, MOTORES
SERNIDORES ETC,
DE UN GRAN MOLINO
En el Cármen de las Flores
El remate se efectuará en el pueblo, en el mismo local donde están los efectos
EL MARTES 12 DE JULIO
A las doce en punto del dia

Venderemos en remate público, todas las máquinas y enseres de dicho establecimiento con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de Ira Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 12 del entrante Julio en el pueblo del Cármen de las Flores por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate de todos los enseres y artefactos de un molino á vapor de harinas, situado en el referido pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Máximo Vattin y cuyo detalle es el siguiente

2 asientos piedra de molino tasacion	15000 $	1|3 partes 10000
1 sernidor de harina	2000	1334
1 trasmision y cadenas de elevacion	1200	800
2 bancos para las ruedras	150	100
3 escaleras de madera	180	120
1 balanza americana	700	467
1 cilindro limpiador de trigo	500	334
1 desterrenador de trigo	2000	1334
1 piedra montada para afilar	200	134
1 galpon de madera	850	567
1 lote zinc	80	54
1 carretilla de mano	150	100
1 aventador de trigo	300	200
sernidores	40	27
palas	20	14
2 palas para fogon	35	24
1 hacha de mano	15	10
1 máquina á vapor fuerza 14 caballos	10000	6667
2 calderas	3500	2334
1 llave inglesa	45	30
3 id de [illegible]	75	50
1 lote correas	500	334
1 máquina de desgranar maiz	600	400
3 sernidores	100	67
1 cajon de [illegible] de harina	30	20
1 de pesitos de trigo	250	167
11 picadoras	110	74
2 cuartillas	200	134
1 lote herramientas	150	100

Tasacion de todo $ 38,980 m|c. 2|3 partes base de venta $ 25,987 m|c.
Buenos Aires Junio 22 de 1881 —*Dario Becar*, Escribano Público jn19

Por el mismo
DE LINDISIMOS TERRENOS
CALLE VICTORIA Y LINIERS
A 20 vs. de la de Rivadavia
Entre las Estaciones Lacroze
Y BILLINGHURST
Bases de venta bajisimas
TERENOS CENTRALES
Y DE MUCHO PORVENIR
Todo rodeado de edificios
EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Remataremos tres magníficos lotes de terreno, los mejores que se conocen á 10 minutos de la plaza Victoria con tramway á la puerta las bases son bajisimas se han vendido al doble de lo que hoy se anuncia
Lote 1º—Calle Liniers pegado á la calle Rivadavia. 10 vs de frente al E. por 40 vs de fondo por el costado N. 52 por el costado S. y en el fondo ensancha en 15 vs 45 de frente. Base de venta 1 100 pesos vara de frente con su fondo
Lote 2º—Lindando con el anterior mide 10 vs de frente al E. por 52 de fondo por el costado N y 58 00 por el costa do S ensanchando en su frente del fondo con 15 45 Base de venta 1 100 vara de frente con su fondo
Lote 3º—Con frente á la calle Victoria 10 vs de frente al S. por 46 vs 40 de fondo al N —Base de venta 850 ps vara de frente con su fondo
El Domingo 17 de Julio á las 12 en punto. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28 ji6

Por el mismo
GRAN REMATE
De terrenos con edificios
EN LOTES
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN
A 3 cuadras de la estacion Lacroze
Al lado de la grande y hermosa quinta del Sr. Magnanini
Sobre las calles Parque, Corrientes Olvido etc.
Cerca de los talleres del Ferro-Carril del Oeste
En breve Estacion General ordenado por el Gobierno
Todo rodeado de espléndidos edificios
TASACIONES BAJISIMAS
Titulos de primer órden garantidos
Base de venta por lote 200 pesos m|c. vara de frente con su fondo

SUSPENDIDO
Para el Domingo 17 de Julio
EL DETALLE
IRA DESPUES

Ebbeke y Diekelmann
DE 8 TERRENOS BIEN SITUADOS
AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El domingo 10 de Julio de 1881

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta del pais, las siguientes propiedades en el órden siguiente
A las 2 de la tarde
Un terreno á pocos pasos de la calle de moda Santa Fé formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre con 22 varas de frente al Este, 52 varas 75 cents en el lado Norte, 52 varas 62 cent en el costado Sud y 21 varas de ancho en el fondo al Oeste
Paraje muy alto, y calles parejas como una tabla donde aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado
Linda por el Este calle de por medio con la hermosa casa quinta del Sr General Vedia, por el lado Nord Este calle de por medio con la preciosa quinta del Señor Don Federico Garrigos por el lado Norte calle de por medio con la propiedad del señor Brunet y por el costado Sud con la casa del señor Johnson Las personas que quieran asistir al remate deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigos frente á la quinta conocida por de Ollemberg (Holmberg) de donde se vera la bandera de remate La base para la venta es la insignificante suma de 15,000 ps m|c
A las 3 1|2 de la tarde
Un terreno ubicado en la calle Centro América entre las de Santa Fé y Charcas á treinta varas de la esquina de la primera calle donde para el Tramway frente á la estacion
Centro América
tiene 30 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el ínfimo precio de 20,000 ps. m|c ó sean un ó m 22 1|4 pesos la vara cuadrada.
En seguida
Otro terreno formando esquina á las calles Centro América y Charcas con 30 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle teniendo en el costado Norte 29 varas 90 conts, y en el lado Este 34 1|2 varas formando un área total de 966 varas cuadradas
La base de venta es la bajisima suma de 20,000 ps, m|c ó sean 20 3|4 ps la vara cuadrada. Los titulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80 j12

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Y TODO CERCADO DE PARED
Situado en una de las mejores calles de este Municipio, Cangallo N. 1839
"Compuesto de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 67 1|2 varas de fondo al Norte
Base para la venta la insignificante suma de $ 35,000 m|c., vale el doble

El Domingo 17 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Basualdo.
Por mas informes á la Escribania de D. Federico Mendes calle Defensa núm. 86. jn29

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
DE UNA LINDISIMA CHACRA
Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro
CUARTEL 8°
Donde estará nuestra bandera
Distante 7 cuadras de la Estacion
Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia
Y con la propiedad del Sr. D. Calisto Marquez
Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 9 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Ira. Instancia doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach contra la testamentaria de D. Remigio Marquez; compuesta de 10 cuadras de terreno y edificio de 2 piezas de material, techo de paja, cocina de id id, poso de balde etc.
Está tasada en ps. 55,500 m|c. tasacion bajísima relativamente á su verdadero valor, y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 37,000 ps. m|c.
Por mas informes á la Escribania de José Letchée Bolivar núm. 71. j15

Benito Nazar y Ca.
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565.000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376.667 ps
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100.400 ps
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 66.934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo escelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 0|0 de pesos en las lanas Los linderos son por un lado los herederos de Raffet por el otro el señor don Ant. [illegible] y por otros varios propietarios
Campos en las condiciones de este es dificil el tener hoy por precios como el que es [illegible] basado [illegible] años los buenos pastos de que está dotado, agregado á la escelente calidad del suelo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años
Las poblaciones son las siguientes una de 18 varas de frente por 5 de fondo, compuesta de dos piezas un galpon de esquila varas otras piezas cocina, etc.
La quinta es de quinientas varas [illegible] cercada de postes de ñandubay y zanja [illegible] frutales, ganados, álamos, parrales, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, los corrales para ovejas etc etc
Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.
Los titulos que son de primer órden pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.
Dos manadas de yeguas, entrando un padrillo mestizo.
Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet jn7

Andrés W. Merea
JUDICIAL
TASACION 90.000 PS. MIC.
BASE 60.000 PS.
ESTACION BURZACO
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender la finca y terreno que indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera procederá á la venta en público remate el martillero Don Andres W Merea el dia 10 del entrante, de una finca situada en el Pueblo Almirante Brown, compuesta de seis piezas cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredores de teja francesa pozo gallinero letrina etc. etc. jardin, arboleda frutales edificada en un terreno de diez cuadras cuadradas poco mas ó menos que linda por el Nor-Oeste con Don Luis Sala, al Sud Este y Nord-Este con los Sres Obligado y al Sud-Oeste con Don Ramon Hernt, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 90,000 ps. m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Don Agustin Casá contra don Juan Castaño de Sala por la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Juan Rodriguez* jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada á media cuadra al Norte de la via del F. C. del O.
Y á 1 cuadra de la estacion Ramos Mejia
PARTIDO DE SAN JUSTO

El Domingo 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D Bernardo Barcas contra doña Genara Ibar, la citada finca cuyo detalle es como sigue
El terreno se compone de 23040 varas de frente al Este 110|80 varas al Sud 6400 varas al Oeste 131 varas al Norte, con un martillo de 20 varas de frente por 67 de fondo, son 7 lindísimas piezas altas y bajas dos cocinas letrina, pozo de rica agua, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, paraje inmejorable con 30 eucaliptus, 20 plantas finas 50 pies de parras, 250 árboles de peras manzanos, guindos, ciruelas, duraznos. Tasada en la suma de $6.145 ps base para la venta 56.763 ps m|c
Por mas datos al martillero Defensa núm 15. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará como garantia de ella el 3 p§. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Santiago del Estero 316
Tasacion 45,360 ps. m|c.
BASE 30 240 PS. MIC.

El Mártes 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la mencionada finca cuyo detalle va en el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Pinet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Andres W. Merea el dia 13 de Julio, de una casa situada en la calle de Santiago del Estero núm 316 de propiedad de don Juan Gabiola constando el edificio de una pieza al frente de la calle, dos piezas al costado Norte otra id en seguida todas las paredes de material techo de dos hiladas de ladrillo rebocque de bosta, piso de ladrillo, una division de pared en el patio, cocina y letrina con casilla parte de material y parte de madera, pozo de balde medianero, vereda de piedra alemana al frente de la calle, su terreno se compone de 6 metros 71 cts de frente al Oeste con 35 mts 63 cts de fondo al Este terminando en su frente de fondo con un ancho de 7 mts 82 cts todo lo que está tasado en la suma de 45360 ps m|c siendo la base para la venta las 2 partes de su tasacion Por mas datos ocurran á la oficina actuaria por donde tramitan los autos que se ha ordenado la venta, seguidos por los señores Ghiglhiassa hermanos contra don Juan Gabiola y hermanos por cobro de pesos Buenos Aires, Junio 20 de 1881 —*Pedro Sicouret* Perú núm 130 jn23

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa N. 15
DE 832 OVEJAS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

El Viérnes 8 de Julio á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de Ira instancia doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Fausto Montenegro, 832 ovejas que se encuentran en la Estancia del señor Casiano Marti en el partido de Suipacha, las que estan tasadas en la suma de 40 ps m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 partes de su tasacion que son 26 ps 6 cts. Por mas datos al martillero Defensa núm 15 jn23

Andrés Rolon
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
MEJICO 635
Entre San Jose y Lorea
RENTA 1.800 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA 150.000 $ MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura sobre la base de 150,000 ps. m|c. la finca ubicada calle de Méjico 635, entre San José y Lorea, uno de los mas centrales y mejores barrios de la Capital, calle ancha y empedrada, pasa por la puerta el tramway de Lacroze, edificada en un terreno de 8 1|2 varas de frente por 52 de fondo, constando de dos pisos uno bajo y otro alto; el primero se compone de 10 piezas, una magnífica sala con dos hermosas ventanas á la calle ante sala, dormitorio, un gran comedor y cinco habitaciones mas cocina, letrina, sumidero, un gran algibe de 70 pipas, cañeria de gas en toda la casa, las primeras 4 piezas empapeladas y cielos razos de yeso, como tambien las galerias y zaguanes. Una bonita balaustrada al fondo, patios todos embaldozados, puerta de reja al zaguan 1 puerta de calle de cedro embaldozado con mármol; las mochetas y frisos á la calle tambien de mármol
El segundo piso se compone de seis piezas, una gran sala á la calle con balcon corrido y tres bonitos aposentos, comedor cocina, letrina, sumidero. Gran escalera de cedro, etc., todas las piezas con cielos rasos y empapeladas. Techos maderas duras y embaldozados.
Esta casa es propia para renta, pues podrá producir alquilada muy barata 1,200 ps. mensuales la casa baja y 700 la alta, ó sea mas de 1 1|4 p§ mensual, ocupada actualmente por dos familias y una imprenta redituando 1,800 ps. mensuales toda élla. Espléndida oportunidad para el quiera colocar bien su dinero, garantiendo título de primer órden pues ha pasado por el crisol del Banco Hipotecario.
La casa podrá verse á cualquier hora del dia, y por mas datos y ver los títulos calle Piedad 906.
Recomendamos esta verdadera pichincha, pues la base es la mitad justa de su valor; no debiendo olvidar tampoco, que es el momento de comprar bienes raices, pues estos comienzan á tomar gran importancia y será difícil mas tarde encontrar negocios tan ventajosos.
La casa está ocupada por dos familias y una imprenta. jn26

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:
20 barricas azúcar refinada, 50,000 cigarros de hoja, 30 bolsas café, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 bolsas arroz glacé, 50 cajones velas, 20 bolsas arroz de la India, 20 tarros pimenton, 30 bolsas nueces, 50 latas dulce, 10 cajones ajenjo, 10 bolsas alpiste, 10 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas azúcar, 10 cajones betun, 15 bolsas yerba Paraguaya, 20 cajones fideos, 10 cascos caña, 10 cajones queso de Holanda, 25 bolsas fariña, 20 bordalesas vino, 40 cajones kerosene, 30 id té, 20 bolsas maní, 20 cajones pasas de Málaga. 50 damajuanas anisado, 50 id aguardiente, 10 millares cigarros de la paja, 10 cajones vermouth y otros artículos. jl2

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD
CALLE DE TACUARI NUM. 707
Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 m|c. Las 2|3 partes ps. 20,000 m|c.

Por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre
El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente
Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero, etc. el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianeria de la pared del costado Norte
Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribania de D. Miguel Barrenechea Bolivar núm. 2 ó Victoria 110 jl1 º

Luis E. Barrere
JUDICIAL—DE UNA BOTICA
Calle Cangallo N. 1201

El Juéves 21 de Julio á la 1 del dia remataré por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Voltalina, la botica situada calle Cangallo núm 1201. Armazon, mostrador, drogas, etc. se venden en un solo lote, como para poderse establecerse en el acto.
Tasacion 26,447 ps m|c Base para la venta las dos terceras partes que son 17,635 ps. m|c.
Para mas datos al martillero Bolivar 20 jl5

Guillermo Martens y Ca.
¡¡Atencion!! Droguistas y Boticarios
¡¡ATENCION!!
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la farmacia del Oeste
Situada en la calle Rivadavia 1227
ESQUINA A PASOS

El Domingo 10 de Julio del corriente año á las doce del dia se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, y por liquidacion por órden de su dueña, todas las existencias de la Botica mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue
Un precioso armazon con mostrador con su repertorio correspondiente, vidrieras etc de color negro y dorado propio para cualquier establecimiento del ramo tanto para la ciudad como para la campaña; arañas y picos de gas, botes de porcelana, frascos de cristal y vidrio tanto para sólidos como para líquidos, conservas de cristal para armazon, gran conserva de cristal con consol de caoba para muestra de vidriera, balanzas y granatarios en perfecto estado, una gran cantidad de drogas y líquidos, todo lo necesario para botica una gran cantidad de específicos del ramo de los mas modernos que hoy se venden, alcobales y extractos de todas clases, mamaderas y sacaleche de varias clases, frascos de estaño y vidrio, irrigadores, [illegible] útiles de botica como embudos, medidas morteros, cedazos, sofaes etc etc fin un establecimiento completo de Farmacia que se venderá total blemente ó al la mene mejor ya sea en un solo lote ó fraccionado al gusto de los interesados.
Alerta pues aprovecho esta oportunidad y por mas datos á los martilleros calle Paraguay núm 611 jl5

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
11 VACAS TAMBERAS AL CORTE A 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las haciendas poblaciones y demas útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion
1160 ovejas mestizas tasadas á 43 ps 74 yeguas al corte á id 70 id caballos y redomones id id 350 id 14 vacas tamberas id id 300, 48 henzos de corral á 6 id 118 estacones ñandubay á 10 id 110 mestizos costes ñandubay á 16 id 150 palos álamo sauce y tala á 5 id 1 lote alambre usado en [illegible] 1 carro de acarrear agua en 175 id 1 represa de [illegible] en 250 id 4 cajones de juguel en 200 id 1 arado en buen estado en 130 id 1 máquina de lavar en 50 id 1 carro de juana con guarnicion en 500 id, una caldera en 3000 id 1 carretilla de mano en id 80, 3 piezas a [illegible] techo de paja en 1500 id 1 rodado tu cumano limones á [illegible] en 250 id 1 marañon [illegible] id 2 habitaciones de material [illegible] de paja 6250 id, 2 tarros de pintura en 80 id
Para otros datos á los martilleros Perú 23 estudio de los Dres Zeballos y Pizarro J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste teniendo por linderos á D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz, y los deudos de la testamentaria de Navarro; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da Juana Revadeneira
Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de Ira Instancia Dr D Miguel L. Goguera debiendo el comprador depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice su venta
Por otros informes á los martilleros Perú 23, Estudio de los Dres Zeballos y Pizarro J8

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnifica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente
Su terreno se compone de 1552 0 vs cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la via del tren del Oeste con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades El terreno esta todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas, y un jardin, una esplendida noria que surte agua por medio de cañerias á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederan el dia 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas, edificada en terreno de 131153 metros cuadrados, conteniendo el edificio una noria, portones de hierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaria de doña Maria San Martin de Conesa
El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria venderán tambien lo siguiente.
Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps una mesa á 275 ps 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps una cama de hierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps 1 cama de hierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con [illegible] 400 ps 1 sofa 300 ps, 1 alacena 90 ps 1 mesa de [illegible] 1 600 ps 1 aparador de nogal 650 ps 1 aparador de [illegible] 40 ps 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 150 ps dos depósitos de hierro á 300 ps uno 1 tinaja 30 ps 1 [illegible] 400 ps 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas
Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaria del que suscribe donde pueden verse Buenos Aires 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.
Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior prevenimos á los interesados que el dia hora indicados sera vendida infaliblemente
El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos, á los martilleros Perú 23 altos Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro jn19

Por el mismo
De la ballenera denominada "Triunfo Liguri"
Del porte de 1700 ar. y su calado 6 cuartas
En la Boca del Riachuelo frente á la Capitania

El Jueves 7 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado la ballenera arriba indicada lista y pronta como para navegar con todos sus útiles flamantes que estarán á la vista al tiempo del remate, á mas tiene su bote nuevo flamante, sus dueños la venden por ser de poca carga
Por mas datos á los martilleros calle Gral. Brown núm. 53 Boca del Riachuelo y Buenos Aires Perú núm 23 jl3

Julio Viale
DE 40 BOCOYS PORCELANAS
Y CRISTALES FRANCESES
DE LA FABRICA SEVERS DE PARIS
En la casa calle Defensa N. 95 y 97
El Miércoles 6 del corriente
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al remate del contenido de dichos cuarenta bocoys cuyo detalle en parte es como sigue: Juegos de lavatorios de 10 piezas á lo Luis XIV, juegos de lavatorio de 9 piezas, blancos y de colores, tasas para café té y almuerzo, blancas y de colores, platos playos y hondos de 8 y 8 1|2 pulgadas, fuentes redondas de varios tamaños, tasas coloreadas, fruteras de cristal cuatro tamaños, azucareras surtidas juegos de copas de 8, 6 y 5 tamaños, vasos con piés cristal de Roca, botellones, vasos para despacho varias clases copas para Chopp vasos para Soda vasos labrados y cortados vasos de 1|2 cuarta y para agua, copas varias formas floreros, estuches con cubiertos de composicion blanca desde 8 á 12 piezas, cucharones, cucharitas y trinchantes, licoreras, prevengo que estos artículos son de los mas finos venidos á esta plaza de la fábrica Severs de Paris.
A mas—200 damajuanas ginebra, 50 barricas azúcar, 30 cajones aceite Rivera, 20 barricas cerveza, 20 cascos vino jerez y otros artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista. jl1º

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari
El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2|3 partes 11339 ps. m|c.
NOTA.—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. j9

Por el mismo
JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.
El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 ps., base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.
EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, comodos cuadras de monte con mas de mil árboles, como trescientas parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. m|c., base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 20. j9

Waldino C. Ponce
ATENCION
CALLE DE PERU 553
ESTA CASA SE VENDE
AD-CORPUS
Por órden de su dueño
EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde

Esta propiedad tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, etc cal o empedrada, vereda de piedra, tramway por la puerta, todos los pisos de baldozas techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, maderas duras, todo rebocado en cal, su construccion lo mismo se encuentra alquilada en 650ps mensuales y á solo 9 cuadras de la plaza de la Victoria
NOTA Los títulos son garantidos para verlos al Escritorio Perú 141 á las 2
OTRA—No se vende por lo que den pues hay base que se dara en el momento del remate jl5

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc etc los anunciaremos en avisos especiales m31 p

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 219
Frente á la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de Ira Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Comarta, la propiedad arriba indicada compuesta de dos piezas, zaguan, cocina letrina y pozo de agua, todas de material edificada con gusto, su terreno mide 12 varas 40 cts de frente al Este ó sea 9 metros 96 centímetros, por 32 varas 50 cts de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps 50 cts m|c. Base para la venta las 2|3 partes que son ps 14,825 m|c
Para ver la tasacion imponerse de los autos testamentarios ocurrase á la escribania de D. Julio Mendez Escribano D. Juan A. Costa por otros datos al rematador Victoria 64
NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de dos mil pesos en garantía de la compra 3us

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando. El **Lunes 25 de Julio** á las 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo Comercial doctor don Justo F. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Ramon Garcia y Ca. de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Manuel Marano situadas en el pueblo de San Fernando.
Primera propiedad—Una casa situada en el dicho pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera compuesta de [illegible] en terreno compuesto de [illegible] metros [illegible] de frente al Este por [illegible] metros [illegible] de fondo al Oeste, tasada en la suma de [illegible] pesos [illegible] centavos moneda corriente.
Segunda propiedad Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera, edificada en terreno compuesto de [illegible] metros igual á 10 varas de frente Este con 2 metros 71 centímetros [illegible] 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 5 000 ps 12 centavos moneda corriente.
Tercera propiedad—Una casa situada en el pueblo mencionado calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros de fondo igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 59 700 pesos 12 centavos moneda corriente.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas
Por mas datos ver los títulos y tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por D Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia contra D Manuel Marano en la cual se ha ordenado dicha venta Buenos Aires Junio 28 de 1881—*Juan Gonzalo* Escribano Secretario Perú 130 j18

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De 2 MAGNIFICOS TERRENOS
CON EDIFICIO
EN SAN JOSE DE FLORES
EN LA CALLE REAL
6 cuadras al Este de la estacion Liniers
Ferro-carril del O.
EL DIA 10 DE JULIO A LAS TRES P. M.

Se rematarán por órden del señor Juez de Ira Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á Da Maria Florencia Flores de Vicente y por ejecucion seguida por los doctores Frias Garcia y Fernandez por cobro de honorarios
1er terreno—Con edificio, irregular se compone de 150 vs. ó sean 120 metros 900 milimetros de frente al Norte, calle real por 525 vs. 25 cts. ó sean 463 mt 152 mils de fondo al Sud Por el Oeste mide 302 vs. 70 cts. ó sean 262 metros 20 milímetros desde cuyo punto empieza un martillo en favor de 6 metros 50 milimetros de ancho de Este á Oeste por 150 metros 20 milímetros de largo de Sud á Norte lo que viene una area cuadrada de [illegible] varas.
Todo tasado en [illegible] ps m|c Base para la venta 2|3 partes [illegible] m|c
2do terreno Y edificio irregular compone por el Sud [illegible] metros [illegible] de frente al Norte por [illegible] ó sean 479 metros [illegible] milímetros de fondo al Sud [illegible] ó sean 582 metros 69 milimetros de fondo al Este á 202 vs 76 cts. ó sean 175 metros de frente al Oeste haciendo una supe [illegible] de 88 691 varas.
Todo tasado en $ [illegible] ps m|c Base para la venta 2|3 partes ps 34 668 m|c
Los títulos son perfectos y pueden verse en la calle Defensa [illegible] 86 Escribania de Ro [illegible] jn28

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2|3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos á rematar el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la misma quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Mn. [illegible] Es la posicion mas alta de municipio y la gran porvenir
Para mayores detalles ocurran San Martin 90 [illegible]

Eduardo Garcia

JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. [illegible] formando esquina á la calle de [illegible] perteneciente á la testamentaria de Don [illegible] Barrios de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera con los pormenores es siguiente
El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará al mejor de contado la propiedad indicada con frente á la Defensa y Brasil cuyo area se compone de 21 metros 650 milímetros de frente por 24 metros 56 milímetros de fondo Este formando angulo de esquina que reduce las varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas que se avaluan á 320 ps m|c vara cuadra su tasacion asciende á la suma de 205,050 pesos m|c y sus dos terceras partes á 170,000 ps m|c con 6 reales la propiedad contiene 1 Cuarto con los techos de teja no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion Por mas datos al Escritorio del martillero Alsina 91 jn18

Francisco Bulnes
De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 durazos, 110 alamos paraisos y acacias
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS
Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c.
La base para la venta es la de $ 219,094 m|c

La venta se efectuará **el dia 27 de Julio** á las 4 de la tarde, en la calle de [illegible] núm [illegible] casa de [illegible] de los señores Possati y Santa Ana.
Esta venta se ordena por el señor Juez de Ira Instancia Dr. D. Martin Bustos, como ante la el [illegible] pública [illegible]
Para ver la tasacion puede ocurrir al [illegible] [illegible] rematador Bolivar [illegible]

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo [illegible]
El Domingo 24 de Julio á las [illegible] del dia procederemos á vender en el [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Damasa Cordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras al Sud del Pueblo de Merlo
Dichas existencias son las siguientes: Un carro tasado en 2000 ps. 270 ovejas á 4 ps una con bote de unas 500 ps. 8 tinas para lavando dos corrales en 300 ps. bueyes á 800 ps cada uno dos vacas á 400 ps. cada una, cinco novillos 350 ps uno siete yeguas á [illegible] ps La base para la venta sera las dos terceras partes de su tasacion
Por mas informes al martillero Parana 21 jn24

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lunes 11 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada del otro lado del puente de Barracas, á 9 cuadras, en terreno de 34 metros, 64 cts de frente, por 41 metros 50 cts de fondo, con 6 piezas, etc etc
Esta propiedad perteneciente á don Simon Bico, reconoce una hipoteca de pf 2,000, teniendo amortizados pf 270. La base para la venta será pf 1730, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado jn23

Mascias, Calandra y Ca.

Judicial—Por disposicion del Señor Juez de Ira Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, procederemos á vender en público remate el dia diez del entrante á las 2 de la tarde, una finca ubicada en la calle de Chacabuco número 347 en terreno de ocho metros y medio de frente al Este, por treinta y un metro y cuarenta centímetros de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 121, 824, y 10 centavos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Doña Gervacia L. [de Fusio contra D Francisco Vivós y otros por cobro de pesos.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Juan Rodriguez á informarse de los antecedentes del espediente y títulos. jn23

H. BAIZAN
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE
ESPLENDIDO REMATE
Con gran Lunch acompañado de buenos vinos
REMATE QUE HARA EPOCA EN EL SIGLO XIX
Estos importantes terrenos estan rodeados por las calles Zeballos, Solis y Brasil
ARMONIA Y PROGRESO
RODEADOS DE VIAS DE TRAMWYS

A una cuadra de donde se vá á construir el gran edificio para la Exposicion Continental, una altura tan linda que domina hasta balizas exteriores, todos los lotes tienen buen frente y fondo y bastante edificio viejo. Los planos que se repartirán en oportunidad darán una esplicacion exacta del contenido de cada lote. Hace algun tiempo que no se anunciaba una ocasion tan importante para los que les gusta comer de ojaldra. Este año empieza temprano á proporcionar el medio de que los dias de fiesta se diviertan sin gastar nada y de paso se hagan propietarios de buenos terrenos con poco dinero quizá con el que gastarian pagando la comida para cuatro amigos. Hace cuenta apretarse un poco la barriga para que salga de adentro un terreno; el dia del remate cumple un año que se firmó la paz y desapareció en parte el ódio que por causas políticas se habian tomado entre hermanos. ¿Quién habia de decir que despues de un año de un conjunto de ajitaciones y aflicciones habiamos de estar gozando de una paz sólida que cada dia que pasa nos llena mas de esperanzas brillantes? Todo el mundo trabaja con confianza esperando que dentro de pocos años la República Argentina que es la tierra mas rica del mundo se ponga á la par del mejor pais de Europa, en edificios y adelantos, porque este pais lo que quiere es paz y nada mas para seguir su marcha siempre en triunfo sembrando la felicidad por todo su trayecto. Llamo la atencion general hácia los terrenos que voy á rematar pero muy particularmente á los italianos porque son los hombres del trabajo y la mayor parte de los adelantos materiales que existen en la América del Sud se les debe á la industria que les es á ellos característica. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. Los títulos se garanten de primer órden. jn23v10jlio

Basail y Constenla

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remate y comisiones calle de **Bolivar núm. 14** ofrecemos nuevamente nuestro servicio al **público en general**, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos confia para vender en remate es **al mas alto precio**. Haciendo solo escepcion con las propiedades en cuyo caso fijaremos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar intereses sobre muebles o mercaderias para realizarse en remate. **Las cuentas de ventas** se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicite.

Declaramos con toda lealtad que nuestra casa **no hace negocios propios** y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener el **mejor precio**. jn 28 v. 15 jl

Por el mismo

INAUGURACION
ESPLENDIDA EXPOSICION DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO
En nuestra casa Bolivar 14
Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio
A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate al mas alto postor y [illegible] de infinidad de muebles y objetos de lujo destinando una parte de **nuestra comision á beneficio de los inválidos argentinos.**

Los muebles y demas objetos que se nos han encargado para vender estan en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11.

Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias anunciados deben hacerlo con anticipacion á fin de darle conveniente acomodo.

Los que necesitan proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, aunque porque encontrarán lo que desean cuanto menos contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y reasumimos por consiguiente en manifestar que esta exposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de **comprar al mas alto precio.**

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorios á lo Luis XVI con requisimas talias los hay de jacarandá y roble, nogal y roble, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala forrados con gustimas telas de seda, fantasia, juegos de escritorio, muebles sueltos.

Espléndidos espejos dorados con mesas id
Cuadros de gran mérito
Arañas de bronce y cristal, brazos de id id
Alfombrados nuevos y usados, tripes y Bruselas
Ricos cortinados de seda, reps y arisolit
ALHAJAS

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas y cuanta piedra fina hay de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa, cubiertos los mas finos etc., etc., infinidad de objetos de electro plata Reo barton y Christofle etc.

Los interesados pueden pasar la víspera á inspeccionar la **Exposicion.** jn26

Por el mismo

JUDICIAL
LINDO TERRENO AL NORTE
El Domingo 31 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1 ª Instancia y como perteneciente á la testamenteria Villiats un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro América 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebane y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet, su area de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3|a partes que son 10,500 ps. títulos superiores mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26

Leoncio Fábregas
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DOMINGO 17 DE JULIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este Partido D. Blas Varela, en la ejecucion seguida contra Dn. Andrea Villarroel de Posse, un terreno y lo en el edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Oeste por 27 varas y 50 centimos al Norte, con 2 ranchos de material techos de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado situado en este pueblo formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo 3 cuadras de la Plaza Principal, tasado todo en la pequeña suma de 15,000 ps. mje. no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 10,000 ps. mje. base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurrase al Juzgado de Paz de esta localidad y por mas datos al rematador, calle Buenos Aires Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, en seguida venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por D. Pedro Cabilla contra D. Pedro Juliane, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina. Esta venta será al contado y á la mas alta postura. jn29

José F. Castaño y Ca.
De un hermosísimo corralon
CALLE SAN JUAN 278
ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO
EL MEJOR PARAJE
DE TODA LA CUADRA
GRAN PICHINCHA
PARA LOS ESPECULADORES
BASE DE VENTA
PESOS 170,000 M|C.
ATENCION

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado por terminante de su dueño; del hermoso corralon situado en la calle de San Juan núm. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas mas ó menos de fondo al Sud. Tiene un magnífico galpon, construido con maderas de pino de tea, entre-pisos, techo de teja francesa, todo pintado en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres con pisos de piedra, en lo alto tiene tres piezas de tabla, techo de teja francesa, con su correspondiente galeria; á la entrada del corralon sobre la derecha y bajo un lindísimo árbol hay dos piezas para escritorio, son nuevas con cielo razo de madera, empapeladas, cañeria para gas, etc. letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada es adoquinada y tiene un magnífico porton; solo el edificio interior, ha costado á su dueño mas de 100,000 pesos.

Las escrituras son de primer órden, para mas informes Suipacha 19. jl6

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En el partido de la Magdalena
DEBIENDO TENER LUGAR EL REMATE
En el mismo Pueblo
A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia Mártes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de doña Maria Alcarás de Gomez, situado en el partido de la Magdalena (hoy Rivadavia), el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 pesos mje. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio, y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregados al espediente seguido por don Pedro Laffitte, contra la citada doña María Alcarás de Gomez, sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaría á cargo del que firma, calle de la Defensa núm 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno. Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. jl6

Ramon Zavala
Banco Hipotecario

El DOMINGO 10 de Julio á las tres de la tarde en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chiviloy y el solar número 129, con 50 varas de frente al S. E) por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar número 480 compuesta de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 5000 concedido sobre dicha propiedad á Don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se atendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3848 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 750 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4580.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 1152. jn28

Por el mismo

JUDICIAL—En el Saladillo, el 15 de Julio á las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

En el dia y hora señalados venderé en público remate y al contado por ejecucion seguida por D. Máximo Cabral, contra D. José M. Dávila, y orden del Juez de Paz doctor D. Francisco Sarmiento, una casa situada en la traza del pueblo, con dos piezas de material, una cocina techo de paja, y con terreno de 48 metros 3 decímetros por cada uno de sus costados, todo cercado de material, y ha sido tasado el todo en 18,500 ps. mje. Base de venta 2|3 partes. Saladillo Julio 24 de 1881. jn29

Pastor Castro y Ca.
JUDICIAL

En el Partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas buena clase y en buen estado de gordura; sin base, á la mas alta postura.

El dia 13 del entrante Julio á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia Doctor Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas, de acuerdo con el siguiente edicto:

Por órden del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio á vender en remate público y al mejor precio por los martilleros don Pastor Castro y Ca. una majada compuesta de quinientas ovejas existentes en el partido del Pilar y pertenecientes á la testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto y por donde tramita la referida testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881. *Justiniano Reynoso.*

El remate tendrá lugar á una legua del Pueblo del Pilar en el establecimiento de Don José María Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas.

Por otros informes á la Secretaría de Reynoso por la que corre la testamentaria ó á nuestro escritorio en el Pilar. jn24

Por el mismo

JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA CASA
Calle de Libertad num. 475
15|31 varas de frente por 27|20 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION PS. 132,700 M|C.
Base 2|3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 varas 30 cts. de frente por 27 varas 20 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts. y que termina en el fondo. La casa tiene 7 piezas, cocina, aljibe, letrina etc.

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|8 como garantia al firmar el boleto de compra venta. jn16

Doroteo Velez

Atencion á la gran quemazon por liquidacion del Montepio y mueblería calle de Lima num. 354 esquina á Chile.

El miércoles 6 de Julio á las doce en punto procederé á vender en remate al contado y sin reservar lote todas las existencias pertenecientes al negocio y son las siguientes: camas de nogal varias clases, comodas, mesas, colchones, lavatorios, floreros, colchones, máquina de coser y una infinidad de artículos de diferentes ramos como tienen todas estas casas que se ocupan de la compra y venta; no olvidarse que el 6 de Julio á las 12 se ha de vender sin falta. jl3

Francisco Wright y Ca.
DE CASAS, CHACRAS Y TERRENOS
EN LAS FLORES
En el Hotel Purichetti
Por orden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet
POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca. y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan pertenecientes á Don Francisco P. Marias situadas en el Partido de las Flores.

1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de Las Flores,—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente, por 43 m 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías, tirantes, y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldosa, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajías tirantes pino de tea, cielo raso de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino, á la calle Las Flores, las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, esceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado.

2a. propiedad—Solares L M manzana núm 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material en regular estado.

4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 43 metros por 30 de fondo. Lo edificado, consta de dos grandes almacenes de 16 metros, 80 frente á Buenos Aires, por 60 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 8 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo toja francesa sobre una hilada de ladrillo, alfagias y tirantes madera dura, una puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino, de las que tres tienen abanicos y cuatro ventanas. Posee ademas un comedor de 8 metros 60 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfagias y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal; una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo.

5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo, consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado, mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores, por 43 metros 30 de fondo.

6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension, esceptuando los pisos y el porton, mas sencillos.

7a propiedad—Solar de terreno cale 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E, manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de Las Flores por 43 m. 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal, pilar de material.

8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja, un rancho barro, todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno, que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo, está cercado por tres lados con pared material.

9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajias pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno, que mide 43 m 30 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado con pared de material por 3 lados.

10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 m. 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.

11a propiedad 2 solares cercados, unidos, formando calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm. 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la General Paz; contiene 1 pozo.

12a propiedad—3 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N. O. con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso, contiene 1 pozo.

13a propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 36 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor, paredes para otras dos piezas, letrina, pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.

14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general; consta de 134 metros 23 de frente á la calle Las Flores, por 190 metros 53 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Amenedo.

15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano, consta de 398 m. 36 de frente por 519 m. 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 3 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S. E. calle en medio con la chacra núm. 3, al N. E. calle en medio con el núm. 9 de Medio, duca N. O. calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano.

16a. Propiedad—Chacra núm. 133 del plano general; consta de 519 m. 60 de frente por 822 m. 70 de fondo, linda al S. O. con campo de Domingo Secche, al N. E. con campo de Pedro Casevaille, al N. O. calle en medio con la que sigue y al S. O. calle en medio con chacra núm. 134 de Pedro Villarvete.

17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Sofía", comprende un rancho con 4 piezas material en barro, con corredor y 2 granerito todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 536 m. 02 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires, por 822 m. 70 de fondo; sus linderos son: al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N. O. con la que sigue, al S. O, camino en medio con la chacra número 149 de Aristegui.

18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general; zanjada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m. 02 de frente por 822 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E. con campos de Miguel Rosas, al N. O. calle en medio con la chacra de Cecilio Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel Bernardini.

19a. Propiedad—Chacra número 87 del plano general; consta de 519 mts. 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S. E. camino en medio con la chacra número 73 de Domingo Vidale, al N. O. calle en medio con la chacra número 88 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Cuachio.

Por mas datos el rematador Alsina 95.—Junio 18 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario. jn19

J. Eugenio Soria
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE MORENO
Primera tasacion 17,943 $ m|c
Segunda tasacion pesos 13,458 m|c.

El 11 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, un terreno con un edificio de tres piezas compuestas del modo siguiente: 32 vs. y 1|2 de frente al Norte por 52 vs. de fondo al Sud; en la manzana núm. 53 del plano general; lindando por el frente con D. Emilio Bunge, por el Este con Da. Coleta Palacios de Alcorta, por el Sud-Oeste con D. Ramon Vigot. El terreno está tasado en la cantidad de 13,458 ps mjc. no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 8,972 pesos.

En el Juzgado de Paz del pueblo darán razon del local del remate, donde estará la bandera.

Los títulos están en la oficina del escribano Campos, Tribunales de Comercio. Por mas pormenores al rematador, Larea 315. jl10

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Perú 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1 ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41.25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa, Defensa 86. J5

Deppert y Müller

Tienda y merceria—El Miércoles 6 del corriente á la una. Calle Perú núm 96 y 98.

Camisas para hombre, señora y niños, camisolines, enaguas de lana, id de paño bordadas, uso doméstico, gramante, medias varias clases, mantas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, camisetas, calzoncillos, gorras, sombreros, ropa hecha, calzado, corbatas para hombres y señoras, bombasí, franelas, tricotas, muñecas, jabones, tijeras, cortaplumas, zapatillas, colchas, frazadas, etc. etc. J5

Por el mismo

Bazar, muebles, merceria—El Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Perú 96, sillas de montar, cabezadas, cinchas, alfombritas, escaleras nord ame., relojes varias clases, cómodas, sillas, sillones hamaca, un gran surtido de cuadros, oleografias, grabados, estampas, jabones, estratos, perfumerias, velas estearina, vermouth y licores finos, platos porcelana, cubiertos, escopetas, punchas blancas y gonzdas, camisas para hombre, blancas y de colores, sombreros, medias varias clases, frazadas, colchas, géneros para sabanas, bramantes, chalones, rebozos, pañuelos de seda, crochet, botines, tricotas; camisetas, juguetes, varias clases, enaguas de punto, id de paño, bombas de cristal, y muchos otros artículos para uso. jl6

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE UNA CASA
CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26,000 PS.
BASE 17,500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que esceda de la base indicada de 17,500 ps mjc y por órden del Juez de Paz de Marcos Paz una buena propiedad compuesto de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una escelente cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo por ejecucion seguida contra Don Juan Bernstein por Don Gavino Toni. jn18

AVISOS
MOTOR A VAPOR
Se necesita uno de 8 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse calle de Belgrano núm. 348. jl5v20

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
Esquina Cangallo

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SECRETARIA
Se desea hablar á D. Juan A. Tandil.—EL SECRETARIO. jl3v7

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 531 y 634 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—D. & W. Gibbs.

TIPO NUEVO
Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Londres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 169. jn21 v21jl

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria de Nocetti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348-Belgrano-348
jn1 v14 jl

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41-RECONQUISTA-41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p

PLANTAS
182-ARTES-182
Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.

Especialidad en plantas de adornos y semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, etc. etc.

Especialidad en semillas de alfalfa del pais ó Bonaeriense purificada y de 1 ª clase. Se halla en venta en depósito de semillas y plantas de **ANGEL PELUFFO—Calle Artes 182. Buenos Aires.** jul6v10jl

REBAJA DE PRECIOS
En la Libreria Inglesa
7-San MARTIN-7
DESDE EL 1° DE JULIO
Se hace una notable rebaja en los precios establecidos
jl3v9

Mina de plantas
Quinta Politdoro Onlin frente al Parque 3 de Febrero de la puerta de la Penitenciaria la 2 ª casa para afuera donde encontrarán nuestros favorecedores jardineros y particulares y los que quieran formar un jardin ó quinta con poco dinero pueden venir á la antigua y acreditada quinta donde encontrarán 50,000 injertos frutales de 2 á 3 años de las mejores clases conocidas á 2 ps una y cantidad de otros árboles de adorno que no se mencionan por su estension. Ligustrumas para veredas boulevar y muros verdes para cercos desde 107 á 507 á 1 ps 2, 5, 10 uno; las muestras se encuentran calle de Piedad núm. 108 escritorio de los Sres. Villanueva y Rodriguez. jn21 v8jl

TRIPES Y CORTINAS
Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 á 177; á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, cómo de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.
Tienda Florida esquina Cuyo
jn20v12jl

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.
89—MAIPU—89
ALTOS
p.

Jardin del Pensamiento
ALSINA 980 (ANTES POTOSI) ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M28v6jl

EDIFICIOS PUBLICOS
En la nueva capital de la provincia

La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo. La comision ofrece como únicas recompensas un premio de 80,000 ps. mjc. otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 ps. mjc.—Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision.* jn26 v30jl

LEAN, LEAN
NUEVA BOTERIA Y ZAPATERIA
301—BUEN ORDEN—301

Los abajo firmados participan al comercio, á sus relaciones y al público en general que el Juéves 7 del actual, abrirán su 2 ª casa de negocio en la calle Buen Orden 301, con el título "La Universal".

Al ofrecerla, no nos guia otro móvil que participarle que en dicha casa, encontrarán constantemente un selecto surtido de calzado de toda clase para señoras caballeros y niños, á precios módicos.—*Gerona Hnos.* jl5 v8

GORRAS PARA SEÑORAS
Sombreros para niñas
380-PIEDAD-382
No hay como la Mme. Royere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su gran de y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jn18v4Jlio.

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damascode seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapiceria y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Toda persona que haya usado de la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La lejítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—*J. A. Bennet* jl3 v8

LOTERIA DEL "ROSARIO DE SANTA-FÉ"
PREMIO MAYOR
16,000 PESOS FUERTES
Ó sean 400,000 pesos m|c.
SE JUEGA EL 8 DEL CORRIENTE
En la ciudad del Rosario
TIENE 10 MILLARES
Con sus suertes [illegible] puntos
EL QUINTO VALE 25 PESOS M|C.
jl5v8

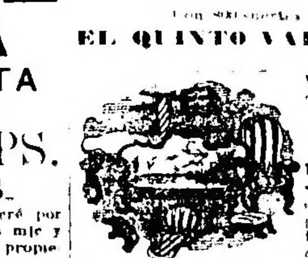
MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION
En la calle de 25 de Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas, menages completos de casas y [illegible] importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular pues solo compra para mandar á las Provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

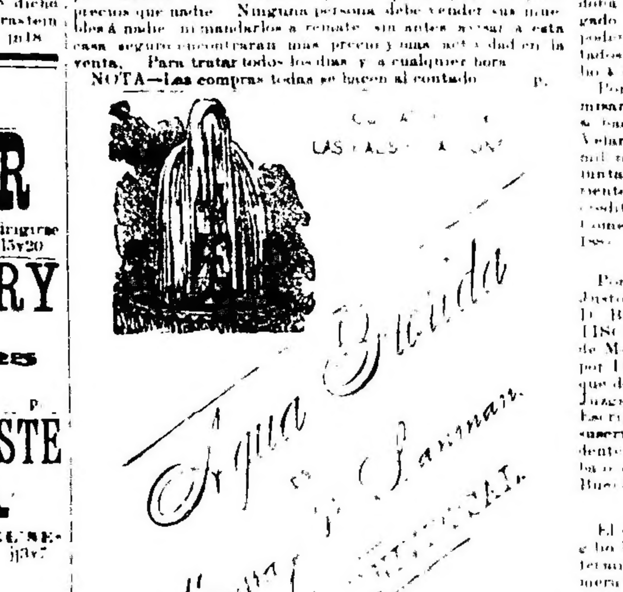

A LOS CONFITEROS
Se les previene que los únicos agentes, y los que pueden vender á precio mas reducido el verdadero licor de la—
GRANDE CHARTREUSE
Son los Sres. Mussel freres y Comp.
367-CALLE DE PIEDAD-367
ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS Y LICORES
jn 8v7jl

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA
Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—A. Eastman y Ca.—Unicos agentes.—Vaciarse calle Defensa.—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Jülichs Platz, Núm 4. perm

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera
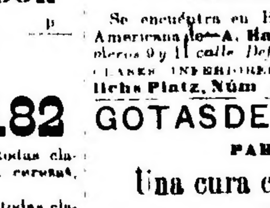
REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm

Sastreria y Roperia Argentina
DE DANIEL L. LAURO
Gran rebaja de precios
Por estar avanzada la estacion de invierno garantimos un 50 p$. de rebaja de los precios que teniamos marcados ahora dos meses. Surtido completo de paños y casimires negros y de colores, especialidad en casimires ingleses, notable surtido en Edredon Bleu-Flore satin negro Bacot, trupelina negra, Chiviot, Elboeuf, Chiviot vicuña Edredon negro.
Esta casa cuenta con dos notables cortadores. Se hacen trajes sobre medida desde 350 ps., sobretodos del rico género felpudo y forrado con raso de lana negro á 200 ps., idem para niños á 120 ps. Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.
383—ARTES—383
11v7. Entre General Lavalle y Tucuman

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO
Para el mal de los siete dias
Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico **Mr. Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y seis años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso** preparado actualmente por su hijo **D. Santiago Guien**; se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los señores Santiago Torres y Ca. Defensa núm. 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.
De **Curuchet hnos., Artes 359** entre Parque y Tucuman.
Farmacia Inglesa de Cranwell **Victoria 147** entre Chacabuco y Piedras.
¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! jn14v12jl

PROYECTO DE RESOLUCION
Sobre arrendamiento de Sepulturas en el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que están alquiladas al mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Concejo:

RESUELVE:

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años la suma de dos mil pesos mjc.

TORCUATO DE ALVEAR

Adoptado en sesion de esta fecha
Junio 25 de 1881.

ALVEAR
N. de Estrada

CEMENTERIO DEL NORTE
Proyecto de Resolucion sobre desagüe de sepulturas

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1° Que en el término de treinta dias, á contar de la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen en el nivel del suelo.

2° En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad y su importe lo cobrará ésta de los propietarios en la forma que crea mas conveniente.

3° Comuníquese, publíquese etc.

TORCUATO DE ALVEAR
Grondona—Cano—Parroqua—Costa—Fernández—Villegas—Rodriguez—Decoud—Cordero—Parodi

Junio 25 de 1881
Adoptado en sesion de esta fecha

ALVEAR
N. de Estrada
jl 1° v15 Pro-Secretario

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 25 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma *Laville D. M. P. de la Facultad de Paris.*
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais jn12v16

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion de don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. REMIGIO SANCHEZ se convoca por segunda vez á junta general á todos sus acreedores para el dia doce del corriente á las tres de la tarde á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de creditos—Buenos Aires Julio 1° de 1881—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. jl6v12

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA y Ca. para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor Juez Comisario—Buenos Aires Julio 1° de 1881—*Juan Espora* Escribano Público Perú 130 jl6v12

Por disposicion del señor Juez de Paz de Balvanera don Lorenzo Balleto, se cita llama y emplaza á don TORIBIO ALDAO para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha interpuesto por ante este Juzgado don Pio Mante como apoderado de [illegible] dentro del término de seis dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento de [illegible] en su rebeldía—Buenos Aires Junio 5 de 1881. jl6v11

Juzgado de Paz Parroquia de la Concepcion—Por la presente edicto se cita por el término de tres dias á don [illegible] RUZPELETA para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Buen Orden núm. 583 ha entablado don Luis Maza [illegible] Juez de Paz. jl6v8

Por disposicion del Sr. D. [illegible] Juez Comisario del concurso formado á D. CEFERINO CARAMELO se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia [illegible] de Julio [illegible] á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos [illegible] previniéndoles que los que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. Este acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires Junio 27 de 1881—[illegible] Secretario—Oficina Perú 130 jl6v8

Juzgado de Paz Parroquia de San Nicolas—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á doña MARIA MORALES para que comparezca á este Juzgado para recibirse de los muebles que tiene depositados en poder de D. José Gnecco bajo apercibimiento de que se venderán por su cuenta si no comparece.—Buenos Aires Julio 4 de 1881—*Manuel Castro* [illegible] jl6v8

Por disposicion del señor Juez [illegible] Juez Comisario del concurso formado á don JUAN B. MIGONE, se hace saber que habiéndose presentado los señores Soulé Velarche y Ca. cobrando un credito valor de noventa y seis mil noventa y nueve pesos moneda corriente, se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 de Julio del corriente año á las 4 de la tarde á fin de presentarles dicho credito, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicados. Buenos Aires Junio 28 de 1881—*Claudio Lo[illegible]*, Secretario—Oficina Perú 130 jl2v7

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á los señores D. BARTOLOMÉ, D. ANTONIO y doña CATALINA TISCORNIA, condominos en la finca ubicada en la calle de Mayo núm. 513, embargada en la ejecucion seguida por D. Manuel Ventura contra D. Domingo Tiscornia para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta á la que está adscripto el que suscribe á estar á derecho en la ejecucion mencionada é intervenir sobre cesacion de condominio en dicha propiedad bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio. Buenos Aires Junio 15 de 1881—*Pedro I. Cabrera* Perú 130 jn16v6 l

El señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á don ADOLFO GIELY para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por doña Tomasa Vazquez de Izquierdo sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciendose saber tambien á los efectos legales la resolucion dictada en dichos autos que dice así: Buenos Aires Junio 1° de 1880. Autos y vistos: Atento la disconformidad manifestada por don Enrique Gilly en la diligencia precedente, nombrase al agrimensor don Telémaco Gonzalez para que practique la mensura solicitada debiendo aceptar el cargo en forma ante el actuario tomar los datos necesarios del Departamento de Ingenieros, y cuidar de la reposicion del Sello. José Maria Rosa. Ante mi José Letelier. Buenos Aires Marzo 26 de 1881. *José Letelier.* jn10v9jl

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á don BENITO GRANEL para que por sí ó por apoderado concurra á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquiler y de desalojo de la casa que ocupa en el pueblo le ha entablado don Valentin Echagüe bajo representacion de don Juan Sartoris y doña Paulina L. de Sartoris dueños de la espresada finca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lomas de Zamora, Junio 28 de 1881—*Narciso Terco* Juez de paz. jn29 v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don MARIANO LOREA y doña MANUELA FERREYRA ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 4 de 1881. *Avelino Rolon* jn5 v7jl

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA GOMEZ DE CAMPOS y doña JOAQUINA CAMPOS DE SAENZ VALIENTE ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 9 de 1881—*Avelino Rolon* jn10 v18jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HORTENCIA IRIARTE DE BARBOSA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Juan F. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 9 de 1881—*Roque Repetto* jn10 v10jl

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA ISLA y de Doña LUISA Y DOÑA FELIPA BENICIA CARDENAS, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1881. *Juan Rodriguez.* Ju1v6Jlio

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai Caron y compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á las Cañadas que linda por su dicho frente con Don N. Rey y Pedro Sansoulet y por sus costados con desiertos se presenten ante el Juzgado dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á Don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Junio 20 de 1881.—*Tristan Alvarez Almandos*—*Juez de Paz.* jn22 v2ag

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del señor Juez de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Paycarabí compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoulet y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Favier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Herantte el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Junio 20 de 1881.—*Tristan M. Almandos* Juez de Paz. jn22v2agto

El Señor Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO VASSALLO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 9 1881.—*Justiniano Reynoso* jn11 v12jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CELESTINO LEPEPE á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Juan F. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 25 de Junio de 1881.—*Roque Repetto* jn28 v30jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENCARNACION FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto. Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*José Martinez* Perú 12 jn29 v29jl

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se hace saber á DON FERNANDO BASSET por el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que contra él sigue D. Miguel E. Riglos sobre cobro de pesos y cuyo tenor dice así: Junio 20 de 1881. Vistos: No habiéndose hecho escepcion alguna durante el término de ley, llévese la ejecucion adelante hasta satisfacer al acreedor el capital, intereses y costas de los fondos embargados, y se fija el honorario del doctor Carranza en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente.—Martin Bustos. Ante mi, Federico Mendez. Buenos Aires Junio 28 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano Público. jl2v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica por medio del presente á don PABLO E. PACHECO, la providencia recaida en los autos que le sigue don Angel C. Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de pesos; y es la siguiente: Junio 21 de 1881. No teniendo efecto decretar la medida que solicita por cuanto no podria diligenciarse el mandamiento por encontrarse ausente el ejecutado segun resulta de autos, y siendo en consecuencia llegado el caso de nombrarle defensor de oficio, cítesele por edictos por quince veces para que comparezca á estar á derecho en este juicio, bajo el apercibimiento establecido en el art 80 de la ley de enjuiciamiento, publicándose estos en los diarios "Nacional" y "Prensa"—Dimet, ante mí, Pedro Cedrés. Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130 jn24 v14jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO PODESTA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881. *Eduardo Munilla.* jn23 v24jl

[illegible] Juzgado de Paz [illegible] Navarro—Por el presente [illegible] MARIANO VECI [illegible] Navarro, Junio [illegible]

[illegible] María Ross [illegible] Buenos Aires [illegible]

Por disposicion del señor [illegible] Secretario [illegible] CAYETANO CARANZA [illegible] Juez de Paz [illegible]

[illegible] de 1ra instancia [illegible] Dr. D. Salustiano [illegible] D. BONIFACIO CAVALLO [illegible] Secretario [illegible] don Ramon Peralta.

Por el presente [illegible] Juez de 1ra instancia [illegible] doctor don Miguel L. Noguera se cita por medio [illegible] JUAN C. LLACE [illegible] sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo [illegible] *Juan Rodriguez*

Por el presente se llama [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Don JOSÉ CARBALLO para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado [illegible] Juez de Paz.

[illegible] Por disposicion [illegible] SALVADOR JOVELLANOS para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del que firma, Defensa 80, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 28 de 1881.—*Eduardo Munilla* jn29 v2 al

Juzgado de Paz de Moreno—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos se hace saber á don SEGUNDO FERNANDEZ cuyo domicilio se ignora que en el juicio ejecutivo que le siguen ante este Juzgado los señores don Domingo Luis Martinez y don Agustin Terrible por cobro de pesos se ha trabado formal embargo en los bienes [illegible] y el importe de la deuda [illegible] de la deuda, y que si no comparece se le nombrará defensor conforme á lo establecido por el [illegible].—Moreno Junio 25 de 1881.—*José F. Sabio* Secretario jl5v7

Por disposicion de don Jorge W. Ibañez Juez Comisario del concurso de ALVAREZ y Ca. se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia 11 del entrante Julio á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos previniéndoles que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Junio 30 de 1881—*Carlos Gonzalez* Escribano Secretario Perú 130 jl5v11

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo comercial Doctor Don Justo P. Ortiz se notifica por medio del presente y por el término de tres dias á doña TERESA SALINAS GULSON el decreto recaido en la demanda ejecutiva que contra ella sigue don Juan José Ruiz en representacion de [illegible] y cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Junio seis de 1881—En [illegible] de presente escrito, déjase sin efecto el auto de [illegible] de remate á doña Teresa S. [illegible] dentro de tres dias perentorios [illegible] se llevará adelante la ejecucion [illegible] Juzgado de Paz de San Nicolas el oficio pedido para la notificacion [illegible] y intímese á la deudora comparezca [illegible] á estar á derecho en este juicio dentro de [illegible] dias bajo apercibimiento [illegible] Fernando M. Miranda [illegible] la señora de Ulsen [illegible] del Juzgado de S. S. y Secretaria de don Fernando M. [illegible] dentro del término de tres dias [illegible] defensor de oficio—Buenos Aires [illegible] —*Juan Fariña* Escribano Público. Perú 130

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia [illegible] doctor don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ADOLFO ALEXANDER para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, Defensa 82 altos á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Junio 28 de 1881—[illegible] Ponce. n2v2ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don GUSTAVO MEURER que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Luis V. Varela los títulos justificativos de sus creditos con arreglo al N° 3 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el art 1507 del mismo código se ordena hacer se pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados y que los que tengan pendientes en favor de la masa [illegible] á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacen manifestaciones de ellas por escrito al señor Juez Comisario don [illegible] en la inteligencia de que serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y como tales [illegible] Buenos Aires Julio 1° de 1881. *I. Cabrera* Adscripto á la Secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta.

Juzgado de Paz [illegible] se cita llama y emplaza á Don JUAN GALINANA para que dentro de quince dias de la fecha [illegible] á derecho [illegible] apercibimiento [illegible]

Por disposicion [illegible] Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber [illegible] VACAREZZA [illegible] que Don Ramon Otaro [illegible] y [illegible] á poner el [illegible] las hipotecarias que com[illegible] pesos fuertes [illegible] numero tres mil quinientos treinta y [illegible] setecientos setenta y ocho valor de [illegible] Juzgado ha proveido lo siguiente: [illegible] Por presentado en cuanto ha lugar con [illegible] hipotecarias que se acompañan traslado á Vacarezza y autos publicándose los edictos que se solicitan en el escrito de fojas una por quince dias para que dentro del de veinte comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en este asunto, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio debiendo concurrir en lo sucesivo á la oficina actuaria á fin de ser notificados de las resoluciones que en lo sucesivo recaigan en este asunto, bajo apercibimiento de darse por notificado en su rebeldia. Se señala para la publicacion de los edictos los diarios "La Nacion" y "La Prensa" Ortiz ante mi Joaquin Lijó. Lo que se hace saber para su conocimiento y por el término ordenado de quince dias.—Buenos Aires Junio de 18 de 1881. *Joaquin Lijó.* Secretario Oficina Perú 130 jn21 v9jl

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo don LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Baradero, Junio 3 de 1881—*Julian O'Rourke* Juez interino jn7 v8jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA VEIAS QUES DE CASCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Darío Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 13 de 1881. *Emilio del Valle* Defensa 80. m31 v12jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NARCISA ORTEGA DE ALVES DE CASTILHO y doña TRANSITO ALVES DE CASTILHO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicandro Repetto, (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 3 de 1881 *Avelino Rolon* jn5 v7jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica por el presente á Don C. F. Quintin la providencia recaida en los autos seguidos por Don E. T. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia, y es la siguiente:—Junio veinte y tres de 1881—Como se pide, haciéndose saber en los mismos edictos que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro de quince dias bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio y publíquense los edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa"—Dimet ante mí—Pedro Cedrés; y la Providencia de f. 27 vta es la siguiente.—Junio dies de 1881—Y vistos:—No habiéndose opuesto por el ejecutado escepcion alguna en la estacion oportuna del juicio: fallo ordenando se lleve esta ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producido satisfacer al acreedor ejecutante el capital intereses, costas y costos. Rep. el sello *Carlos Dimet*—ante mí *Pedro Cedrés*—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Pedro Cedrés.*—Secretario—Perú 130. jl3 v6

[illegible] Disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo [illegible] Dr. Miguel L. Noguera se llama y emplaza á [illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA PINIDAL ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] deduzcan en forma por ante S. S. [illegible] á cargo del Escribano D. Sebastian Martin, [illegible] adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de [illegible] lugar. Buenos Aires Junio 13 de 1881. jn18v18jl

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por el presente edicto se cita y emplaza á DON LUCIANO DUGENS para que en el término de treinta dias se presente á estar á derecho en la demanda interpuesta por los [illegible] por fundacion de un negocio de campaña [illegible] en rebeldia.—Bahia Blanca [illegible] Suarez jn22 v22jl

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan Martin se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la fecha, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SATURNINO CARRANZA para que [illegible] comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda y deducir sus acciones en forma ante este Juzgado y Secretaría á cargo de D. Valentin [illegible] Mercedes, Junio 18 de 1881.—*Alejandro Moreno* Escribano Público jn28v3jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Don J. [illegible] P. Ortiz, se cita á Doña JUANA DEL CARMEN, Doña PETRONA JULIANA y Don JUAN OCTAVIO SALINAS por el término de [illegible] dias que en el juicio seguido por Don Eduardo Iocaburren contra aquellos [illegible] ha recaido el auto siguiente: Dolores, Marzo nueve de 1881—autos y vistos. Como los autos del [illegible] Don Eduardo I. Salinas á la vista y resulta del auto de protesta estar hecha la declaracion de [illegible] de conformidad con el Ministerio Público [illegible] á manifestacion hecha á f. 4 [illegible] este incidente [illegible] se declara que el terreno indicado en el [illegible] corresponde en propiedad á Don Eduardo Recalde. En su virtud otórguese la respectiva escritura por el escribano Don Federico Iturrido quien deberá tener presente para insertar en dicha escritura el escrito de f. [illegible] á que se adhieren á fin de este auto á los herederos Doña Juana del Carmen, Doña Petrona Juliana y Don Juan Octavio Salinas—Rep. el sello—*Justo P. Ortiz*—*Luis Querello*—Dolores, Junio 22 de 1881—*L.* [illegible]—Secretario. jl2 v14

Por disposicion del Sr. Don Alejandro Nevares Tres Palacios Juez Comisario del concurso formado á Don CIRILO ALVARES ALVARO se convoca á junta general á todos sus acreedores de dicho concurso para el dia siete del corriente á las 3 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus creditos, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el Art 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881—*Pedro I. Cabrera*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano Don Ramon Peralta. Perú 130 jl3 v7

Por mandato del señor Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia se cita por medio de la presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GORCHES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881. *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina calle Defensa 80, 3er. patio. jn14 v14jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo c[illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don GERONIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 23 de Junio de 1881.—*Roque Repetto* jn24 v26jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CRUZ VALLEJO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires [illegible] de 1881.—*Felipe Romero.* jn15 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de PEDRO JOSÉ SENRA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1° de 1881. *Sebastian Martinez.* jn15 v15jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEONARDO ACCETA y doña EUSEBIA COASTANCIA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—*Juan Rodriguez.* jn9 v14

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores de D. Gregorio Coronel, D. Angel Coronel, D. Wenceslao Coronel, D. Ignacio Coronel y D. José Gregorio Coronel, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 15 de 1881. *G. F. Carbalo.* jn18v18jl

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON DOMINGO MORENO vecino de este Partido, ya sean como herederos para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que no lo haciendo se procederá como corresponde.—[illegible] Junio 17 de 1881.—[illegible] *Varela* jn19 v19jl

Por resolucion de la 2 ª Cámara de Apelacion, de la que es Secretario el infrascripto, dictada en los autos que sigue doña [illegible] y doña Cármen Marquez, con don MIGUEL W. MARQUEZ, sobre nulidad de [illegible] se cita á todos los que se consideren como sucesores del finado Miguel W. Marquez, á fin de que comparezcan ante este Tribunal á tomar la participacion que les corresponda [illegible] por haber caducado el poder que ejercia [illegible] en representacion de dicho [illegible] ha ordenado se haga esta citacion [illegible] el art 95 de la Ley de 31 de Octubre 1878. Buenos Aires Junio 11 de 1881.—*Cesar Landivar* Secretario. jn12v12

Por mandato del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS HIEPER ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 18 de 1881.—G. Carbalo Defensa 80 primer patio. jn20v2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CHOCARI se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1881.—*Natalio Ponce*, escribano secretario. jn23 v2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GERVACIA Y Da. FERMINA PESTANA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 23 Junio de 1881.—*Juan Rodriguez.* j 24 v 24

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da VICENTA MIQUENS DE CASTRO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 [illegible] 1881—*Eduardo Mendez* Escribano Público. jl1 vlagto

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. ELEUTERIO S. MUJICA la providencia recaida en la liquidacion practicada sobre el capital intereses costos y costas, en la demanda seguida por Don A. Vidal por el Fisco de la Provincia que importa 27 288 ps. mjc y es la siguiente. Junio 28 1881. Hágase saber la precedente liquidacion debiendo el ejecutante prestar su conformidad ó disconformidad al acto de la notificacion espresando en el último caso en que se funda en cuanto al ejecutado, hagasele saber por edictos, que se publicarán por cinco dias en los diarios "Nacional" y "Prensa" [illegible] dentro de 24 horas, bajo apercibimiento de aprobarse—Repóngase el sello C. Dimet—Ante mi. Pedro Cedrés—Buenos Aires, Junio 30 de 1881—*Pedro Cedrés*, Secretario. jl1 v[illegible]

El infrascripto Juez de Paz del partido ha resuelto se cite por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JOSÉ GIMENEZ, que falleció ab intestato ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que se presenten á este Juzgado de Paz dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Junio 15 de 1881.—*L. B[illegible]* ju21 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y durante quince dias á D. JUSTO GOMEZ, D. ANDRÉS PALACIOS y Da. POLONIA y Da. PETRONA MACIEL ó á sus herederos, á fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor á estar á derecho en el juicio que ha promovido don Estevan Ibaróstegui, sobre protocolizacion de unos documentos otorgados por aquellos, cuyo espediente tramita por la secretaría del Escribano Coronado á la que me hallo adscrito—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Roque Repetto* jn20v9jl

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se procederá á vender en público remate el dia 10 del entrante una finca ubicada en la calle de Chacabuco núm. 317, edificada en terreno de 6 metros y medio de frente al Este, por 31 metros y cuarenta centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 121,82[illegible] pesos 10 cents. mjc. So proviene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue doña Gregoria L. Facio contra don Francisco Vivas y otros por cobro de pesos por la secretaría del que suscribe—Buenos Aires, 20 de Junio de 1881.—*Juan Rodriguez* jn28v15